

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
OTRAS SOCIEDADES.....	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	42
AVISOS COMERCIALES.....	45
REMATES COMERCIALES	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
SUCESIONES.....	73
REMATES JUDICIALES.....	74

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	80
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	87
REMATES JUDICIALES.....	95

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	96
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AELIX S.A.

1) Chen XU, chino, 31/10/1993, DNI 94249411; María Laura LEGUIZA, argentina, 22/11/2001, DNI 46413618; ambos solteros, comerciantes, con domicilio Santiago del Estero 2036, piso 7, depto A, CABA. 2) 09/02/2026 .3) AELIX SA. 4) Santiago del Estero 2036, Piso 7, Depto A, CABA. 5) importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, comercialización y distribución de todo tipo de equipos o productos tecnológicos y de sus insumos, componentes, suministros, repuestos y accesorios, tanto eléctricos como electrónicos y de iluminación; tales como electrodomésticos, relojes inteligentes (smartwatch), computadoras, celulares y accesorios, productos de audio, conectividad y redes, cerraduras y porteros eléctricos, sistemas de seguridad, herramientas electrónicas, accesorios para vehículos, dispositivos electrónicos inteligentes y de iluminación, luminarias, equipamiento de casa inteligente (Smart home), Accesorios, Audios, Conectividad y Redes, Cerraduras y Porteros, Sistema de Seguridad, así como sus accesorios, repuestos, software asociado y servicios complementarios; siendo su enumeración meramente enunciativa y no taxativa, sin que la presente implique limitación alguna. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, dividido en 30.000 de \$ 1000 valor nominal cada una, suscripto: Chen XU 18000 acciones y María Laura LEGUIZA suscribe 12000 acciones. Integración: \$ 7.500.000.8) PRESIDENTE: Chen XU. DIRECTOR SUPLENTE: María Laura LEGUIZA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Presidencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 1366
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7407/26 v. 12/02/2026

BIBANK SECURITIES S.A.

Cuit: 30-70817915-5. Por Asambleas del 20/01/26 y 22/01/2026, se ha resuelto: Artículo 3^a así: “: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) la actividad de agente de liquidación y compensación propio en los términos de la ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias (la “Normativa Aplicable”); y b) la actividad de agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión, en los términos de la Normativa Aplicable. En todos los casos, las actividades de la Sociedad bajo la Normativa Aplicable requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores o en el organismo que en el futuro la reemplace. Asimismo, la sociedad podrá operar en el Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país en el que sea aceptado realizando todas las operaciones que la inscripción que posea en la CNV le sean permitidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Las operaciones de la sociedad podrán ser verificadas con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Las modificaciones del objeto social deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.” y Artículo 1º así: “Bajo la denominación BiBank Securities S.A.U. continúa sus actividades la sociedad anteriormente denominada BiBank Securities S.A., continuadora de CABSA S.A. y originariamente constituida bajo la denominación Compañía de Asesoramiento Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, delegaciones y/o representaciones dentro o fuera del país de acuerdo a la resolución del directorio.”, respectivamente. Autorizado por Esc. N° 38 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 349.

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7136/26 v. 12/02/2026

BUENBIT CRIPTO S.A.

(CUIT N° 30-71906478-3) Por Asamblea del 29/01/26 se resolvió modificar la denominación social de BUENBIT CRIPTO S.A. a NEXO SERVICES S.A. modificándose en consecuencia el Artículo 1º del Estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea del 29/01/2026. CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2026
CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7337/26 v. 12/02/2026

CAPES TRADE S.A.

Por escritura del 09/02/26 se constituyó la sociedad. Socios: Federico CABO SGUERA, argentino, 01/11/86, DNI 32.635.800, CUIT 20-32635800-3, casado, comerciante, Habana 3470, piso 4 A CABA, 15.000.000 acciones; y Martina CABO SGUERA, argentina, 04/06/96, DNI 39.389.552, CUIT 27-39389552-2, soltera, administradora de empresas, Lima 1050, PB D, Martínez, Provincia de Buenos Aires, 15.000.000 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1. Comercialización e Intercambio: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento, almacenamiento y comercialización mayorista y minorista de todo tipo de mercaderías, productos terminados, insumos y materias primas de rubros diversos, tales como productos de electrónica, textiles, bazar, ferretería, alimentos. 2. Comercio Exterior: La realización de operaciones de importación y exportación de todos los bienes comprendidos en el punto anterior, incluyendo la gestión de despachos de aduana y trámites ante organismos de control. 3. Representaciones y Mandatos: Actuar como agente, comisionista, mandatario, representante o distribuidor de firmas nacionales o extranjeras dedicadas a la fabricación o comercialización de productos similares. 4. Logística y Servicios: La prestación de servicios de logística integral, transporte de carga, depósito y embalaje vinculados con la actividad comercial de la sociedad. 5. E-Commerce: La explotación comercial de los productos mencionados a través de plataformas digitales, aplicaciones móviles y canales de venta online. La Sociedad podrá llevar adelante todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el presente artículo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables; Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Montevideo 1669, piso 2 oficina C CABA; Director Titular y Presidente: Federico CABO SGUERA; y Directora Suplente: Martina CABO SGUERA, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 2147
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7374/26 v. 12/02/2026

CFS ADVISORS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30538029439. Por asamblea extraordinaria del 27/01/2026 se resolvió el cambio de denominación a PUENTE ASSET MANAGEMENT S.A., (continuadora de CFS ADVISORS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.), con reforma del artículo Primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 09/02/2026
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7122/26 v. 12/02/2026

DHRUTA2 S.A.

1) Pedro Miguel BLANCO, argentino, nacido el 30/12/1984, soltero, Comerciante, DNI 31.856.448 y CUIT 20-31856448-6, domicilio real Moreno 942, Paso de la Patria, Provincia de Corrientes y Eduardo Fabio PENELA, argentino, nacido 25/06/1967, casado, Abogado, DNI 18.215.990 y CUIT 20-18215990-6, domicilio real Avenida Quintana 381, 7° piso, Departamento "A", CABA; 2) Escritura 95 del 06/02/2026 Registro 359 CABA; 3) 99 años; 4) DHRUTA2 S.A.; 5) Avenida Córdoba 1554, 5° piso, Oficina "D", CABA; 6) Fabricación, elaboración, producción, compraventa, distribución, importación y/o exportación de cemento, clínker, concreto premezclado, hormigón, agregados y otros materiales de construcción.- Transporte de materias primas y productos terminados; 7) \$ 70.000.000 dividido en 70.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Pedro Miguel BLANCO: 49.000.000 y Eduardo Fabio PENELA: 21.000.000 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Pedro Miguel BLANCO y Director Suplente: Eduardo Fabio PENELA, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 1554, 5° piso, Oficina "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7106/26 v. 12/02/2026

DIECIN CONSTRUCTORA S.A.

Constitución: 1) Esc. 11 del 03/02/2026 Registro 1798, CABA. 2) SOCIOS: Diego Ezequiel ORTIZ, nacido 01/10/1981, DNI 28338343, CUIT 20283383432 domicilio Pedro Cabral 1378, depto.B, Pilar, Provincia de Bs As; y Cintia Analia RODRIGUEZ, nacida 07/02/1986, DNI 32028902, CUIT 27320289020, domicilio Lote 268, localidad de Villa Rosa, Pilar, Provincia de Bs As; ambos soltero, argentinos, y empresarios. 3) DIECIN CONSTRUCTORA SA. 4) SEDE SOCIAL: Libertad 1041, piso 7º, oficina A, CABA. 5) OBJETO SOCIAL: Construcción y ejecución en general de todo tipo de obras y proyectos de ingeniería y/o arquitectura, públicos y privados; reformas y reparaciones; representación, compraventa y distribución de materiales de la construcción; Compra, venta, permuto, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones. Constitución y administración de Fideicomisos inmobiliarios, consorcios, u otras figuras legales similares; Creación, administración y participación en sociedades, fideicomisos y en todo tipo de estructuras jurídicas, para el desarrollo de negocios; Importar y exportar toda clase de bienes, productos, mercaderías y servicios en general, cualquiera sea su naturaleza, origen o destino. 6) DURACIÓN: 99 AÑOS, desde su inscripción en IGJ. 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 50000000, representado por 5000 acciones de valor nominal \$ 10000 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. SUSCRIPCION: Suscriben el 100% del capital, de la siguiente forma: Diego Ezequiel ORTIZ, 3250; y Cintia Analia RODRIGUEZ, 1750, todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10000 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25%. 8) ADMINISTRACIÓN: Órgano Directorio: Entre 1 y 3 titulares. DIRECTOR TITULAR: Presidente: Diego Ezequiel ORTIZ; y DIRECTORA SUPLENTE: Cintia Analia RODRIGUEZ. DURACIÓN: 3 ejercicios. DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. 9) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura. 10) CIERRE EJERCICIO: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7132/26 v. 12/02/2026

EMPRESA FEDERAL DE ENERGIA S.A.

30-71572949-7. Comunica que: 1) la Asamblea Ordinaria N° 33 del 31/12/2025 aceptó las renuncias de Ariel Hernan Racino y Roberto Perez como Director Titular y Director Suplente respectivamente; 2) Eligió el Directorio de la Sociedad y distribuyó sus cargos, por tres ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Francisco José MURO; VICEPRESIDENTE: María Florencia BENEDICTO; DIRECTORES TITULARES: Miguel DE ACHAVAL y Juan Pablo MADOZ. DIRECTORES SUPLENTE: Damián PANDO y Cecilia María DE ACHAVAL; todos con domicilio especial en la sede social: Reconquista 144, piso 11, CABA; y 3) Reformó los artículos CUARTO(Capital Social), DECIMO TERCERO(Administración) y DECIMO SEPTIMO (Sindicatura) del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 506.

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7145/26 v. 12/02/2026

GAS PATAGONIA S.A.

CUIT 33709728119, Asamblea y Directorio 2/2/2026 se reforma el objeto social: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: A) Comercialización de combustibles líquidos, gas natural, transporte de gas natural, provisión de servicios asociados y consultoría. Importación y exportación de gas natural. B) Participación bajo la forma de aportes, suscripción, compra de acciones, obligaciones u otros títulos en sociedades existentes o a constituirse, y en uniones transitorias de empresas. C) Compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros. D) Producción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; compra, venta, transporte y comercialización de energías renovables. Fabricación, importación, exportación, comercialización y alquiler de equipos de generación eléctrica a gas natural y/o combustibles líquidos, energía solar y/o eólica y otras fuentes renovables. A tal fin la sociedad podrá realizar toda operación comercial, financiera, que se vincule directa o indirectamente al objeto social o que pueda favorecer o desarrollar la actividad de la misma, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/02/2026
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7401/26 v. 12/02/2026

GENCO IMPORT S.A.

Sebastián GALLO, 30-12-88, DNI: 33.292.724, calle 24 y 29 sin NRO., Piso 4, Dto. B, Mercedes y Josefina LUCHETTI, 27-5-99, DNI: 41.928.293, Av. Colón 2855, Piso 11, Dto. B, Mar Del Plata, Gral. Pueyrredon ambos de Pcia. De Bs. As. argentinos solteros y empresarios. 2) 5-01-26. 3) GENCO IMPORT SA. 4) A) La importación y exportación, comercialización por menor y mayor, distribución, consignación, fraccionamiento de bienes, productos de cualquier naturaleza como productos de electrónica, electrodomésticos, iluminación, vehículos, maquinarias, herramientas, bienes de consumo, decoración, regalería, para el hogar, cerámica y jardinería, textiles, indumentaria, calzado, productos médicos y de uso sanitario, artículos de oficina, alimenticios. B) Comercialización de los bienes indicados mediante plataformas digitales de comercio electrónico, propios o de terceros. C) Servicios de transporte y logística, control de calidad, packaging, marketing, publicidad, promoción y asesoramiento comercial. E) Operaciones financieras y de inversión excepto las reservadas a la ley 21526.7) \$ 50.000.000 dividido en 500 cuotas de 100.000 vn cada una suscriben Gallo 475 Luchetti 25.8) Presidente Gallo Sebastian Directora Suplente Josefina Luchetti ambos domicilio especial en sede: calle Pedro Zanni 351, Loft Norte 205, CABA. 10) 99 años. 11) 31-12. Dionicio Paz Autorizado EN esc. 34 del 05/01/26 Reg. N° 1951
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 12/02/2026 N° 7424/26 v. 12/02/2026

GETNET ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71682151-6 Por acta de Asamblea General Extraordinaria autoconvocada del 16/12/2025, se resolvió por unanimidad reformar los artículos 4, 5 y 6 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y dos Mil Novecientos (\$ 68.452.900), representado por Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y dos Mil Novecientas (68.452.900) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Este puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550". "ARTÍCULO QUINTO. Las acciones que en el futuro se emitan podrán ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas, de conformidad con la legislación vigente. Podrán emitirse acciones preferidas, cuyos derechos y características serán determinados por resolución de la Asamblea. Las acciones preferidas podrán gozar de derecho a voto, a razón de un voto por acción, o se emitirán sin derecho a voto. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión, y podrán gozar de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, y reconocerles o no privilegio en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad". "ARTÍCULO SEXTO. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones exigidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550, y demás formalidades previstas en las normas complementarias y reglamentarias. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.". Asimismo, se aprobó por unanimidad el nuevo Texto Ordenado del estatuto social de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7453/26 v. 12/02/2026

GREGORIA PEREZ 3467 S.A.

Constituida por Esc. N° 40 del 09/02/2026 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Lucas TEPEP, nacido el 24/04/1990, DNI: 35.202.132, CUIT: 20-35202132-7, casado en primeras nupcias Milena Lebenglik, comerciante, domiciliado en Olleros 1664, de C.A.B.A.; Federico TEPEP, nacido el 19/04/1994, DNI: 38.254.650, CUIT: 20-38254650-5, soltero, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 25, piso 2º, depto. "A", de C.A.B.A.; Diego JEDVABNIK, nacido el 30/08/1990, DNI: 35.325.090, CUIT: 20-35325090-7, casado en primeras nupcias con Ariana Zuchowicki, ingeniero civil, domiciliado en General Niceto Vega 5955, de C.A.B.A.; Marcelo Alejandro JEDVABNIK, nacido el 24/11/1958, DNI: 12.791.592, CUIT: 20-12791592-0, casado en primeras nupcias con Ana Cristina Kertesz, comerciante, domiciliado en Avda. Luis María Campos 1521, Piso 5º, Depto. "A", de C.A.B.A.; Alejo GUILLEN, nacido el 28/04/1983, DNI: 30.278.648, CUIT: 20-30278648-9, casado en primeras nupcias con Lucia Siffredi, arquitecto, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 739, Piso 2º, Depto. "G" de C.A.B.A.; y Marcos URWICZ, nacido el 11/10/1940, DNI: 4.363.290, CUIT: 20-04363290-7, casado en primeras nupcias con Juana Beatriz Levin, contador público, domiciliado en Sunchales 520, de C.A.B.A.; todos argentinos.- 1) Denominación: "GREGORIA PEREZ 3467 S.A.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN:

Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público.- d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de propiedad horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- . 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Lucas TEPER: 600 acciones; Federico TEPER: 600 acciones; Marcos URWICZ: 300 acciones; Diego JEDVABNIK: 600 acciones; Marcelo Alejandro JEDVABNIK: 600 acciones; y Alejo GUILLEN: 300 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Directorio: Diego JEDVABNIK; DIRECTOR SUPLENTE: Lucas TEPER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juan María Gutierrez 3765, piso 9º, oficina "901", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7155/26 v. 12/02/2026

GRIDEXA S.A.

Rectifica Aviso N° 4004/26 v. 28/01/2026. Capital:\$ 30.000.000 (3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y 10.000 votos por acción). IV) Suscripción: Matías Irigoyen 1200 acciones y los restantes accionistas 600 acciones c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 16/01/2026 Reg. N° 2165

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7380/26 v. 12/02/2026

GRUPO FUEGOS S.A.

Escritura Pública Constitución N° 22. 03/02/2026. Accionistas: Diana Lidia Papiloff, 72 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.231.102, CUIT: 27-11231102-0, Pellegrini 772, Morón, Pcia. Bs. As. Santiago Nahuel Fraiz Gorosito, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 45.286.579, CUIT: 20-45286579-4, Marcos Paz 1076, Moreno, Pcia. Bs. As. Denominación: "GRUPO FUEGOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. No realizará las comprendidas en la Ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 30.000.000., suscripto en un 100% así: Diana Lidia Papiloff 150.000 acciones de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 15.000.000. y Santiago Nahuel Fraiz Gorosito 150.000 acciones de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 15.000.000. Administración:

mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Diana Lidia Papiloff, Director Suplente: Santiago Nahuel Fraiz Gorosito, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juana Manso 590, 19º Piso, Oficina "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7317/26 v. 12/02/2026

INDALO SECURITY SYSTEMS S.A.

CUIT 30-71046169-0. Por Escritura n° 570 Folio 1293 el 04/12/2025 por Acta de Directorio de fecha 5/11/2025 se modifica la sede social de Peña 2028 piso 6 depto. D CABA a la nueva sede social de Huergo 305, piso 5, depto. D CABA. Y por Acta de Asamblea del 10/11/2025 se modifica el art. 7 del Estatuto Social que queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO SEPTIMO: El capital social esta suscripto conforme el siguiente detalle: Cristina Verónica SINNEN suscribe ciento dieciocho acciones (118) nominativas no endosables de un voto cada una clase A, y de \$ 100 valor nominal cada accion. Y Ricardo Daniel ANCHORDOQUI suscribe dos acciones (2) nominativas no endosables de un voto cada una clase A, y de \$ 100 valor nominal cada accion. " Autorizado según instrumento público Esc. N° 570 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 55
andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7431/26 v. 12/02/2026

LABORATORIO LKM S.A.

CUIT 30-66172859-7. Por Asamblea Extraordinaria del 11/12/2025 se aumentó el capital de \$ 47.372.735 a \$ 48.312.735, con emisión de 940.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción, con prima de emisión total de \$ 1.324.460.000 y se reformó el Artículo 4º del Estatuto. Composición accionaria resultante: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 34.014.506 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.910 acciones; Biotoscana Farma S.A. 3.531.888 acciones; Grupo Biotoscana S.L. 10.446.431 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2025.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7128/26 v. 12/02/2026

LTR GROUP S.A.

Por Escritura N° 25 del 06/02/26, F° 84 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Maximiliano Andrés Raverta, nacido el 20/09/78, DNI 26.865.847 y CUIT 20-26865847-6, domiciliado en la calle Armenia 2245 piso noveno depto. C, C.A.B.A. y Jorge Alberto Laje, nacido el 25/05/60, DNI 13.859.608 y CUIT 20-13859608-8, domiciliado en la calle Juan Pablo II 891 (antes Gustavo Bécquer 891), Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero de la Pcia. de Bs. As., ambos casados, argentinos y empresarios. Denominación: LTR GROUP S.A. Domicilio: Armenia 2245 piso noveno departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: 1- La organización, gerenciamiento y producción de espectáculos deportivos y artísticos, incluyendo la producción y comercialización de publicidad en medios físicos y digitales. 2- La explotación, administración y alquiler de gimnasios, clubes, complejos deportivos, canchas y centros de alto rendimiento y la comercialización de ropa deportiva y accesorios relacionados al deporte. 3- La organización y gestión de escuelas y academias de formación deportivas, incluyendo cursos y campus de entrenamientos técnicos. 4- la contratación, representación dentro del marco de las disposiciones legales en vigencia y trabajo en conjunto de deportistas y artistas de varias especialidades. Y 5- la realización de todo tipo de servicios relacionados con las actividades antes descriptas, incluyendo la organización de torneos amateur. Plazo: 99 años; Capital: \$ 60.000.000 representado por 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 100 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe \$ 30.000.000 representados por 300.000 acciones. Integración: 25% en efectivo; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Jorge Alberto Laje y Director Suplente: Maximiliano Andrés Raverta; quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 1929
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7166/26 v. 12/02/2026

MILK WORLD S.A.

CUIT 30-70893802-1. Asamblea Gral.Ord.y Extraord.del 03-12-25, resolvió: a) trasladar Sede Social a Av. Santa Fe 3445, piso 12, depto.“D” CABA; b) Renunciaron: Presidente Justo MARTIN y la Directora Suplente Nahir Stefania LEMA; c) Reformar estatuto: Art. 8º:amplía duración directores a 3 ejercicios y Art 9º: Garantía directores por desempeño en su cargo:\$ 100.000 en efectivo, títulos, seguro caución y/o monto que determine organismo de contralor en el futuro; y d) designar directorio por 3 ejercicios: Presidente: Justo MARTIN y Directora Suplente: Nahir Stefania LEMA, quienes constituyeron domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7377/26 v. 12/02/2026

NUEVO CHACO FONDOS S.A.S.G.F.C.I.

30-71220571-3 Inscripta en la I.G.J. el 2/12/2011, bajo el N° 29.890, L° 57 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2025 se decidió: (i) actualizar la redacción del Artículo Undécimo a fin de adecuarlo al Código Civil y Comercial de la Nación; (ii) agregar el Artículo Décimo Tercero Bis con el fin de regular la posibilidad de celebrar asambleas y reuniones de Directorio a distancia, con arreglo a lo establecido en las normas vigentes; y (iii) Emitir un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2025.

Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 6637/26 v. 12/02/2026

PAMPA E&P S.A.U.

CUIT: 30-71851298-7. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 4 de febrero de 2026 de Pampa E&P S.A.U. se decidió (1) modificar el objeto social, reformando el art. 3 del estatuto social de la siguiente manera: “ARTÍCULO 3º. Objeto: La sociedad tiene como objeto único y exclusivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 170 inciso d) de la Ley N° 27.742, la ejecución del Proyecto RDA consistente en (i) la exploración, cotejo, detección, sondeo, perforación, completación, terminación, producción, desarrollo y explotación de pozos a estar ubicados en el área hidrocarburífera Rincón de Aranda, así como; (ii) el desarrollo y construcción de la infraestructura necesaria para el tratamiento y procesamiento de petróleo, gas natural y agua, así como el almacenamiento, transporte de hidrocarburos y disposición final del agua, incluyendo, sin limitación la construcción y operación de oleoductos y gasoductos, quedando establecido que los mencionados servicios podrán ser prestados tanto respecto de hidrocarburos propios como de terceros, que provengan del área Rincón de Aranda o de cualquier otra área hidrocarburífera; y (iii) la compra, venta y exportación de los hidrocarburos obtenidos de la explotación de los nuevos pozos del área Rincón de Aranda y sus derivados, sean líquidos, sólidos o gaseosos. A tales efectos, la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades accesorias, complementarias y/o subsidiarias a la ejecución, operación y mantenimiento de dicho proyecto (incluyendo, sin limitación, la explotación, construcción, operación y mantenimiento de los pozos, ductos, instalaciones y/o plantas de tratamiento) y a la prestación del servicio de transporte y/o disposición de capacidad de transporte de petróleo crudo en los términos permitidos por las leyes aplicables; teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o instrumentos constitutivos (incluyendo el cumplimiento de mandatos y comisiones). Podrá, asimismo, para la ejecución de su objeto, realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras.”; y (2) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2026 maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7454/26 v. 12/02/2026

PATRIA INVESTMENTS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71783391-7) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/2025 se resolvió: (i) designar nuevo directorio por el plazo de 1 ejercicio: Presidente: Martín Eugenio Cipriani, con domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350, piso 3, oficina 307, CABA y Director Suplente: Guillermo Lase domicilio especial en Leandro N. Alem 449, piso 6, CABA; (ii) aumentar el capital social de \$ 200.000 a \$ 260.914.681, conforme el siguiente detalle:

a) Patria Investments Latam S.A. como titular de 247.678.947 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Patria Real Estate Latam S.A.S. como titular de 13.045.734 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.; y (iii) reformar el artículo Tercero del estatuto social, redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: El capital social es de \$ 260.914.681.- (Pesos: doscientos sesenta millones novecientos catorce mil seiscientos ochenta y uno) representado por 260.914.681 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- (Peso: Uno) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2025

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7242/26 v. 12/02/2026

RIMAS PRODUCCIONES S.A.

CUIT: 33-71629835-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/01/2026 se resolvió modificar la denominación social de la Sociedad de "Rimas Producciones S.A." a "Fammas Producciones S.A.", reformando en consecuencia el artículo primero del estatuto social, del siguiente modo: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación: La sociedad se denomina "Fammas Producciones S.A." y es continuadora de la sociedad originalmente constituida bajo la denominación social "Rimas Producciones S.A." e inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 21 de diciembre de 2018, bajo el número 24640, del Libro 92, Tomo – de Sociedades por Acciones." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2026

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7371/26 v. 12/02/2026

SF GERENCIAMIENTO S.A.

POR escritura del 10/02/2026 Agustina Belén FERNANDEZ (director suplente), soltera, dni 46.583.817, 01/04/2005, Av. Pedro Goyena 1745; María Belén GUISANI, soltera, dni 34.125.355, 04/11/1988, Av. Pedro Goyena 416; Luis Mariano PATARO (presidente), soltero, dni 27.939.110,18/01/1980, Billinghamurst 19; y Analia Soledad SALINAS, divorciada, dni 26.966.159, 02/11/1978, Pedro Goyena 1745; todos de nacionalidad argentina, comerciantes, vecinos de caba 2) 99 años 3) Administración, explotación y gerenciamiento de farmacias, perfumerías, laboratorios, sanatorios, clínicas y/o empresas de salud de todo tipo. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 30.000.000 5) 31/05 de cada año 6) sede social y domicilio especial directores: Juana Manso 590 piso 29 departamento A2 de caba 7) prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 982

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7326/26 v. 12/02/2026

SIDERURGICA TM S.A.

Constitución: 27/1/2026; Socios: Paloma Lorena MANIERA, soltera, 8/6/1996, DNI: 39757121, CUIT: 27-39757121-7, Pareja 3580, CABA; Lucas Tomás LOMBARDINI, casado, 5/7/1998, DNI: 41396537, CUIT: 20-41396537-4, Concordia 4170, CABA; Valentina MANIERA, casada, 17/2/1998, DNI: 41009140, CUIT: 27-41009140-8, Pareja 3580, CABA y Alejandro Daniel MANIERA, casado, 12/10/1967, DNI: 18457464, CUIT: 20-18457464-1, Pareja 3580, CABA, todos argentinos, empresarios; Sede: Av. Francisco Beiro 4855, Piso 4, Depto. C, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/11; Capital: \$ 30.000.000; Objeto: Fabricación, comercialización, consignación, transformación, distribución, importación y/o exportación de toda clase de metales ferrosos y no ferrosos, así como de todo tipo de productos y servicios vinculados con la industria metalúrgica en general. Todos aquellos servicios que, por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a fines en cada caso. Presidente: Paloma Lorena Maniera; Director suplente: Lucas Tomás Lombardini, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 27/01/2026 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7339/26 v. 12/02/2026

SIMPO S.A.

30-71782744-5. Por Asamblea del 1/10/2025 se aumentó el capital en \$ 500.000.- a \$ 1.434.058.231, el aumento fue completamente integrado, se reformó el artículo cuarto del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/10/2025

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7462/26 v. 12/02/2026

TOKENIAR S.A.

1) Roberto Carlos MONTENEGRO, casado, 17/03/1979, DNI 27302151, empresario, Alvear 150, Ramos Mejía, prov Bs As; Kevin PENFOLD, casado, 25/05/1991, DNI 36184393, abogado, Tucumán 214, planta alta, Bell Ville, Córdoba; Analía Beatriz SATORRES, soltera, 04/10/1980, DNI 28423033, empleada, Av San Juan 3456, piso 11, depto D, CABA; Iván DRIZ, soltero, 16/04/1994, DNI 38293329, consultor financiero, Bertres 450, CABA; Alejandra Elizabeth BONIS, 01/01/1987, soltera, DNI 32617592, empleada, Bahía Blanca 889, Avellaneda, Prov Bs As; Miguel Ángel STAGNO, 19/05/1981, soltero, DNI 28907557, empleado, Av Montes de Oca 581, CABA ;Joaquín Manuel LINARES, 17/05/2003, soltero, DNI 44785422, programador ,Calle 500 N° 3268, La Plata, prov Bs As; Juan Ignacio LAZARTE, 06/07/2002, soltero, DNI 44309546, comerciante, Padre Arce 137, Godoy Cruz, Mendoza; todos argentinos. 2) 06/02/2026.3) TOKENIAR SA. 4) Av Montes de Oca 581, CABA. 5) I.- De Proveedor de Servicio de Activos Virtuales (PSAV) de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o cualquier norma que en el futuro la reemplace, pudiendo desempeñarse en todas las categorías aplicables, a saber:(a) intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias);(b) intercambio entre una o más formas de activos virtuales;(c) transferencia de activos virtuales;(d) custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos;(e) participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual;(f) gestión de cobranzas y pagos, quedando excluidas las cobranzas judiciales;(g) compra, venta e intermediación de servicios y bienes digitales;(h) procesamiento e intercambio electrónico de datos; y/o (i) cualquier otra que fuera creada y/o reconocida en el futuro; II.- Prestar servicios de tecnología relacionados con la tokenización (representación digital) de activos digitales y de activos del mundo real, en la medida permitida por la normativa aplicable; III.Desarrollar, implementar, licenciar, comercializar y explotar plataformas tecnológicas, software (programas de computación) y aplicaciones Web3 (aplicaciones de tercera generación de internet) destinadas a la operatoria con dichos activos; IV.Prestar servicios de procesamiento de datos, hosting (alojamiento de sitios y aplicaciones en servidores),almacenamiento en la nube, ciberseguridad y consultoría informática; V.Prestar servicios de cumplimiento normativo (compliance),identificación y verificación de clientes (KYC/KYB-Conozca a su cliente/Conozca a su empresa),prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en el marco de las disposiciones legales vigentes, así como prestar servicios conexos o complementarios en materia de infraestructura tecnológica, asesoramiento, capacitación y gestión empresarial; VI.Desarrollar y ofrecer soluciones basadas en tecnologías emergentes tales como big data(análisis de grandes volúmenes de datos) e inteligencia artificial y aprendizaje automático (machine learning) aplicadas a la industria financiera y digital; VII.Realizar operaciones de inversión, colocación de fondos, financiamiento, crédito y demás contratos de naturaleza financiera, siempre que no impliquen actividades de intermediación reservadas a entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y VIII. Participar en licitaciones, concursos, consorcios, joint ventures (emprendimientos conjuntos) y demás formas de asociación estratégicas relacionadas con su objeto.IX.Compraventa de monedas digitales, criptoactivos y creación y comercialización de tokens, sea ello realizado en divisas físicas o través de transferencias bancarias y/o virtuales, y/o contra otros activos digitales, monedas o tokens. Realización de arbitrajes con instrumentos financieros para los que no se requiera autorización de acuerdo con la Ley de Entidades Financieras.Creación, emisión y comercialización de activos digitales, monedas digitales, criptoactivos y tokens.X.Desarrollar programas educativos y de formación sobre plataformas online y marketplaces, introductorios sobre la blockchain y arbitrajes con activos digitales; mediante la organización de cursos, seminarios y talleres tanto presenciales como virtuales, dirigidos a mejorar las habilidades y conocimientos de los usuarios, de carácter informativo y que no implicarán en ningún caso el otorgamiento de títulos oficiales.Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas dentro del régimen de educación superior establecido por la ley 27.204 y/o las normas que la modifiquen o sustituyan en el futuro, así como toda otra actividad que no pueda ser ejercida por sociedades comerciales, o que requiera autorizaciones, habilitaciones o permisos incompatibles con la forma societaria adoptada.XI. Compra, venta, permuto, consignación, distribución, importación, exportación, alquiler con y sin chofer y comercialización general bajo cualquiera de sus formas de vehículos a tracción motriz en todas sus modalidades sean estos autos, camionetas, amiones, remolques, motos, motocicletas y otros vinculados.Quedan excluidas las actividades detalladas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526.6) 99 años. 7) \$ 136.650.000, dividido en 136.650 de \$ 1000 valor nominal cada una, suscripto: Roberto Carlos MONTENEGRO 54.386; Kevin PENFOLD 13.118; Analía Beatriz SATORRES 12.982; Iván DRIZ

35.051; Alejandra Elizabeth BONIS 1.298; Miguel Ángel STAGNO 12.982; Joaquín Manuel LINARES 3.758; Juan Ignacio LAZARTE 3.075. Integración: \$ 34162500.- .8) PRESIDENTE: Roberto Carlos MONTENEGRO.DIRECTOR SUPLENTE :Kevin PENFOLD.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Presidencia; 10) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 1366
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7112/26 v. 12/02/2026

TURISMO CABAL S.A.

30-62009041-3. Por Asambleas del 29/11/24 y 10/11/25 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 180.406.546 dividido en 180.406.546 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una, reformando artículo 4° del Estatuto. El Capital Social queda suscripto: Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provision de Servicios Turísticos Limitada 166.479.161 acciones y Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada 13.927.385 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 16/01/2026 Reg. N° 653
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/02/2026 N° 7116/26 v. 12/02/2026

YPF - EE COMERCIALIZADORA S.A.U.

CUIT 30-71547361-1 Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/01/2026, se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a la compra y venta mayorista de potencia, y/o energía eléctrica, y de hidrocarburos líquidos, sólidos y/o gaseosos, generados o producidos por terceros y/o a consumir por terceros, localmente o en el extranjero, mediante su importación y/o exportación, y la comercialización de regalías, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados con las actividades antes mencionadas. Todo ello, conforme a la regulación y demás normativa que resulte aplicable. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando todo tipo de actos y contratos, incluyendo la concesión y la toma de préstamos con sociedades vinculadas, y ejerciendo todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2026
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7141/26 v. 12/02/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CALÍOPE LAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2026. 1.- CARLOS JOSE GUYOT, 25/04/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BARBOSA 1524 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 20910563, CUIL/CUIT/CDI N° 20209105633, JUAN GUYOT, 17/08/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., BARBOSA 1524 piso SAN ISIDRO SAN_ISIDRO, DNI N° 40648917, CUIL/CUIT/CDI N° 20406489176, . 2.- "Calíope Lab SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 2513 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: CARLOS JOSE GUYOT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2513 piso 5 A, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN GUYOT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2513 piso 5 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7448/26 v. 12/02/2026

CIROQUITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- JORGE MAXIMILIANO VANNELLA, 14/05/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV SAN MARTIN piso 2 B LA_MATANZA, DNI N° 30223706, CUIL/CIUT/CDI N° 23302237069, SAUL ALEJANDRO MONJE, 25/11/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE RELOJERÍA Y JOYERÍA, AZCUENAGA piso LA_MATANZA, DNI N° 32617457, CUIL/CIUT/CDI N° 20326174573, . 2.- "CIROQUITO SAS". 3.- MORENO 2652 piso 7 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: JORGE MAXIMILIANO VANNELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 2652 piso 7 E, CPA 1094 , Administrador suplente: SAUL ALEJANDRO MONJE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 2652 piso 7 E, CPA 1094; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7260/26 v. 12/02/2026

DOMO ARIGATO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- HERNAN ARIEL YATCHE, 02/06/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., RAMSAY 1831 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40395987, CUIL/CIUT/CDI N° 20403959872, FEDERICO DRAJNUDEL, 28/12/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, MARIANO ACHA 1206 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41646988, CUIL/CIUT/CDI N° 20416469882, . 2.- "domo arigato SAS". 3.- RAMSAY 1831 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas,

forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: HERNAN ARIEL YATCHE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMSAY 1831 piso 2, CPA 1428, Administrador suplente: FEDERICO DRAJNUDEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMSAY 1831 piso 2, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7301/26 v. 12/02/2026

EL TRIO E9 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- MARTIN ARIEL NAHUM, 02/11/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AV. DEL LIBERTADOR 5246 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26317739, CUIL/CUIT/CDI N° 20263177399, . 2.- "EL TRIO E9 SAS". 3.- VIRGILIO 2869 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARTIN ARIEL NAHUM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIRGILIO 2869 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: GONZALO SEBASTIAN CASTILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIRGILIO 2869 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7303/26 v. 12/02/2026

ESPACIOS COOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/01/2026. 1.- GABRIEL ALBERTO SIVERINO, 03/06/1971, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA, AV DE LOS LAGOS 5850 piso I92b° los sauces TIGRE, DNI N° 22134209, CUIL/CUIT/CDI N° 20221342098, . 2.- "Espacios Cool SAS". 3.- GALVAN 3486 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en

el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: GABRIEL ALBERTO SIVERINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALVAN 3486 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: GIANLUCA SIVERINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALVAN 3486 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7297/26 v. 12/02/2026

GERONTAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2026. 1.- JANET OCHNICKI, 15/07/1998, Soltero/a, Argentina, Comerciante, STA CRUZ 333 piso ESCOBAR, DNI N° 41203403, CUIL/CUIT/CDI N° 27412034037, . 2.- "GERONTAR SAS". 3.- URIBURU J. E. PTE. 1059 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: JANET OCHNICKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1059 piso PB B, CPA 1114 , Administrador suplente: LUCIANO NAHUEL ALBORNOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1059 piso PB B, CPA 1114; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7359/26 v. 12/02/2026

GMJ GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/01/2026. 1.- JUAN JAVIER YAÑEZ, 18/08/1975, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO 225 piso SAN_PEDRO, DNI N° 24902802, CUIL/CUIT/CDI N° 23249028029, MARCOS BENINCASA, 25/04/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., GOMILA 525 piso SAN_PEDRO, DNI N° 27307413, CUIL/CUIT/CDI N° 23273074139, GONZALO SANTOS BARBERIS, 12/03/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BELGRANO 120 piso SAN_PEDRO, DNI N° 27817633, CUIL/CUIT/CDI N° 23278176339, . 2.- "GMJ Group SAS". 3.- BILLINGHURST 1576 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: JUAN JAVIER YAÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1576 piso 8 B, CPA 1425 , Administrador suplente: MARCOS BENINCASA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1576 piso 8 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7263/26 v. 12/02/2026

IGNEST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/02/2026. 1.- ESTEBAN KRAMER, 29/07/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, GRAL ENRIQUE MARTINEZ 2045 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38426479, CUIL/CUIT/CDI N° 20384264795, IGNACIO AGUSTIN PIJUAN, 22/11/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA N.C.P., GRAL INDALESIO CHENAUT 1905 piso 7 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38662182, CUIL/CUIT/CDI N° 23386621829,. 2.- "IGNEST SAS". 3.- MARTINEZ ENRIQUE GRAL. 2045 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: ESTEBAN KRAMER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTINEZ ENRIQUE GRAL. 2045 piso, CPA 1430, Administrador suplente: IGNACIO AGUSTIN PIJUAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTINEZ ENRIQUE GRAL. 2045 piso, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7299/26 v. 12/02/2026

KINETIX AN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/01/2026. 1.- GONZALO MATIAS CHIARULLO, 17/12/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Av. de Mayo 605 piso 6C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33908586, CUIL/CUIT/CDI N° 20339085863, . 2.- "Kinetix AN SAS". 3.- DE MAYO AV. 605 piso 6 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: GONZALO MATIAS CHIARULLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 605 piso 6 c, CPA 1084 , Administrador suplente: GISELE AYARZABAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 605 piso 6 c, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7258/26 v. 12/02/2026

MEATS AND GRAINS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/12/2025. 1.- BRIAN IVAN GARDINI, 11/08/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, OBISPO BONEO 5406 piso LA_CAPITAL, DNI N° 40617437, CUIL/CUIT/CDI N° 23406174379, . 2.- "MEATS AND GRAINS SAS". 3.- BILLINGHURST 1730 piso 3 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: BRIAN IVAN GARDINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1730 piso 3 7, CPA 1425 , Administrador suplente: LUCAS EMANUEL CAPOCETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1730 piso 3 7, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7264/26 v. 12/02/2026

MGPK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- PEDRO MIGUEL GASPAR CISNEROS, 11/12/1980, Soltero/a, Perú, empresario, SAN MARTIN 1225 piso PB CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 93906574, CUIL/CUIT/CDI N° 20939065742, . 2.- "MGPK SAS". 3.- PARANA 567 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: PEDRO MIGUEL GASPAR CISNEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 567 piso 1, CPA 1017 , Administrador suplente: ROBERTO ALFREDO ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 567 piso 1, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7302/26 v. 12/02/2026

MMTP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2026. 1.- MANUEL POSSO, 03/06/2004, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AYACUCHO 56 piso - LANÚS, DNI N° 45890106, CUIL/CUIT/CDI N° 20458901067, MATIAS TESSITORE MARTUCHELLO, 29/08/2000, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, Ecuado 890 piso - Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 43082939, CUIL/CUIT/CDI N° 20430829395, . 2.- "MMTP SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 1920 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MANUEL POSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1920 piso 4, CPA 1089 , Administrador suplente: MATIAS TESSITORE MARTUCHELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1920 piso 4, CPA 1089; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7262/26 v. 12/02/2026

PATAGONIA ANDES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- GUSTAVO MARIO DI LEO, 03/06/1966, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, CALLE 27 440 piso LáCAR, DNI N° 17708886, CUIL/CUIT/CDI N° 20177088863, SUSANA ALICIA TORRES, 13/08/1958, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., 27 440 piso B° CENTRO LáCAR, DNI N° 12608253, CUIL/CUIT/CDI N° 27126082539, . 2.- "PATAGONIA ANDES SAS". 3.- FRAY S. DE ORO 2631 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de

toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO MARIO DI LEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2631 piso 4 B, CPA 1425 , Administrador suplente: SUSANA ALICIA TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2631 piso 4 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7447/26 v. 12/02/2026

PRO TOOLS SUPPLY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- CLAUDIO DANIEL LUNA, 12/04/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, 152 6300 piso Lote B32 BERAZATEGUI, DNI N° 31757182, CUIL/CUIT/CDI N° 20317571829, . 2.- "Pro Tools Supply SAS". 3.- SARMIENTO 944 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: CLAUDIO DANIEL LUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 944 piso 5, CPA 1041 , Administrador suplente: STELLA MARIS RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 944 piso 5, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7261/26 v. 12/02/2026

PROYECTO 58 GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2026. 1.- PABLO MARCELO VILLAR SOMALO, 05/12/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MUDANZA, AV CONGRESO 1908 piso 1 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32760678, CUIL/CUIT/CDI N° 20327606787, SEBASTIAN ALFRED VILLAR SOMALO, 18/02/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AZCUENAGA 1324 piso 4 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31492088, CUIL/CUIT/CDI N° 20314920881, GUSTAVO MARCELO VILLAR, 08/05/1958, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., PICHINCHA 921 piso LANÚS, DNI N° 12673127, CUIL/CUIT/CDI N° 20126731273, SILVANA ALBA SOMALO CUPARO, 08/11/1958, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., POSADAS 1477 piso 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18656465, CUIL/CUIT/

CDI N° 27186564656, . 2.- "PROYECTO 58 GROUP SAS". 3.- DELGADO 722 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: PABLO MARCELO VILLAR SOMALO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DELGADO 722 piso PB, CPA 1426 , Administrador suplente: SILVANA ALBA SOMALO CUPARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DELGADO 722 piso PB, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7298/26 v. 12/02/2026

REPUESTOS BA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2026. 1.- PABLO ARIEL DE LUCA, 16/12/1975, Soltero/a, Argentina, empresario, Mariano Escalada 2547 piso El Palomar, DNI N° 23703722, CUIL/CIUT/CDI N° 20237037228, . 2.- "REPUESTOS BA SAS". 3.- NUÑEZ 2422 piso 107, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: PABLO ARIEL DE LUCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 2422 piso 107, CPA 1429 , Administrador suplente: LUCAS RONGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 2422 piso 107, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7449/26 v. 12/02/2026

SILVEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/02/2026. 1.- VALENTINA SOUTO, 15/05/2002, Soltero/a, Argentina, Empresaria, RODRIGUEZ PEÑA 1059 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 43993068, CUIL/CIUT/CDI N° 27439930689, . 2.- "Silven SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 3565 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación,

industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: VALENTINA SOUTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 3565 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: TOMAS SOUTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 3565 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7450/26 v. 12/02/2026

SIMPLIMAQ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- LIONEL MARTIN GAMARRA, 02/11/1983, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, MENTRUYT 1550 piso PB 2 LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 30592624, CUIL/CUIT/CDI N° 20305926249, HERNAN EZEQUIEL GAMARRA, 19/10/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., MARCOS GRIGERA 763 piso banfield LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 34079684, CUIL/CUIT/CDI N° 20340796846, . 2.- "SIMPLIMAQ SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 9 933, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: LIONEL MARTIN GAMARRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 933, CPA 1043 HERNAN EZEQUIEL GAMARRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 933, CPA 1043 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO GAMARRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 933, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7296/26 v. 12/02/2026

TOP AUTO COSMETICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- RUBEN OMAR BOUZAS, 27/09/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, VIÑA DEL MAR 996 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 11770244, CUIL/CUIT/CDI N° 20117702449, . 2.- "TOP AUTO COSMETICA SAS". 3.- MONTEVIDEO 184 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: RUBEN OMAR BOUZAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 184 piso PB C, CPA 1019 , Administrador suplente: SUSANA AMALIA ARGENTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 184 piso PB C, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7259/26 v. 12/02/2026

URBAN TRAVEL SERVICE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- LIONEL JAVIER DE CRISTOFARO, 07/07/1982, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, AV. JUAN B. JUSTO 7043 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29601009, CUIL/CUIT/CDI N° 20296010090, . 2.- "URBAN TRAVEL SERVICE SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 7043 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: FACUNDO FELIPE GONZALEZ MORIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 7043 piso 4 A, CPA 1407 , Administrador suplente: LIONEL JAVIER DE CRISTOFARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 7043 piso 4 A, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/02/2026 N° 7414/26 v. 12/02/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTULINO S.R.L.

1) 09-02-2026. 2) Mauricio Ezequiel VILLALBA, nacido el 08-12-1994, DNI 40.302.559, con domicilio real en Urquiza 4499, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Francisco Alejandro MERENA, nacida el 30-07-1996, DNI 39.707.145, con domicilio real en Rosetti 520, Piñeyro, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) 99 años. 4) Objeto: Montaje, fabricación, mantenimiento, reparación, comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de refrigeración, de aire acondicionado, de ventilación; de cargadores de baterías, de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video, artículos electrónicos y electrodomésticos; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. El armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas relacionadas a la actividad del objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Francisco Alejandro MERENA, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Isabel La Católica 645, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/02/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/02/2026 N° 7464/26 v. 12/02/2026

AURETTO S.R.L.

Por instrumento privado del 2/2/26: 1) Comparecen: Giovanna DE ROSA, argentina, 28/9/95, DNI 39160076 y Thiago DE ROSA, argentina, 18/8/00, DNI 43046746, Ambos solteros, comerciantes y domicilio en calle 152 Nro. 6300, H67 Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) AURETTO SRL. 3) 99 años. 4) Objeto: A) La elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, en especial productos gourmet, delicatessen y de especialidad, incluyendo, pero no limitándose a chocolates, bombones, cremas untables, pastas de frutos secos, confituras, productos a base de cacao, pistacho y otros frutos secos, así como productos afines o derivados. B) Podrá actuar como mandataria, comisionista, consignataria, representante o intermediaria comercial en operaciones relacionadas con su objeto, y financiar sus propias actividades o las de terceros, otorgando o recibiendo créditos, préstamos o garantías en cualquier forma lícita, siempre que tales operaciones no impliquen captar recursos del público ni realizar actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 400.000, dividido en 400.000 cuotas de \$ 1. 6) Gerente Giovanna De Rosa con domicilio especial la sede legal. 7) sede social Godoy Cruz Nro. 3150, piso 3°, oficina "C" CABA. 8) suscripción: Giovanna De Rosa suscribe 200.000 cuotas y Thiago De Rosa 200.000 cuotas. 9) ejercicio social 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/02/2026

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7123/26 v. 12/02/2026

AUSTRAL PACKAGING S.R.L.

Constitución: 26/12/2025 Socios: Virginia Elizabeth MOLINA, argentina, DNI 35.230.873, CUIT 27-35230873-6, nacida el 20 de marzo de 1990, domiciliada en Pasaje Avellaneda n° 1191, Deseado, Provincia de Santa Cruz, comerciante, soltera, suscribe dos millones novecientas setenta mil (2.970.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Sandra Silvina PEREZ, argentina, DNI 29.297.031, CUIT 27-29297031-0, nacida el 13 de enero de 1982, domiciliada en Barrio Calafate, Manzana 89, Solar 3, Deseado, Provincia de Santa Cruz, comerciante, soltera, suscribe treinta mil (30.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000) dividido en tres millones (3.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Ramón Falcón n° 6835, piso 4, departamento B, CABA. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto:: A) Compraventa de artículos de artículos de librería, papelería, empaques, envases, estuches, recipientes, bolsas, rollos o embalajes

y descartables en general B) Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, rotisería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía C) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre y D) Compra, venta y comercialización de productos de limpieza y de higiene institucional o empresarial, incluyendo insumos y artículos relacionados. Gerente: Virginia Elizabeth MOLINA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/12/2025
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7239/26 v. 12/02/2026

AVGUST ARGENTINA S.R.L.

cuit 3071440318-0 por reunion de socios del 09/02/2026 se aprobo reformar estatuto art 3 quedando asi: Comerciales :adquisición, compra, venta, importación, exportación, representación, agencia, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial tanto en el país como en el extranjero de agroquímicos, sus productos y subproductos de la industria agroquímica tales como herbicidas, fungicidas, insecticidas, rodenticidas, fertilizantes, reguladores de crecimiento, sus formulaciones y sus mezclas y demás insumos vinculados que se utilicen en la producción, fabricación, comercialización o distribución o que se comercialicen en forma conjunta o vinculada a los anteriores, así como los que vinculados a esos usos se presenten en el mercado en lo sucesivo; y b) Industriales. Fabricación, elaboración, fraccionamiento o integración de los productos y subproductos enumerados en el punto anterior. c) servicio de consultoría, asesoramiento empresarial, capacitación y entrenamiento en comunicación, recursos humanos, administración, proyectos comerciales, investigación de mercados. Se excluye actividades comprendidas en las leyes 20488 y 23187. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 20/01/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7223/26 v. 12/02/2026

BRUPLAST S.R.L.

Mauro Norberto Ciminieri, argentino, soltero, empresario, 12 de Enero de 1.991, DNI 35.362.959, C.U.I.L 20-35362959-0, Méjico 3.653 Villa Martelli, Vicente López Provincia de Buenos Aires; y Nahuel Maximiliano Netti, argentino, soltero, 20 de Septiembre de 1.990, D.N.I 35.335.175, C.U.I.T 20-35335175-4, Méjico 3.617 de Villa Martelli, Vicente Lopez, Provincia de Buenos,; 2) Instrumento privado del 9 de Febrero de 2.026 3) BRUPLAST S.R.L 4) Lisandro de la Torre 347, Planta Baja, Oficina C de C.A.B.A 5) Compra y venta, comercialización, fabricación, industrialización, elaboración, transformación, producción, depósito, almacenamiento, distribución, exportación e importación de todo tipo de bolsas plásticas y todo tipo de bolsas en general, bobinas, films, láminas, blisters, rollos, envases, de polietileno y de polipropileno, de alta y baja densidad, reciclables, biodegradables y toda clase de productos plásticos y químicos relacionados con el objeto social y sus materias primas6) 99 años. 7) \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Mauro Norberto Ciminieri suscribe 4.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una y Nahuel Maximiliano Netti suscribe 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular: Mauro Norberto Ciminieri. No designado suplente. Domicilio especial en Lisandro de la Torre 347, Planta Baja, Oficina C de C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 31 de Enero de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 09/02/2026
Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7344/26 v. 12/02/2026

CARRA PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 05/02/2025. Socios: (i) Julieta Carra, DNI 38.435.729, CUIT 27-38435729-1, argentina, nacida el 09/04/1996, estudiante, soltera, dom. real El Deslinde 1609, Tristán Suárez, Pcia. Bs. As.; (ii) Tomás Agustín Carra, DNI 41.168.794, CUIT 20-41168794-6, argentino, nacido el 25/06/1999, estudiante, soltero, dom. real Ruta 58, Km 16, Lote 188, B° San Lucas, Pcia. Bs. As.; y, (iii) Máximo Carra, DNI 48.094.213, CUIT 20-48094213-3, argentino, nacido el 18/07/2007, artista, soltero, dom. real Ruta 58, Km 16, Lote 188, B° San Lucas, Pcia. Bs. As. Capital Social: \$ 700.000 (700.000 cuotas de \$ 1 c/u, 1 voto/cuota). Suscripción: Máximo Carra 280.000 cuotas (\$ 280.000); Tomás Agustín Carra 280.000 cuotas (\$ 280.000); Julieta Carra 140.000 cuotas (\$ 140.000). Integración: 25% efectivo; 75% restante en 2 años. Duración: 99 años. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9, CABA. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Representación artística, management y booking: La representación integral, management y desarrollo de la carrera de artistas, músicos, intérpretes, compositores, autores, actores y demás profesionales del entretenimiento, incluyendo la negociación, celebración y ejecución de contratos, facturación, gestión de cobros y pagos, y la intermediación en la contratación de presentaciones artísticas y espectáculos en vivo. b) Producción musical, fonográfica y audiovisual: La producción, coproducción, grabación, fijación, edición, mezcla, masterización y realización de fonogramas, videogramas y contenidos audiovisuales en general; la producción musical y audiovisual en cualquier formato o soporte, conocido o a crearse; la composición de bandas sonoras, diseño de sonido y demás obras musicales y audiovisuales. c) Edición musical y gestión editorial: La edición musical en sentido amplio, incluyendo la administración, explotación, licenciamiento y subedición de obras musicales propias y de terceros, la percepción y liquidación de regalías autorales y editoriales, y la gestión de catálogos musicales. d) Explotación, comercialización y distribución: La explotación económica, comercialización, promoción, distribución, distribución digital, exhibición, venta, importación y exportación de fonogramas, videogramas, obras musicales, contenidos audiovisuales y demás productos culturales, a través de cualquier medio o plataforma, física o digital; la liquidación de ingresos ante plataformas digitales y terceros. e) Licenciamiento y derechos de propiedad intelectual: La gestión, administración, cesión y licenciamiento de derechos de propiedad intelectual, incluyendo derechos de autor, derechos conexos, derechos fonográficos, editoriales y marcas vinculadas a proyectos artísticos, así como la realización de sincronizaciones con obras audiovisuales, publicitarias, cinematográficas o de cualquier otra naturaleza. f) Producción y explotación de espectáculos y eventos: La creación, organización, producción, coproducción, promoción y explotación económica de conciertos, recitales, festivales, giras y todo tipo de espectáculos y eventos artísticos y culturales, incluyendo la venta y comercialización de entradas. g) Merchandising y comercio electrónico: El diseño, fabricación, comercialización y venta -por medios físicos y/o digitales- de artículos promocionales y de merchandising vinculados a artistas, obras, eventos y proyectos culturales. h) Servicios a terceros: La prestación de servicios artísticos, técnicos, creativos, comerciales y de asesoramiento vinculados a la industria musical y del entretenimiento, incluyendo producción, realización, curaduría, desarrollo de proyectos y contenidos. i) Actividades complementarias y participación societaria: La realización de toda actividad conexa, accesoria o complementaria que resulte necesaria o conveniente para el cumplimiento del objeto social; la participación en otras sociedades, consorcios, uniones transitorias o acuerdos asociativos vinculados directa o indirectamente con el objeto social. j) Financieras y de inversión: El otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas humanas o jurídicas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse; la compraventa, tenencia y disposición de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles, públicos o privados, argentinos o extranjeros, creados o a crearse; la realización de inversiones y aportes de capital en otras sociedades constituidas o a constituirse, la adquisición de acciones, cuotas o participaciones de interés, y la ejecución de toda clase de operaciones sobre títulos valores, siempre con capital propio y por cuenta propia, quedando expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, así como cualquier otra que requiera autorización, concesión o concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Gerente Titular: Julieta Carra. Gerente Suplente: Tomás Agustín Carra. Ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 05/02/2026
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

DAR STUDIO S.R.L.

1) 20/1/26; 2) Dora Alicia Rodríguez Curtido, paraguaya, 2/2/85, DNI 92895638; Luciano Giovanelli, argentino, 19/7/71, DNI22248273; ambos casados, comerciantes, 12 de octubre 240, Monte Grande, Pcia. Bs. As 3) DAR STUDIO S.R.L.; 4) 99 años; 5) (i) compra, venta, comercialización, representación, distribución, consignación, comisión, administración, importación y exportación de bienes y servicios, incluyendo productos promocionales, artículos de merchandising y cualquier otro bien vinculado directa o indirectamente con actividades de comunicación, publicidad y marketing; (ii) diseño, desarrollo, planificación y ejecución de campañas, acciones y estrategias publicitarias y de marketing, tanto en ámbito público como privado, referidas a bienes servicios, ideas o instituciones, a través de medios gráficos, audiovisuales, digitales, radiales, televisivos, vía pública, internet o cualquier otro medio de difusión existentes o a crearse; (iii) prestación de servicios de asesoramiento integral en materia de comunicación, publicidad, imagen institucional, branding y marketing, incluyendo elaboración de diagnósticos, estrategias, estudios de mercado, análisis de tendencias y posicionamiento de marcas. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 50000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) Dora Alicia Rodríguez Curtido suscribe 45.000 y Luciano Giovanelli 5.000 cuotas; 8) Bauness 1289, Piso 1º Departamento A, Caba; 9) Gerente: Dora Alicia Rodríguez Curtido, domicilio especial: en sede social; 10) 30/4; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 20/01/2026
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 12/02/2026 N° 7200/26 v. 12/02/2026

DISTRIBUIDORA 13 DE AGOSTO S.R.L.

Constitución: Esc. 18 del 09/02/2026, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Adscripta del Registro 988 CABA. Socios: Arturo Oreste GARCÍA, argentino, nacido el 29/09/1993, DNI 38041975, CUIT 20-38041975-1, soltero, empleado, domiciliada en Mitre Oeste 1209, San Andres de Giles, Pcia de Buenos Aires, suscribió 27.000 cuotas de cien Pesos cada cuota; y Jorge Enrique GARCÍA, argentino, nacido el 28/03/1962, DNI 14982717, CUIT 20-14982717-0, casado en primeras nupcias con Eleonora Noemí Pelaez, empleado, domicilio en la calle 55 número 1410, San Andrés de Giles, Pcia Buenos Aires, suscribió 3000 cuotas de valor nominal cien Pesos cada cuota.- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización, elaboración, fraccionamiento, distribución, logística, envasado, importación y exportación de productos alimenticios en general, con especial énfasis en carnes porcinas, ovinas y bovinas, interviniendo en todas las etapas del proceso, incluyendo faena y desposte. Asimismo, podrá realizar la adquisición, tenencia, administración y enajenación de inmuebles rurales, así como su explotación agropecuaria, siempre que dichas actividades se encuentren vinculadas y sean complementarias al desarrollo del objeto principal.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 3.000.000 Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Liquidación: A cargo de los gerentes o por la persona que designen los socios.- Sede Social: Marcelo Torcuato de Alvear 2042 Piso 1 Dpto 15 CABA. Gerente Titular: Arturo Oreste GARCIA y Gerente Suplente: Jorge Enrique García, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7159/26 v. 12/02/2026

DXN ARGENTINA S.R.L.

33-71206219-9. Por Acta de Reunión de Socios del 28/02/2024 se decidió aumentar el capital social de la Sociedad hasta la suma de \$ 104.226.484, representado por 104.226.484 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo a su participación social: DXN Singapore PTE LTD ostenta 99.015.160 cuotas (95%) y DXN Holdings BHD ostenta 5.211.324 cuotas (5%). Como consecuencia del aumento de capital se reformó el artículo segundo del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 23/02/2024

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7375/26 v. 12/02/2026

FARMA SIP S.R.L.

CUIT 30-71904374-3. Por Acta de Reunión de Socios del 06/02/2026 se resolvió por unanimidad modificar el contrato social vigente quedando de la siguiente manera: ““QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de una o más personas, socios o no, actuando en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9 del Dto. Ley 5.965/63. El gerente constituirá en concepto de garantía la suma que dispone el artículo 70 de la Resolución General IGJ 15/2024, o aquella norma que en el futuro la reemplace, en bonos, títulos públicos, moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o negocios ajenos a la sociedad. La reunión de socios podrá designar Directores/as Técnicos/as si así lo considerase mediante un acta societaria”. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 06/02/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7157/26 v. 12/02/2026

FECOTEC S.R.L.

Por Instrumento Privado del 6/2/26, Maira Alejandra BURGOS, 25/7/89, DNI 34555349, diseñadora textil, Montiel 920, Burzaco, Pcia Bs As y Damián Ignacio FERNANDEZ, 6/4/91, DNI 36167132, maestro mayor de obras, Juan de Dios Filiberto 3735, Guernica, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros; ““FECOTEC SRL”, 99 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados, como así también el transporte de los mismos. Podrá asesorar y ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. La compra, venta, permuto, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimiento con lo dispuesto por las disposiciones del Código Civil y Comercial, y las disposiciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; \$ 2000000,2000 cuotas de \$ 1000, suscripción: Maira Alejandra BURGOS, suscribe 100 cuotas y Damián Ignacio FERNANDEZ, suscribe 1900 cuotas; 31/12; GERENTE: Damián Ignacio FERNANDEZ, quien fija domicilio especial en la Sede Social: Caaguazú 6144, Piso 6, Dto L, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/02/2026

JUAN MANUEL QUARLERİ - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7368/26 v. 12/02/2026

GRUPO MERCH S.R.L.

Constitución: 05/02/2026 Socios: Alan Elías TORRES, de nacionalidad argentina, DNI 41.066.639, CUIT 20-41066639-2, nacido el 29 de marzo de 1998, domiciliado en Democracia n° 1102, Moreno, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Olga Natalia VILLALVA, de nacionalidad argentina, DNI 31.966.365, CUIT 27-31966365-2, nacida el 1 de diciembre de 1985, domiciliada en Democracia n° 1171, Moreno, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Argerich n° 1727,

CABA. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: compra, venta, distribución, al por mayor y menor, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduana. Gerente: Alan Elías TORRES, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/02/2026 HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7240/26 v. 12/02/2026

GRUPO SERZAP S.R.L.

1) 6/2/26 2) Lucas María Serra Shaw, uruguayo, 29/10/1999, 93.952.874, estudiante, soltero, y Lucia Valentina Zapata Gaiot, argentina, 08/02/2000, 42.470.445, estudiante, soltera, ambos domiciliados en Larrea 1381, CABA. 3) Larrea 1381 CABA 4) 1. Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación y comercialización, en forma mayorista y minorista, de bienes, mercaderías y productos, vinculados a la construcción, arquitectura, decoración, diseño y hogar, incluyendo revestimientos, materiales, accesorios y bienes de consumo durables y no durables. 2. La comercialización podrá efectuarse en forma directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, mediante locales físicos, venta domiciliaria y/o a través de canales digitales. 3. La fabricación, elaboración, transformación, ensamblado, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, etiquetado, reempaque y/o armado de kits de productos, vinculados con la actividad principal y complementaria. 4. Intermediación, representación, comisión, corretaje y gestión de operaciones comerciales, búsqueda, evaluación y negociación con proveedores y clientes, coordinación de compras y ventas, gestión operativa y logística vinculada a dichas operaciones, tanto en el mercado interno como en el internacional. 5. Operaciones de importación y exportación de bienes y servicios, pudiendo actuar como importador, exportador, intermediario o gestor de operaciones comerciales internacionales. 6. Servicios de asesoramiento comercial, estratégico, operativo y logístico. 7. Creación, adquisición, explotación, administración, cesión, licenciamiento y uso de marcas, nombres comerciales, diseños, modelos, derechos de autor 8. Financiación comercial propia y accesoria vinculada a sus operaciones, tales como otorgamiento de plazos de pago, anticipos, descuentos y acuerdos comerciales, sin realizar intermediación financiera, captación de fondos del público ni actividades propias de entidades financieras. 5) 99 años. 6) \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Lucas Serra Shaw suscribe 200.000 cuotas por \$ 2.000.000; Lucia Zapata Gaiot suscribe 200.000 cuotas por \$ 2.000.000; 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerentes Lucas María Serra Shaw y Lucia Valentina Zapata Gaiot. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 30/6. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/02/2026

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7352/26 v. 12/02/2026

GUNKAN S.R.L.

1) Tomas Ezequiel ANGLADA, argentino, 7/9/95, soltero, DNI 39.243.893, C.U.I.T. 23-39243893-9, empresario, Segui 4635, Departamento 606, CABA, suscribe 710 cuotas; 2) Baltazar Alberto BOSCH, argentino, 2/10/95, soltero, DNI 38.992.878, C.U.I.T 24-38992878-6, empresario, lote 219, Tortugas Country Club, Pilar, Pcia.Buenos Aires, suscribe 290 cuotas; 2) 02/02/26; 3) GUNKAN S.R.L.;4) MONROE 1625, Planta Baja, CABA, fuera de estatuto; 5) por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Servicios de restaurant, cafetería, confitería, bar, catering, lunch, entrega de alimentos y comidas a domicilio, venta de toda clase de artículos alimenticios, así como de bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, organización y producción de espectáculos y fiestas así como servicios conexos a la producción de eventos, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos no prohibidos por las leyes o estos estatutos.-; 6) 10 años desde inscripción; 7) \$ 10.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y un voto cada cuota. Suscripto 100% integrado 25% saldo plazo 2 años; 8 y 9) GERENTE: Tomas Ezequiel ANGLADA, constituye domicilio en MONROE 1625 PB CABA; 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 635

Ana María Gnecco - Matrícula: 3345 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7238/26 v. 12/02/2026

GYG AROMAS S.R.L.

Edicto Complementario del publicado el 21/01/2026 N° 2768/26. Se consigno de forma incompleta el nombre del gerente, siendo el correcto: Guido TESONE DNI 42.022.720. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 19/01/2026 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7331/26 v. 12/02/2026

JUNGOLD S.R.L.

Constituida 11/02/26. Moises Ionatan JUNGBERG, casado, argentino, nacido 24/12/2001, comerciante, DNI 43724995, CUIT 20-43724995-5, domicilio en Viamonte 2777 Piso 2 CABA y Facundo GOLDBERG, casado, argentino, nacido 30/12/2004, comerciante, DNI 46437838, CUIT 20-46437838-4, domiciliado en Av. Gral. Las Heras 3858 Piso 8, CABA. Duración 99 años. Sede Av. Gral Las Heras 3858, CABA. Capital \$ 1.000.000. Objeto: Compra, Venta, al por mayor y menor, importación, exportación y comercialización de los siguientes rubros. Electrónica, regalería, ferretería, bazar, cristalería, hogar, librería, juguetería, perfumería y tocador, mantelería, blanco, prendas de vestir y artículos de temporada. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre 31/01. Gerente Facundo GOLDBERG, con domicilio especial Av. Gral Las Heras 3858, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1099

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7338/26 v. 12/02/2026

KIVOX INTERCOM S.R.L.

Escritura Pública Constitución N° 23. 04/02/2026. Socios: Elías Ismael Laca, argentino, 23 años, soltero, Comerciante, DNI: 44.151.036, CUIT: 20-44151036-6, Pasco 655, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Evelyn Jazmin Barrera, argentina, 23 años, soltera, Comerciante, DNI: 44.457.918, CUIT: 27-44457918-3, Pasco 655, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Denominación: "KIVOX INTERCOM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta por menor y por mayor, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y transporte, en todas sus formas, ya sea de manera física y/o por medio de plataformas virtuales, de productos alimenticios, envasados o no, prendas de vestir y sus accesorios, artículos de perfumería y tocador y/o productos para el hogar, de limpieza, de juguetería, cotillón, deportivo, de bazar y cristalería. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 3.000.000. suscripto en un 100% así: Elías Ismael Laca 18.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.800.000. y Evelyn Jazmin Barrera 12.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.200.000. Gerente: Elías Ismael Laca, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Montañeses 2235, Piso 1, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 04/02/2026 Reg. N° 68

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7324/26 v. 12/02/2026

KOPARTS AUTOPARTES S.R.L.

Constitución. Escritura 10 Folio 33 del 10-02-2026 Registro 513 C.A.B.A. DENOMINACION: KOPARTS AUTOPARTES SRL. SOCIOS: Christian Alberto CRISTOFANI, nacido 01-08-1972, divorciado, empresario, D.N.I. 22.826.257, C.U.I.T. 23-22826257-9, domicilio real Arcos 3268 Piso 8 Departamento "F" C.A.B.A.; Franco Nicolás CRISTOFANI, nacido 20-01- 2001, soltero, comerciante, D.N.I. 42.950.734, C.U.I.L. 20-42950734-1, domicilio real Río de Janeiro 47 Piso 3 Departamento "A" C.A.B.A.; y Sergio Miguel COCARO, nacido 29-11-1964, casado, comerciante, D.N.I. 17.234.272, C.U.I.T. 20-17234272-9, domicilio real Di Luca 34 Barrio Las Josefás, Campana, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, con domicilio especial en Arcos 3268 Piso 8 Departamento "F" C.A.B.A.-- Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: \$ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas valor nominal \$ 1000 cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscriben Christian Alberto Cristofani, 6.000

cuotas equivalente a \$ 12.000.000 de capital; Franco Nicolás Cristofani, 7.000 cuotas equivalente a \$ 7.000.000 de capital; Sergio Manuel Cocaro, 1.000 cuotas equivalente a \$ 1.000.000 de capital, integran cada socio el 25% en efectivo, saldo en 2 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos dedicados al desarme de automotores y actividades conexas, conforme a lo establecido por las leyes vigentes, ya sea que se desarmen automotores dados de baja propiedad de la sociedad o de un tercero, procediendo o no a la destrucción de los restos no utilizables, incluyendo o no la descontaminación y compactación de automotores usados con disposición final de los mismos como chatarra, de acuerdo a procedimientos normados por leyes vigentes; como toda otra actividad que se relacione con las indicadas; b) compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de automotores nuevos y usados, sus partes, repuestos, accesorios y autopartes; pudiendo realizar a esos fines la constitución y/o transferencia de prendas y demás derechos reales, con o sin garantía, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) prestación de servicio de lavado, engrase y mantenimiento del automotor, incluso mediante la explotación de un taller de mecánica; d) explotación comercial de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea como estacionamiento por hora, por día o por mes; como así también toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con las enumeradas.- En el caso de requerir conocimientos especiales para su consecución, la sociedad recurirá a personal debidamente habilitado o idóneo o a profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Administración: Gerencia, uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, duración por vigencia de la sociedad. Gerente: se designa a Christian Alberto Gastón Cristofani, por duración de la sociedad, acepta cargo, constituye domicilio en sede social. Sede social: Arcos 3268 Piso 8 Departamento "F" C.A.B.A. Fiscalización: a cargo de los socios. Prescinden de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7353/26 v. 12/02/2026

LABUTIC MARMOLES S.R.L.

Edicto: Por instrumento privado del 04/02/26, se constituye "LABUTIC MARMOLES S.R.L.". Socios: GOMEZ Mauro Santiago, argentino, soltero, empresario, nacido 14/01/97, DNI 40130014, CUIT 20-40130014-8, dom. Zapiola 2156, CABA, CP: 1428. ZAMUDIO Juan Agustin, argentino, soltero, empresario, n. 21/06/86, DNI 32438341, CUIT 2032438341-8, dom. Agustin Alvarez 1638, Vicente López, Prov. De Buenos Aires, CP: 1602. RUIZ Mirna Karina, argentina, divorciada, empresaria, n. 16/01/1973, DNI 23117067, CUIT 27-23117067-2, dom. Zapiola 2156, CABA, CP: 1428. Plazo: 30 años. Objeto: Venta de al por mayor y al por menor de mármoles y otros materiales relacionados a la construcción, colocación en proyectos de construcción y obras, pulidos de pisos, planificación de obras y trabajos de diseños de interiores, contratación de personal para colocación y trabajo en obra, incluidos profesionales como arquitectos, ingenieros, paisajistas y diseñadores e importación y/o exportación de productos en gral, especialmente materiales de la construcción. Capital: \$ 30.000.000 (30.000 cuotas de \$ 1.000) compuesto por ZAMUDIO Juan Agustin \$ 10.200.000, GOMEZ Mauro Santiago \$ 9.900.000 y RUIZ Mirna Karina \$ 9.900.000, integrado \$ 7.500.000 en efectivo. Cierre de ejercicio: 30/09. Administración y representación legal: Socios gerentes 1) GOMEZ Mauro Santiago, dom. Especial Zapiola 2156, CABA, CP: 1428 2) ZAMUDIO Juan Agustin, dom Especial Agustin Alvarez 1638, Vicente López, Prov. De Buenos Aires, CP: 1602, ambos con mandato indeterminado. Fiscalización: Socios en los términos del artículo 304 de la Ley 19.550. Sede social: Ceretti 2327, 3er Piso A timbre 05, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/02/2026
ALBANO RAMON ABEL DE LA VEGA - T°: 395 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7351/26 v. 12/02/2026

MASROVIA S.R.L.

1) Tomas Ezequiel ANGLADA, argentino, 7/9/95, soltero, DNI 39.243.893, C.U.I.T. 23-39243893-9, empresario, Segui 4635, Departamento 606, CABA, suscribe 500 cuotas; 2) Nicolas ELSZTAIN, argentino, 21/11/95, soltero, DNI 39.066.700, C.U.I.T 20-39066700-1, empresario, Figueroa Alcorta 3044 5 D, CABA suscribe 500 cuotas; 2) 02/02/26; 3) MASROVIA S.R.L.; 4) JOSE LEON PAGANO 2754, Planta Baja, CABA, fuera de estatuto; 5) por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Servicios de restaurant, cafetería, confitería, bar, catering, lunch, entrega de alimentos y comidas a domicilio, venta

de toda clase de artículos alimenticios, así como de bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, organización y producción de espectáculos y fiestas así como servicios conexos a la producción de eventos, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos no prohibidos por las leyes o estos estatutos.-; 6) 10 años desde inscripción; 7) \$ 10.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y un voto cada cuota. Suscripto 100% integrado 25% saldo plazo 2 años; 8 y 9) GERENTE: Tomas Ezequiel ANGLADA y Nicolas ELSZTAIN, firma conjunta, constituyen domicilio en Jose Leon Pagano 2754, PB CABA; 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 635

Ana María Gnecco - Matrícula: 3345 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7237/26 v. 12/02/2026

METODO UNO S.R.L.

Edicto Rectificatorio del publicado el dia 19/01/2026 N° 2434/26. Se consigno erroneamente la sede social, siendo la correcta Pacheco de Melo 1960, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 15/01/2026 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7330/26 v. 12/02/2026

MIDROX COMERCIAL S.R.L.

Escrutura Pública Constitución N° 24. 04/02/2026; Socios: Roque Eugenio Ferreyra, argentino, 61 años, soltero, Comerciante, DNI: 17.242.674, CUIT: 20-17242674-4, Soldado Sosa 1178, La Matanza, Pcia. Bs. As. Amancio Yegros Fernández, paraguayo, 54 años, soltero, Comerciante, DNI: 92.932.707, CUIT: 20-92932707-2, Centenera 2885, La Matanza, Pcia. Bs. As. Denominación: "MIDROX COMERCIAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta por menor y por mayor, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y transporte, en todas sus formas, ya sea de manera física y/o por medio de plataformas virtuales, de productos alimenticios, envasados o no, prendas de vestir y sus accesorios, artículos de perfumería y tocador y/o productos para el hogar, de limpieza, de juguetería, cotillón, deportivo, de bazar y cristalería. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 3.000.000. suscripto en un 100% así: Roque Eugenio Ferreyra 18.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.800.000. Amancio Yegros Fernández 12.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.200.000. Gerente: Roque Eugenio Ferreyra, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Montañeses 2235, Piso 1, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 04/02/2026 Reg. N° 68

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7319/26 v. 12/02/2026

MISHAT S.R.L.

Socios: Soledad Ballart, argentina, comerciante, 24/02/1973, casada en primeras nupcias con Gabriel Alejandro Gómez, DNI 29.3924.975, domicilio: Av. Corrientes 1485, piso 7° "T", CABA, donde suscribe 2.500 CUOTAS y Gabriel Alejandro Gómez, 04/07/1971, argentino, casado en primeras nupcias con Soledad Ballart, comerciante, CUIT N° 20-22148362-7, domicilio: Av. Corrientes 1485, piso 7° "T", CABA, donde suscribe 2.500 CUOTAS. Fecha de Constitución: 13/10/2025. Denominación: MISHAT SRL. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Sede social: Avenida Corrientes 1485, 7° "T", CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o mediante la integración de uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y/o mediante cualquier otro tipo de agrupación creada o a crearse en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La explotación y administración de bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, casas de té, servicios de lunch, catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, pizzerías y demás establecimientos gastronómicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto

social. Capital: \$ 5.000.000, 5.000 cuotas de \$ 1.000 pesos cada una. Integración: 100%. Gerentes: Soledad Ballart y Gabriel Alejandro Gómez. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente, de uno o mas, de forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/10/2025
Carlos Enrique Giacchino - T°: 76 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7133/26 v. 12/02/2026

NB SERVICIOS PARA LA SALUD S.R.L.

Por instrumento de fecha 2 de febrero de 2026, FABIÁN EDUARDO BARLETTA, DNI 21.104.823, CUIT 23-21.104.823-9, nacido el 11/12/1969, de nacionalidad argentina, con domicilio real en Avenida Nicolás Avellaneda 1124 piso 9 departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y MAURO GASTÓN NEIRA, DNI 24.694.660, CUIT 20-24.694.660-5, nacido el 01/07/1975, de nacionalidad argentina, con domicilio real en la calle Juan Bautista Anchordoqui 763 P.B. Departamento 1, de la localidad de de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación NB SERVICIOS PARA LA SALUD S.R.L., con domicilio social en Avenida Rivadavia 6351, piso 9°, departamento A, Torre 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constituyendo domicilio especial Fabian Eduardo Barletta en Avenida Nicolás Avellaneda 1124 piso 9 departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Mauro Gaston Neira en la calle Juan Bautista Anchordoqui n. 763 ,planta baja, departamento 1, de la localidad de Sáenz Peña ,partido de Tres de Febrero. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la fabricación, ensamblaje, adquisición, importación, exportación, comercialización, distribución y consignación de insumos médicos, hospitalarios y biomédicos; materiales descartables; instrumental médico-quirúrgico; equipamiento hospitalario; aparatología electromédica; prótesis, implantes, indumentaria sanitaria, accesorios y tecnología aplicada al ámbito de la salud. Asimismo, podrá realizar actividades de logística, almacenamiento, depósitos, mantenimiento técnico, asesoramiento comercial y provisión de equipamientos y suministros destinados a establecimientos sanitarios públicos o privados. La sociedad no ejercerá en forma directa actos propios de las profesiones médicas, farmacéuticas ni de otras profesiones de la salud, los que serán realizados exclusivamente por profesionales legalmente habilitados bajo su exclusiva responsabilidad personal. Plazo de duración: Indeterminado. Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de igual valor y con derecho a un voto por cuota. Suscripto de la siguiente forma: Fabián Eduardo Barletta, 500 cuotas sociales; Mauro Gastón Neira, 500 cuotas sociales. El capital se integra en un 25% en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo dentro del plazo legal. Administración y representación legal: a cargo de un Gerente, debiendo ser socio, asignándose como Gerente Titular a Mauro Gastón Neira y como Gerente Suplente a Fabián Eduardo Barletta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Autorizado según instrumento privado Andrea Bernarda Olivera de fecha 02/02/2026

ANDREA BERNARDA OLIVERA - T°: 54 F°: 796 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7419/26 v. 12/02/2026

NEXUS DATA CENTER ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Constitución de Sociedad del 28 de noviembre de 2025, Enrique SERGIO OPPEL, argentino, nacido el 04/03/1957, titular del DNI 13.198.607, CUIT 20-13198607-7, de estado civil divorciado, médico, con domicilio en Güemes 3937 6° piso Dto. A, CABA, actuando por sí, y ALEJO EZEQUIEL LEIVI, argentino, nacido el 18/04/1982, titular del DNI 29.503.147, CUIT 20-29151726-7, de estado civil casado, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Maure 2175, Piso 4, Dto. 402 CABA, constituyeron "NEXUS DATA CENTER ARGENTINA S.R.L." (i) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C; (ii) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros o subcontratando a terceros en la República Argentina o en el extranjero, a operar como proveedor de soluciones tecnológicas y de infraestructura informática de alto rendimiento en Argentina y a nivel internacional, desarrollando a tal fin, las siguientes actividades: a) Prestación integral de servicios informáticos y de comunicaciones. Esta actividad incluye, en particular, la operación, administración y alquiler de infraestructura de alojamiento de servidores, la prestación de servicios de computación en la nube, opciones de coubicación, así como todos los servicios gestionados, trabajos de mantenimiento y soporte técnico relacionados. También incluye la implementación y el funcionamiento de unidades de centros de datos descentralizados especializados (conocidos como IT Edge Data Center), para garantizar bajos tiempos de latencia y dar soporte a aplicaciones críticas. A tales fines la sociedad podrá: b) importar, exportar, comercializar y distribuir hardware y equipos informáticos altamente especializados. c) Vender al por mayor y al por menor servidores AI, servidores ASIC y todos los componentes

necesarios para la computación de alto rendimiento (HPC). d) Desarrollar y utilizar inteligencia artificial y soluciones de almacenamiento de datos. e) Utilizar la tecnología introducida tanto para su propio funcionamiento, con el fin de reforzar la infraestructura de alojamiento, como para la distribución directa a clientes empresariales, incluidos los servicios de instalación e integración asociados. Se incluyen todas las actividades y operaciones relacionadas con ello que sean útiles o necesarias para alcanzar este objetivo comercial, como ser comprar, vender, alquilar, importar o exportar todo tipo de bienes muebles, equipos, partes, herramientas, artículos tangibles e intangibles necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto de la sociedad, como así también otorgar y recibir capitales de préstamo y obtener financiamientos por cualquier medio legal para el cumplimiento de su objeto social, brindando las garantías que fueren necesarias. A los fines antedichos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. (iii) Sede Social: Av. De Mayo 570, Piso 1, Oficina 11, C.A.B.A; (iv) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Capital Social: \$ 10.000.000 compuesto por 100 cuotas de valor nominal \$ 100.000 cada una y suscriptas 50 cuotas por Sergio Oppel y 50 cuotas por Alejo Ezequiel Leivi. (v) Gerente Titular: Sergio Oppel; (vi) Gerente Suplente: Alejo Ezequiel Leivi; ambos constituyen domicilio especial en Av. De Mayo 570, Piso 1, Oficina 11, C.A.B.A. (vii) Duración del cargo: Indeterminado. (viii) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Gerente, socio o no. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/11/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7435/26 v. 12/02/2026

NOL 2020 S.R.L.

CUIT 30716946092) Cambio de Sede Social a CABA - Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 7/4/2025 resolvió modificar y trasladar la sede social sita en Guillermo Rawson 3697 de La Lucila, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, a la calle Monroe 3307 (CP 1430) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reforma cláusula PRIMERA del estatuto, la cual queda redactada del siguiente modo: "PRIMERA: La Sociedad se denomina "NOL 2020 S.R.L" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero".- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 07/04/2025
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7369/26 v. 12/02/2026

OAHU S.R.L.

1) Socios: Marcelo CRUZ VARGAS, nacido el 22/05/1990, DNI 94.544.882, CUIT 20-94544882-3; y Mario CRUZ VEDIA, nacido el 21/11/1971, DNI 95.538.504, CUIT 20-95538504-8; ambos bolivianos, casados, comerciantes y domiciliados en Manzana 7, Casa 5, CABA.- 2) Constitución: 05/02/2026.- 3) Domicilio: Terrero 522, Piso 1°, Departamento "B", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la legislación, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, reforma, refacción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, metálicas y cualquier otro material, inclusive la construcción a seco, pudiendo realizar construcciones, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obra, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, ya sea para la construcción de viviendas, edificios y cualquier otro tipo de construcción permitida.- Producción, gestión, ejecución, administración y realización de obras constructivas, pudiendo presentarse en licitaciones para obras públicas y/o privadas de toda índole relacionadas con el presente objeto.- b) Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores que se relacionen con este objeto.- c) Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, depósito y distribución al por mayor y/o menor de todo tipo de bienes, materiales, maquinarias, herramientas, directamente afectados a la construcción de cualquier tipo.- d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.- e) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- f) Mandataria: La realización de todo tipo de mandamientos,

comisiones, representaciones y consignaciones comerciales relacionadas con este objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$. 10 cada una.- Suscripción: Marcelo Cruz Vargas: 45.000 cuotas y Mario Cruz Vedia: 5.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Administración y representación: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos durante todo el tiempo que dure la sociedad, pudiendo actuar cualquiera de los nombrados en forma indistinta, alternada, conjunta o separada, podrán designarse suplentes o subgerentes en caso de vacancia.- Se designa Gerente a Marcelo Cruz Vargas, quien constituye domicilio especial en la sede social, Terrero 522, Piso 1º, Departamento "B", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 777

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 12/02/2026 N° 7224/26 v. 12/02/2026

OPEN365 S.R.L.

Constitución: 05/02/2026 Socios: Ariana Mariela SUAREZ, de nacionalidad argentina, DNI 37.998.391, CUIT 27-37998391-5, nacida el 13 de diciembre de 1992, domiciliada en Pasaje El Milagro n° 1222, Orán, Provincia de Salta, comerciante, soltera, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Diego Martín BRIZUELA, de nacionalidad argentina, DNI 39.960.957, CUIT 20-39960957-8, nacido el 22 de abril de 1993, domiciliado en Pasaje El Milagro n° 1222, Orán, Provincia de Salta, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Guido n° 1705 CABA. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: compra, venta, distribución, al por mayor y menor, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduana. Gerente: Ariana Mariela SUAREZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/02/2026

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7241/26 v. 12/02/2026

PAMPA CARGAS S.R.L.

1) Escritura N° 76 del 04/02/2026, Folio 554, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) " PAMPA CARGAS S.R.L. "; 3) SOCIOS: Sergio Roberto COSTANZO, argentino, nacido el 14/12/1977, empresario, casado, DNI 26.532.002, CUIT número 20-26532002-4, y Lucia Ana BIELAWSKI, argentina, nacida el 7/10/1980, empresaria, casada, DNI 28.306.941, CUIL número 27-28306941-4, ambos con domicilio real en Cañada de la Cruz 362, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, Pcia de Bs As; 4) SEDE SOCIAL: Blanco Encalada 5055 piso 1 dpto H, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Explotar en todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo en territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; gestión y coordinación de los procesos de logística, como el transporte, almacenamiento, distribución final, manejo de inventarios, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000, representado por diez mil cuotas de Pesos Mil (\$ 1000), valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Sergio Roberto Costanzo suscribe 6000 cuotas y Lucia Ana Bielawski, suscribe 4000 cuotas. Cada accionista integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años previsto en el artículo 166, inciso 2) de la Ley General de Sociedades número 19550. Todas las cuotas son de MIL PESOS valor nominal cada una con derecho a UN VOTO por cuota; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 11) GERENTES: Se designa Gerente por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a Sergio Roberto COSTANZO. El Gerente constituye domicilio especial en Blanco Encalada 5055 piso 1 departamento H, CABA. Francisco Javier Puiggari Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 04/02/2026 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7108/26 v. 12/02/2026

PHOENIX LOG S.R.L.

CUIT 30715348248. Mediante reunión de socios del 11/03/2025 se resolvió aumentar el capital social a \$ 30.000.000, reformando el ARTÍCULO CUARTO: TREINTA MILLONES DE PESOS, dividido en treinta millones de cuotas sociales de valor nominal un peso cada una de ellas. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 11/03/2025

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7366/26 v. 12/02/2026

PHVLATAM S.R.L.

CUIT: 30-71537352-8. Por Reunión de Socios del 26/01/2026 se resolvió modificar la denominación social de "PHVLatam S.R.L." a "PrimeVigilance S.R.L.", y reformar el artículo primero del Contrato Social, a saber: (i) la sociedad constituida bajo la denominación "PHVLatam S.R.L." continúa funcionando bajo la denominación "PrimeVigilance S.R.L.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/01/2026

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7367/26 v. 12/02/2026

PRIME WAY S.R.L.

Escritura Pública de Constitución N° 25. 04/02/2026. Socios: María Magdalena Gutierrez, argentina, 24 años, soltera, Comerciante, DNI: 43.176.437, CUIT: 27-43176437-2, Av. España 3250, CABA. Micaela Beatriz Gutierrez, argentina, 20 años, soltera, Comerciante, DNI: 48.570.065, CUIT: 27-48570065-5, Av. España 3250, CABA. Denominación: "PRIME WAY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta por menor y por mayor, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y transporte, en todas sus formas, ya sea de manera física y/o por medio de plataformas virtuales, de productos alimenticios, envasados o no, prendas de vestir y sus accesorios, artículos de perfumería y tocador y/o productos para el hogar, de limpieza, de juguetería, cotillón, deportivo, de bazar y cristalería. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 3.000.000. suscripto en un 100% así: María Magdalena Gutierrez 18.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.800.000. y Micaela Beatriz Gutierrez 12.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.200.000. Gerente: María Magdalena Gutierrez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. España 3250, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 04/02/2026 Reg. N° 68

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7320/26 v. 12/02/2026

RAFANA S.R.L.

1) Sebastián Martín BERCOVICH, 09/06/1980, DNI 28231167, licenciado en administración; y Daniela Paola FLEICHER, 06/02/1983, DNI 30140088, actuaria; ambos argentinos, casados, domicilio Gurruchaga 2439, piso 6, depto 5, CABA; 2) 05/02/2026.3) RAFANA SRL; 4) Gurruchaga 2439, piso 6, depto 5, CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. 6) 99 años. 7) Capital:\$ 20.000.000 dividido 20.000 cuotas \$ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Sebastián Martín BERCOVICH y Daniela Paola FLEICHER suscribe cada uno 10.000 cuotas sociales. Integración:\$ 5.000.000.8) Gerencia: Sebastián Martín BERCOVICH con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio sede social. 9) Gerencia .10) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/02/2026

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7395/26 v. 12/02/2026

RECORTERA BURRIEZA S.R.L.

29/01/2026 publicación original, TI n° 4140/26. Constitución de sociedad: Esc. 15, del 23/01/2026, Folio 37, Reg. Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Rectificación: Gerente: Leandro Sebastián BURRIEZA, argentino, 2/03/1992 DNI 36.676.831 C.U.I.T. 23-36676831-9, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle La Fuente 2816, Localidad Sarandí, Partido Avellaneda Provincia de Buenos Aires; constituyó domicilio especial en su domicilio real señalado y aceptó el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7373/26 v. 12/02/2026

RELAX GROUP S.R.L.

CUIT 30-71817230-2. Acta UNANIME de Reunión de Socios 10/02/2026. Reforma de Contrato Social: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad denominada anteriormente 'RELAX GROUP S.R.L.' continúa funcionando bajo la denominación de 'MAGNA GROUP S.R.L.' estableciendo el nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva denominación adoptada. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y depósitos en cualquier punto del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/02/2026

Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7164/26 v. 12/02/2026

RON KO S.R.L.

1) Eric LICHTENSTEIN, argentino, 06/10/94, soltero hijo de Mario Félix Lichtenstein y Teresa Carol Arditi, empresario y piloto de autos, DNI 38.522.405, CUIT 20-38522405-3, domicilio en Ruta 11 Km150 Punta Indio, Provincia de Buenos Aires y Ron Dylan LICHTENSTEIN, argentino, 28/04/97, casado en primeras nupcias con Vanesa Victoria Blatman, empresario, DNI 40.245.076, CUIT 20-40245076-3, domicilio en Billingham 1832, CABA; 2) 10/02/2026; 3) "RON KO S.R.L.;" 4) Bulnes 1786, 1° B, CABA; 5) a) La compra, venta, distribución y comercialización, por mayor y menor, de toda clase de alimentos, productos alimenticios y bebidas, envasados o no, para consumo humano; b) La compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de cocina, utensilios, equipamiento gastronómico, electrodomésticos, accesorios, insumos y todo producto vinculado con la actividad culinaria y gastronómica; c) La importación y exportación en todas sus formas de alimentos, productos alimenticios, artículos de cocina y demás bienes relacionados con su objeto social, incluyendo especialmente materiales de construcción y ferretería; automotores y accesorios relacionados con los mismos; maquinaria, equipos e insumos industriales, agrícolas y ganaderos; tecnología electrónica; equipamiento gastronómico profesional y sus accesorios; artículos para el hogar, cocina, muebles y decoración; indumentaria y textiles; juguetes; artículos deportivos; herramientas manuales, eléctricas y sus accesorios; d) La representación, comisión, consignación, mandato, distribución, franchising, leasing, joint ventures y cualquier otra forma de contratación vinculada directa o indirectamente con el objeto social; e) La adquisición, enajenación, administración, explotación y disposición de bienes muebles e inmuebles relacionados con su actividad. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Eric LICHTENSTEIN 15.000.000 cuotas y Ron Dylan LICHTENSTEIN 15.000.000 cuotas. Integración: 25%, restante en plazo de 2 años; 8) administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, y permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Eric LICHTENSTEIN y Ron Dylan LICHTENSTEIN, domicilio especial en la sede social; Prescindir del órgano de fiscalización; 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 2036

BRENDA KUZZEL - Matrícula: 5858 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7378/26 v. 12/02/2026

SCUDERIA SOCIALE S.R.L.

Constitución del 6/2/26. Socios: Fernando Rubén GAGO, 10/4/86, DNI 32.171.978, CUIT 20321719784, divorciado, Av. Del Golf 1805 Barrio El Golf Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Maximiliano José PLEIMLING (Gerente), 12/12/73, DNI 23.567.736, CUIT 23235677369, casado, Cangallo 857 San Isidro, Prov. de Bs. As.; ambos empresarios y argentinos; suscribieron: Fernando Rubén GAGO 9.000 cuotas (90%); y Maximiliano José PLEIMLING 1.000 cuotas (10%). Plazo: 99 años desde fecha del contrato. Objeto: a) Gastronómica, explotación integral directa o indirecta del ramo gastronómico en todos sus rubros: restaurante, cafeterías, bar, sandwichera, pizzería, casa de lunch, carros de comida, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería, servicio de catering y delivery. b) Prestación de servicios gastronómicos tales como organización de eventos culinarios, clases de cocina y asesoramiento gastronómico y/o administración y gerenciamiento gastronómico. c) La elaboración, importación, exportación, compra, venta, envasado, empaquetado, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de productos alimenticios, materias primas, insumos, utensilios de cocina, equipamiento y cualquier otro artículo relacionado con la gastronomía. Asimismo, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con la actividad gastronómica, pudiendo realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y/o inmobiliarias. La sociedad podrá realizar todas aquellas operaciones comerciales, hoteleras, turísticas, financieras, inversoras,mobiliarias e inmobiliarias, constructora, que estén directa o indirectamente relacionadas con el objeto social mencionado. Capital: \$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u., cada cuota derecho 1 voto. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial Gerencia: Cabello 3975, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUCION de fecha 06/02/2026
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7228/26 v. 12/02/2026

SERIPROP S.R.L.

CUIT: 30-71749975-8.- Por Acta de Reunión de Socios del 24/06/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 300.000 a \$ 17.000.000, reformando el Art. 4º del contrato social el cual quedará redactado: "ART. CUARTO: El capital Social se fija en la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES (\$ 17.000.000.-), dividido en diecisiete mil cuotas partes de un mil pesos, valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a UN VOTO.-".- Quedando el capital de \$ 17.000.000 representado por 17.000 cuotas de \$ 1.000 cada una y suscripto de la siguiente forma: Roberto Pablo SERICANO: 15.178 cuotas = \$ 15.178.000, Andrea Verónica SERICANO: 911 cuotas = \$ 911.000 y María Paula SERICANO: 911 cuotas = \$ 911.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 28/12/2025 Reg. N° 242
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7315/26 v. 12/02/2026

SWELL STUDIO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 10 del 9/2/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinas, empresarias, GERENTES) Magalí Mariana FISCHTEIN, casada, 21/12/83, DNI 30.576.352 domicilio real/especial Darwin 790, piso 6, unidad "B", C.A.B.A.; Victoria TOLOMEI, soltera, 22/9/85, DNI 31.877.985 domicilio real/especial Clay 3082, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Darwin 790, piso 6, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: EVENTOS: la organización, producción, y realización de todo tipo de eventos culturales, artísticos, corporativos, sociales, promocionales y reuniones corporativas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos.- SERVICIOS Y COMERCIAL, relacionados únicamente con publicidad y marketing; a cuyo efecto podrá realizar todo tipo de eventos publicitarios y promociones, publicidad, marketing, desarrollo, planificación y ejecución de campañas de comunicación y marketing, tanto en medios tradicionales como digitales, realización de videos institucionales y publicitarios, administración, diseño, confección, y aplicación de logos, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.: Magalí Mariana FISCHTEIN, 2.500.000 cuotas y Victoria TOLOMEI, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 6916/26 v. 12/02/2026

TAKUMI IMPORT S.R.L.

Por escritura pública N° 14 F° 54 de fecha 9 de febrero de 2026, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada TAKUMI IMPORT S.R.L. SOCIOS: María Zelandia Pogliano, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1 de agosto de 1975, D.N.I. 24.872.596, CUIL 27-24872596-1, domiciliada en Teniente General Eustoquio Frías Nro. 91, 6° Piso, Dto. 13, CABA. y Roberto Gastón Liberti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de febrero de 1978, D.N.I. 26.466.017, CUIL 20-26466017-4, domiciliado en Cornelio Saavedra Nro. 352, Piso 21, Departamento D, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Comercialización y Distribución: la fabricación, industrialización, reparación, acondicionamiento, compra, venta, permuta, consignación, acopio, distribución y comercialización, tanto mayorista como minorista, de todo tipo de herramientas, maquinarias, artículos de ferretería, materiales de construcción, corralón y afines. (ii) Comercio Exterior: La importación y exportación de los bienes mencionados, así como de insumos, materias primas y bienes de capital relacionados con las industrias de la construcción, metalúrgica y afines, herramientas y mantenimiento edilicio; la representación de firmas nacionales o extranjeras y la actuación como comisionista o mandataria. (iii) Gestión de Marca: El desarrollo, creación, registro, licenciamiento y explotación de marcas propias o de terceros y la gestión de derechos de propiedad intelectual vinculados a los productos del giro social. (iv) Publicidad y Marketing: La prestación de servicios de publicidad, marketing, promociones, organización de eventos corporativos, lanzamientos de productos y asesoramiento en comunicación integral para el posicionamiento de marcas y productos en el mercado. (v) Logística y Servicios: La prestación de servicios de logística, almacenamiento y transporte de mercaderías propias o de terceros vinculadas al objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad, con el fin de cumplimiento de su objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Se designó Gerente Titular a Roberto Gastón Liberti y Gerente Suplente a María Zelandia Pogliano, ambos con domicilio especial en la sede social. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Teniente General Eustoquio Frías Nro. 91, 6° Piso, Dto. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 2192

TAMARA FRIEDENBERGER - T°: 152 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7129/26 v. 12/02/2026

TRESOL IMPULSO S.R.L.

Escritura Pública Constitución N° 26. 04/02/2026. Socios: Elixander Parra, venezolano, 26 años, soltero, Comerciante, DNI: 95.945.993, CUIT: 20-95945993-3, Marcelo Torcuato de Alvear 1382, Piso 5, Dto. E, CABA. Paloma Oviedo, argentina, 20 años, soltera, Comerciante, DNI: 47.145.799, CUIT: 27-47145799-5, Av. Juan B. Justo 2744, CABA. Denominación: "TRESOL IMPULSO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta por menor y por mayor, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y transporte, en todas sus formas, ya sea de manera física y/o por medio de plataformas virtuales, de productos alimenticios, envasados o no, prendas de vestir y sus accesorios, artículos de perfumería y tocador y/o productos para el hogar, de limpieza, de juguetería, cotillón, deportivo, de bazar y cristalería. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 3.000.000. suscripto en un 100% así: Elixander Parra 18.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.800.000. y Paloma Oviedo 12.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.200.000. Gerente: Elixander Parra, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Marcelo Torcuato de Alvear 1382, Piso 5, Dto. E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26. 04/02/2026 Reg. N° 68

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7321/26 v. 12/02/2026

TURABILITY GLOBAL GROUP S.R.L.

Constitución del 04.02.2026, SOCIOS Ana Clara Rucci, D.N.I. 33546970, nacida el 23.04.88, soltera, licenciada en turismo, Mármol 218, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires y Martín Esteban Gutierrez, D.N.I. 24854219, nacido el 20.04.76, divorciado, licenciado en administración, Avenida Coronel Diaz 1782, 4 piso, departamento B, C.A.B.A. ambos argentinos. Duración 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades. COMERCIAL A) diseño implementación, comercialización de plataformas digitales, soluciones tecnológicas, software, aplicaciones, sistemas informativos, bases de datos y herramientas digitales vinculadas al turismo accesible, la accesibilidad universal, la inclusión, la discapacidad y la movilidad reducida. B) Recopilación, producción, validación, certificación, auditoría y provisión de información técnica sobre accesibilidad de destinos turísticos, alojamientos, transporte, actividades recreativas, culturales, gastronómicas y de servicios en general relacionadas con el objeto social. C) Prestación de servicios de consultoría, sellos de calidad, estándares técnicos y diagnósticos en materia de accesibilidad, inclusión, turismo sostenible y diseño universal para personas humanas, jurídicas, públicas o privadas. D) Intermediación, promoción, comercialización, representación y distribución de servicios turísticos, incluyendo sistemas de reservas, comisiones, licencias, membresías, suscripciones, programas de afiliación y modelos de Marketplace. E) Adquisición, administración, explotación, cesión y licenciamiento de marcas, patentes, derechos de autor, software, Know-how, franquicias y demás derechos de propiedad intelectual. De ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. FINANCIERA: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto social. Capital \$ 3.000.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 10. de 1 voto por cuota, proporciones: Ana Clara Rucci 55% representada por 165.000 cuotas y Martín Esteban Gutierrez, 45% representada por 135.000 cuotas. Gerente designada. Ana Clara Rucci, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de Diciembre. Sede social y domicilio especial del gerente designado. Humboldt 2229, piso 1, departamento C. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 04/02/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7430/26 v. 12/02/2026

VASTEL SOLUTIONS S.R.L.

Escritura Pública Constitución N° 27. 04/02/2026. Socios: Sarah Andreina Montoya Delgado, venezolana, 23 años, soltera, Comerciante, DNI: 96.120.831, CUIT: 27-96120831-4, Mariano Pelliza 4679, Piso 2, Munro, Pcia. Bs. As. Santiago Forestier Bravo, argentino, 22 años, soltero, Comerciante, DNI: 45.398.975, CUIT: 20-45398975-6, Manuelita Rosas 680, San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: "VASTEL SOLUTIONS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta por menor y por mayor, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y transporte, en todas sus formas, ya sea de manera física y/o por medio de plataformas virtuales, de productos alimenticios, envasados o no, prendas de vestir y sus accesorios, artículos de perfumería y tocador y/o productos para el hogar, de limpieza, de juguetería, cotillón, deportivo, de bazar y cristalería. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 3.000.000. suscripto en un 100% así: Sarah Andreina Montoya Delgado 18.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.800.000. y Santiago Forestier Bravo 12.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.200.000. Gerente: Sarah Andreina Montoya Delgado, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Montañeses 2235, Piso 2, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 04/02/2026 Reg. N° 68

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7322/26 v. 12/02/2026

ZERO PAYMENTS ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 03/02/2026 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación Social: Zero Payments Argentina S.R.L. 2) Socios: (i) Zeroblue Participações S.A. inscripta con fecha el 4 de diciembre de 2025, bajo el N° 1524, del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Montevideo 1947, 17 "A", CABA, CDI: 30719249139; y de (ii) Zro International Corp, inscripta con fecha el 5 de enero de 2026, bajo el N° 7, del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Montevideo 1947, 17 "A", CABA, CDI: 30719287650; 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto: realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: desarrollar y proveer servicios para la actividad financiera basándose en la tecnología, brindar servicios de pago, recaudación, agrupación, agregación, facilitación, procesamiento de pagos y cobranza por cuenta y orden de terceros sujetos residentes o no en el país mediante todos los medios de pago existentes en plaza, ya sean manuales o electrónicos, creados o a crearse, tales como: cobranza en efectivo, transferencias entre cuentas bancarias, cuentas y/o billeteras virtuales, tarjetas de crédito o débito, instrumentos de pago de agentes que operan en el mercado u otros medios de pago o cobranzas que puedan aparecer en el futuro y que tengan como objeto la recaudación de todo tipo de cobranzas, ya sea esporádicas o recurrentes, y tanto por venta de bienes, servicios u otras actividades desplegadas por terceros, incluyendo conceptos tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas, servicios adicionales o especiales, donaciones y cualquier importe adicional, pertenecientes a ingresos de terceros que revistan las características tanto de entidades que persiguen o no fines de lucro. Operar y actuar ante sujetos no residentes en Argentina como agente oficial de cobranza por la actividad o venta que desplieguen en este país. Proteger los activos de la Sociedad en beneficio de la misma, de sus acreedores y de sus socios. Realizar operaciones con criptoactivos y activos digitales, incluyendo su adquisición, custodia, intercambio, transferencia y liquidación, tanto en el país como en el exterior, en el marco de operaciones transfronterizas. Se deja constancia que la sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. A estos efectos, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no estén prohibidos por la Ley o por este Contrato Social; 5) Capital Social: \$ 5.000.000, representado por 5.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 peso con derecho a un voto por cuota; 6) Suscriben: Zro International Corp, suscribe la cantidad de 4.750.000 representativas del 95% del capital social; Zeroblue Participações S.A., suscribe la cantidad de 250.000 cuotas representativas del 5% del capital social. 7) Administración y representación: uno o más gerentes, individual e indistintamente, salvo que los socios establezcan que sea colegiada; 8) Gerente Titular: María Alejandra Cervio, Gerente Suplente: Hernán Luis Coquet, ambos por el término de 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; 9) Sindicatura: Prescindir; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y 11) Sede social: Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de fecha 03/02/2026. Autorizado según instrumento privado Resolución Social de fecha 03/02/2026

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7341/26 v. 12/02/2026

OTRAS SOCIEDADES

LOTERIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.E.

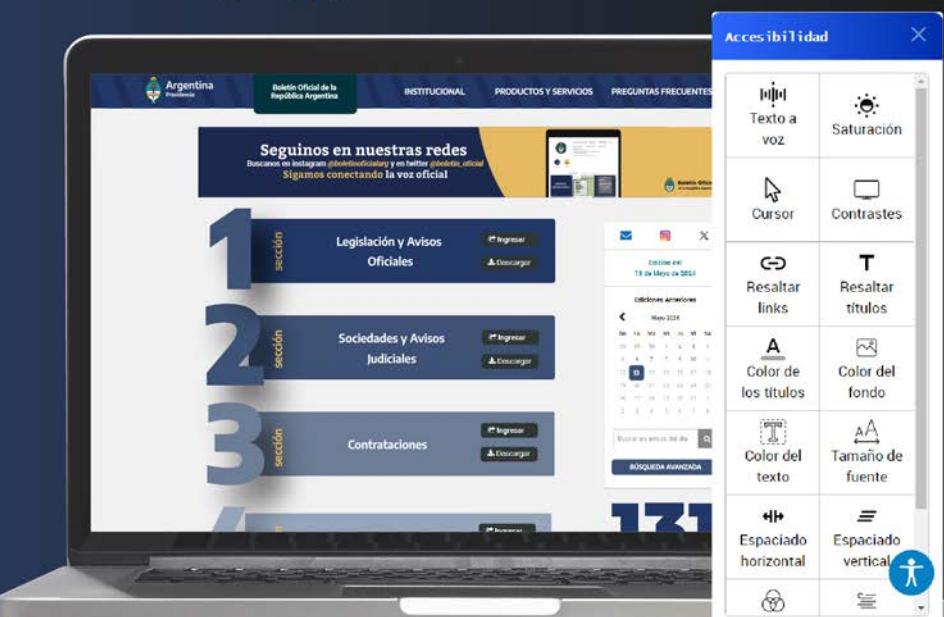
CUIT: 30-71557111-7. TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD – ART. 77 LEY N° 19.550. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2025 y del 29/12/2025, y Decreto 2025-452-GCABA-AJG, publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 5/12/2025, se resolvió: A) aprobar la transformación societaria de LOTERIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.E. con la adopción del tipo societario Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), la que se regirá por la Ley General de Sociedades 19.550; B) aprobar la nueva denominación “LOTERIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.U.” (anteriormente denominada LOTERIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.E.); y C) aprobar el texto del Estatuto de LOTERIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.U., identificado como IF-2025-51249059-GCABA-LOTBA. 1) Lotería de la Ciudad de Buenos Aires Sociedad del Estado adopta el tipo societario “Sociedad Anónima Unipersonal”, bajo la denominación de “Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.A.U.”, la que se regirá por la Ley N° 19.550.- 2) Único accionista: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Domicilio: Avenida Santa Fe N° 4362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la autorización, regulación, organización, explotación, recaudación, administración, control y fiscalización de los juegos de azar, destreza y apuestas mutuas, y actividades conexas en el ámbito de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Es la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 538 de Juegos de Apuestas.- La sociedad está plenamente facultada para realizar todos los actos jurídicos y operaciones - incluyendo las financieras - que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto. En el desarrollo de la actividad prevista en su objeto social, la sociedad velará por la generación de un correcto impacto social y ambiental positivo, teniendo presente los principios de los programas de responsabilidad social y juego responsable.- 5) Plazo: 99 años ..- 6) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por 1 (una) acción nominativa no endosable, ordinaria de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000.-) valor nominal, otorgando dicha acción derecho a un voto. 7) Directorio: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un Presidente, y 4 Directores Titulares: PRESIDENTE: Jesús Mariano Acevedo; y DIRECTORES TITULARES: Maximiliano Ezequiel Letto, Federico Romano, Ezequiel Alejandro Domínguez, y Guadalupe Navarro. Designados los cuatro primeros mediante Designación de Directorio otorgada por Esc. 459 de fecha 27/05/2024 folio 1159 Esc. Daniela Anahi Grecco, adscripta Reg. 841, y la última, por Renuncia y Designación de Directorio otorgada por Esc. 736 de fecha 2/07/2025 folio 4559 Esc. Daniela Anahi Grecco Adscripta Reg. 841. Todos los Directores, designados por el término de 2 años, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 4362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, elegidos por 2 años. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 30/01/2026 Reg. N° 0 Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7316/26 v. 12/02/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



The image shows a laptop displaying the official website of the Argentine Presidency. A vertical accessibility menu is overlaid on the right side of the screen. The menu is titled 'Accesibilidad' and contains several options with corresponding icons:

- Text a voz (Text to speech) with a microphone icon
- Saturación (Saturation) with a sun icon
- Contrastes (Contrast) with a monitor icon
- Resaltar links (Highlight links) with a double arrow icon
- Resaltar títulos (Highlight titles) with a 'T' icon
- Color de los títulos (Title color) with a 'A' icon
- Color del fondo (Background color) with a sun icon
- Color del texto (Text color) with a text icon
- Tamaño de fuente (Font size) with a double 'A' icon
- Espaciado horizontal (Horizontal spacing) with a double arrow icon
- Espaciado vertical (Vertical spacing) with a double arrow icon

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DEFIBE S.A.

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 27 de enero de 2026 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Marzo de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Consideración del Master Plan de futuras inversiones elaborado por el Directorio de DEFIBE S.A." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar

en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

designado instrumento público ESCRITURA N° 13 de fecha 25/03/2025, Registro 1104, Folio 63 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7156/26 v. 20/02/2026

GANADERA LOS GAJOS S.A.

CUIT 30-64085724-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Directorio N° 136, del 6/2/2026, se convoca a los accionistas de "GANADERA LOS GAJOS S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el 3 de marzo de 2026, a las 13:00, en Paraguay 880, 2º piso, oficina "21" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta junto al Presidente del Directorio conf. Art. 73 Ley 19.550. 2º) Ratificación de la Asamblea del 13 de febrero de 2025. 3º) Autorización al Presidente para firmar la escritura de protocolización. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 27/2/2026 a las 17:30.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/2/2025 CRISTINA GRACIELA BERNASCONI - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7253/26 v. 20/02/2026

INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A.I.C.

CUIT 30-61602289-6. Convoca a los Sres. accionistas de Industrias Tecnimetal S.A.I.C. para el día 10/03/2026, en la sede social Av. Belgrano 687, piso 8 of. 33 CABA, a las 12hs en 1ra convocatoria y 13:30 hs en 2da convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente, Temario y ORDEN DEL DÍA: i) Dejar sin efecto, la convocatoria a asamblea para el día 11 de diciembre de 2025 a las 12hs., resuelta por acta de directorio, ii) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1ro de la LGS, correspondiente al ejercicio

finalizado en el periodo fiscal 2025, incluyendo su memoria. iii) Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas a los fines de considerar: a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. b) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1ro de la LGS, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/08/2025, incluyendo su memoria, c) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30/08/2025, d) Consideración de la gestión y remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/08/2025, e) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, f) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia, (iv) Consideración de las posibles maniobras de evasión fiscal de impuestos nacionales y provinciales. Adopción de medidas para evitar que se consumen esos posibles ilícitos o delitos tributarios. Contratación de una auditoría legal, contable, fiscal y financiera para determinar la situación de la Sociedad, la elaboración del inventario y la revisión del grado de cumplimiento de la Sociedad respecto de las obligaciones fiscales y previsionales durante el corriente ejercicio, (v) Remoción por mal desempeño de María Rosa Vrtovec a su cargo de directora de la Sociedad; (vi) Promoción de la acción social de responsabilidad en su contra.

Designado según instrumento público Escritura, FOLIO 753 REG 2113 DEL 19/09/2023 MARIA ROSA VRTOVEC - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7225/26 v. 20/02/2026

LE FILIAL S.A.

30686244403 Por Acta de Directorio de fecha 26/01/26 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09/03/26 a las 11 y 12 Hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en Pedro Morán 2379 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados 30-06-20, 30-06-21, 30-06-22, 30-06-23, 30-06-24, y 30-06-25; 2- Consideración de la gestión de todos los Sres. Directores desde el origen de la sociedad hasta el día de la fecha, y muy particularmente con relación a los ejercicios cerrados el 30-06-20, 30-06-21, 30-06-22, 30-06-23, 30-06-24 y 30-06-25; 3- Designación del nuevo Directorio; 4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Accionistas de fecha 9/8/2022 HILLEL ALBAJARI - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7143/26 v. 20/02/2026

OIL M&S S.A.

Por decisión del Directorio se convoca a los señores accionistas de OIL M&S S.A., 30-70762056-7, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 340, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 4. Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 5. Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 6. Designación de los miembros titulares y suplentes del directorio por tres ejercicios. 7. Rectificación del aumento de capital dispuesto por acta de asamblea de accionistas N° 64 de fecha 16 de junio de 2023. 8. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. 9. Reforma de Estatuto Social. Incorporación de la Comisión Fiscalizadora por encontrarse la sociedad alcanzada por el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ratificación de lo actuado por la Sindicatura desde su nombramiento y aprobación de sus honorarios. 10. Nombramiento de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para Integrar la Comisión Fiscalizadora. 11. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.

Designado según instrumento público, escritura177 de fecha 16/06/2022, folio 567, registro 1453 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7340/26 v. 20/02/2026

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(30-50780842-1). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de marzo de 2026, a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Ratificación de

lo resuelto en las Actas de Asamblea del 27 de diciembre de 2024 y 13 de noviembre de 2025 en cuanto a la aprobación de los estados contables cerrados el 28 de febrero de 2024 y 2025, respectivamente, el destino de los resultados y la consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4º) Ratificación de lo resuelto en el Acta de Asamblea del 27 de diciembre de 2024 en cuanto a la adjudicación de acciones innominadas. Cancelación y emisión de nuevos títulos accionarios. 5º) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2023 MARIA VICTORIA MENENDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/02/2026 N° 7167/26 v. 20/02/2026

PLAYA PALACE S.A.

CUIT: 30-63780170-4 Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 06 de Marzo de 2026, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Av. Congreso 2.595, 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550); 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos; y 7) Decisión sobre la prescindencia o designación de la Sindicatura y, en su caso, elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en Av. Congreso 2.595, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Escritura N° 199 de fecha 13/07/2023, Registro N° 789 y Folio N° 617 JUAN JORGE SCHETTINI - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7232/26 v. 20/02/2026

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

30604727649-El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Tte. Gral Perón 415 2º Piso CABA, para el día 30 de marzo de 2026 a las 18,00 hs a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025. Finalizada la Asamblea Ordinaria se dará curso a la Asamblea Extraordinaria para la aprobación de la renovación de Autoridades.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 48 de fecha 30/3/2022 FABIAN MARCELO RUOCO - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7140/26 v. 18/02/2026

SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-71022285-8. SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad Gerente"), convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores en forma presencial el día 03/03/2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Av. E. Madero 900, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos

Cuotapartistas para firmar el acta; (2) Ampliación de los activos autorizados y adecuación del plan de inversión del Fondo a los fines de incorporar la posibilidad de inversión en activos adicionales vinculados con la infraestructura y la economía real; (3) Consideración de la prórroga del plazo del Fondo; (4) Modificación del Reglamento de Gestión y Prospecto de Emisión del Fondo mediante adenda y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos.” Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo cumplir previamente con los requisitos de acreditación; (ii) para acreditarse y asistir a la Asamblea deberán remitir mediante correo electrónico a la casilla asamblea.cuotapartistas@sbsfondos.com, hasta el 26 de febrero de 2026 inclusive, la siguiente documentación: (a) los certificados librados al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro, (b) copia de los documentos de identidad o de sus apoderados, (c) copia de los instrumentos habilitantes de los apoderados, debidamente certificados y legalizados (en caso de corresponder); y (iii) el día de celebración de la Asamblea, quienes estén debidamente acreditados, deberán exhibir su documento de identidad para ingresar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 22 de fecha 22/10/2024 MARCELO ADRIAN MENENDEZ - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7398/26 v. 20/02/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

151 S.R.L.

CUIT 30-71125244-0. Por Esc. 22 del 10/2/26 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 10/1/25 que resolvió, atento estar vencidos los cargos de los gerentes, la elección de los mismos por 3 ejercicios designando a: Alfredo Lopez Harburu y Diego Martín Meilan, ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 353 piso 7 oficina 701 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7348/26 v. 12/02/2026

26 AGÜERO BH S.A.

CUIT 30-71461942-6. Por Esc. 17 del 10/2/26 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 8/9/25 que designaron directores a: Presidente: Pablo Damián Brody. Vicepresidente: Fernando Jack Janin. Directores Titulares: Sebastián Ignacio Friedman, Diego Javier Silbert, Sebastián Severino Janin, Andrés Jorge Brody y Diego Martin Meilan. Director Suplente: Ezequiel Luciano Bonder; todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 353 séptimo piso oficina 701 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7357/26 v. 12/02/2026

ABE & CIA. S.A.

CUIT 30-71927041-3. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del director titular y presidente: Eduardo Daniel Abe y de la directora Suplente: Adriana Virginia Rut Blanco; y (ii) designar el nuevo directorio vigente, a saber: Presidente: Adriana Virginia Rut Blanco y Director Suplente: Eduardo Daniel Abe, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2026
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7206/26 v. 12/02/2026

ADIMAN S.A.

CUIT 30618448254. Por acta del 1/7/2023 se designó Presidente a Felipe Alejandro Brito DNI 11528262 y Director suplente Pablo Martín Furchi DNI 17617293 Ambos con domicilio especial en Tucumán 1335 piso 3 oficina F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/07/2023

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7381/26 v. 12/02/2026

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1, Of. 106, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a UALA BANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1, Oficina 105, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), la cartera de créditos identificada como Lote N° 171 de fecha 22/01/2026, conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7221/26 v. 12/02/2026

ALIMENTOS BAYCAL S.A.

33717368989. Asamblea del 10/2/2026. Renuncia: PRESIDENTE: Aitor ECHECHIPA BARBA y DIRECTORA SUPLENTE: María Laura SATISO y se designa: PRESIDENTE: Marcelo Horacio ECHECHIPA. DIRECTORA SUPLENTE: María Laura SATIS, ambos con domicilio especial Avenida Santa Fé 2885, piso 1, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2026

Matías Hernán Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7443/26 v. 12/02/2026

ALINEADOS S.A.

CUIT 30-71444388-3. Por Asamblea 22/12/2025 eligen Presidente Nicolás Guillermo Iglesias y Directora Suplente María Emilia Aguirre. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Emilio Lamarca 2562, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/12/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7396/26 v. 12/02/2026

ALMACEN DE FLORES ALBANUEVA S.A.S.

CUIT 30715984497. Por Reunión de Socios del 15/01/2026 se aprobó: 1) trasladar la sede social a Sarmiento 3433, piso 1, Departamento E, C.A.B.A. 2) la renuncia de la Administradora Titular Daniela Fernanda Raynelli y la Administradora Suplente Marcela De Escalada. 3) la designación de Administrador titular: Myriam Gabriela Meléndez López y Administrador suplente: Francisco Bruno Seguin quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 3433, piso 1, Departamento E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/01/2026

Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7199/26 v. 12/02/2026

ALUMCRAFT ARGENTINA S.A.

CUIT 33-51658272-9 Por acta del 09/10/25 reelegió Presidente Daniel Julio Seoane y Suplente Alejandro Seoane ambos con domicilio especial en Mercedes 568 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/10/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7408/26 v. 12/02/2026

ARGENECO S.R.L.

CUIT 30-70976011-0 Por instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 23 de fecha 26/01/2026, se resolvió por unanimidad la creación de una gerencia afectada al área de promoción y se designó como gerente a VIGOLO TOMÁS MARTÍN, DNI N° 42.252.279, quien aceptó el cargo en el acto. En consecuencia, la gerencia queda conformada por: VIGOLO ALEJANDRO, DNI N° 17.540.193, con domicilio especial Pareja 4055, CABA como gerente del área comercial; MEDERO GABRIELA PAOLA, DNI N° 18.541.873, con domicilio especial Chivilcoy 4911,3°A, CABA como gerente del área administrativa; y VIGOLO TOMÁS MARTÍN, DNI N° 42.252.279, con domicilio especial Pareja 4055, CABA como gerente del área de promoción. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 26/01/2026

FLORENCIA ROCIO SAEZ BENITO - T°: 142 F°: 159 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7234/26 v. 12/02/2026

ARGENTINA CARGO S.R.L.

30-70972167-0. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/07/2023 se ha resuelto (i) ampliar la composición de la gerencia; y (ii) designar a los Sres. Nicolás Lara y Christian Leonardo Peman como nuevos Gerentes de la Sociedad, quienes aceptaron su cargo en dicha reunión de socios y constituyeron domicilio en calle Adolfo Alsina 495, Piso 1° CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/07/2023

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7110/26 v. 12/02/2026

ARGO SPORTS S.R.L.

CUIT. 30-71562385-0.- La reunión de socios del 01/12/2025 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Adrián Julio Somarriba Alvarez al cargo de Gerente; b) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Leandro Javier Mur, quien constituyó domicilio especial en Fragata Cefiro 1793, CABA; y c) Trasladar la sede social sin reforma de contrato a Fragata Cefiro 1793, CABA.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de gerente y traslado sede social de fecha 09/02/2026

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 12/02/2026 N° 7227/26 v. 12/02/2026

ARMECOR S.R.L.

CUIT 30677376224. En Asamblea del 7/8/25 por vencimiento de mandato se reelegió Gerente a María GARCIA TRUYOL y José Luis GARCIA, fijan domicilio especial en Armenia 1231, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/08/2025

JUAN MANUEL QUARLERİ - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7456/26 v. 12/02/2026

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A.Y S.)

30682713700. Se notifica que Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAyS) ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAyS - Serie 51, la totalidad de los derechos crediticios presentes y futuros originados por AMFAyS en el ejercicio de su actividad mutual con relación a los préstamos conformados como ayuda económica mutual que se identifican mediante CD marca Ridata Nro HDX110230557D15 según se establece en cada comunicación de transferencia remitida al referido fiduciario financiero, todo ello en el marco del contrato de fideicomiso correspondiente a la Serie 51 celebrado con fecha 17 de Septiembre de 2025. La totalidad de los préstamos que han sido cedidos en propiedad fiduciaria constituyen préstamos personales otorgados por el cedente a sus asociados, cuyo repago se efectúa a través: (i) de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un código de descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012; (ii) en el marco de la Ordenanza 17736 del Municipio de General Pueyrredón; (iii) en el marco del Decreto 168/11 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; (iv) en el marco del Decreto 203/17 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; (v) en el marco de la Ordenanza 35/200 del Poder Judicial de la Nación; (vi) en el marco el Código de Descuento N° 229 de la Municipalidad de Rosario y del Código de Descuento del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y (vii) en el marco del Código de Descuento N° 447 y N° 63 de la Provincia de Río Negro. Los préstamos cedidos en propiedad fiduciaria, comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los préstamos; (ii) los pagarés librados sobre los préstamos; (iii) el producido, las cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que no forma parte de dicha cesión y permanecen bajo la titularidad de AMFAyS actuando como agente de cobro y administrador de los préstamos cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo 899 de fecha 25/01/2023
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7230/26 v. 12/02/2026

ASTON SA.I.C. Y F.

CUIT 33-50749074-9. La Asamblea del 26/12/2025 designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Director Único y Presidente: Alan Martín Goodall; Director Suplente: Diego Beccar Varela, ambos con domicilio especial constituido en República de la India 2775 Piso 2 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/12/2025
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7254/26 v. 12/02/2026

AWEN XUM GROUP SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.

30719295149 - Por acta de reunión de socios del 11/2/26 se traslado la sede social a Av. Acoyte 275, piso 5, depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/02/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/02/2026 N° 7466/26 v. 12/02/2026

AXIAL ANALYTICS S.A.

CUIT: 30-70990959-9.- Por Asamblea del 19/08/2024, la Sociedad designó nuevo directorio y por Acta de Directorio del 19/08/2024 distribuyeron los cargos. Presidente: Sebastián Haloua; Director Suplente: Tristán Augusto López Gordillo, ambos con domicilio especial en Juncal 802, piso 6, oficina "M", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos.- Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 09/02/2026
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7423/26 v. 12/02/2026

BAHIA BLANCA 4900 S.A.

30716688948. Por acta del 29/4/2025 se designa presidente: Gabriela Natalia Frumento; director suplente Eduardo Jorge Frumento. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Bahía Blanca 4097 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7124/26 v. 12/02/2026

BARNAL INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-71539256-5. Por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2025 se resolvió designar por el término de tres ejercicios a Leonardo Fabián Lambert, como Director Titular y Presidente, y a Juan Manuel Ripoll, como Director Suplente; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Gurruchaga 830, Piso 5, CABA. Asimismo por Asamblea General Ordinaria del 23/12/2025 por el fallecimiento del Sr. Ripoll se designó al Sr. Carlos Gabriel Ripoll, como Director Suplente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Gurruchaga 830, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2025

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7138/26 v. 12/02/2026

BARRANCAS AL ATUEL S.A.

CUIT 33-70949884-9.- Por asamblea del 04/03/2025 se designa directorio: Presidente: Daniel Alejandro Locaso; Director Suplente: Federico Cesar Stange; todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 943 piso 8 Ofic. 801 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2025

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7382/26 v. 12/02/2026

BATELMAN S.A.

CUIT 30-63345678-6 Por acta del 28/11/25 reelegió Presidente Daniel Mario Batelman Vicepresidente Juana Liliana Gluzman Director Titular Tamara Andrea Batelman y suplente Verónica Susana Batelman, todos con domicilio especial en Irigoyen 820 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/11/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7410/26 v. 12/02/2026

BERIJIR S.A.

CUIT 30717652262 Por Asamblea del 25-08-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: María Berenice Rubio y Director Suplente: Juan Ignacio Rubio; ambos con domicilio especial en Cervantes 1715, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 25/08/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/02/2026 N° 7463/26 v. 12/02/2026

BINYAPI S.A.S.

CUIT 30719035996 Por Reunión de Socios 09/02/2026 eligen: Administrador Titular: ARIANA LUJAN BLANCO GUINCALEO CUIT 27-46930651-3 Administrador Suplente: MABEL ALEJANDRA PARADA CUIT N° 27-30272814-9 Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Santander 3981, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesación cargo Administrador Titular: PARADA MARTA MABEL CUIT N° 27-17782049-6; Administrador Suplente: ARIANA LUJAN BLANCO GUINCALEO CUIT 27-46930651-3. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 09/02/2026

FLORENCIA PIGNATELLI - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7327/26 v. 12/02/2026

BODEGAS MOLINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71668172-2. Por escritura 16 del 06/02/2026, F° 53, Reg. 2165 C.A.B.A. se resolvió: 1) Carlos Agustín GARCIA ROMERO cedió 500 cuotas a Ignacio Javier MOLINA PICO, valor nominal \$ 10 y 1 voto c/u.- 2) Traslado de sede social a Av. Corrientes 922, 7° piso, dpto. 36, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 2165
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7356/26 v. 12/02/2026

CAQUERO S.A.

CUIT 30-60233073-3. Por acta de Asamblea del 13/03/2025 se designaron a las autoridades del Directorio. Presidente: Diego Hernan Pellegrino. Director Suplente: Fernando Martin Storchi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida del Libertador 498, 9° piso, Sector Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2025
Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7226/26 v. 12/02/2026

CARMAS S.A.

30-64860402-1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/12/24 y Directorio de aceptación y distribución de cargos del 10/12/24 se reelegió por dos ejercicios al directorio, por vencimiento de mandatos. Presidente y director titular: Marcelo Carlos Calvo. Director suplente: Juan Francisco Calvo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Juncal 1978 Planta Baja Oficina "A", CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/12/2024
JOSE MARIA RODOLFO ORELLE - Matrícula: 2033 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7142/26 v. 12/02/2026

CASCADA B.A. S.A.S.

30-71923019-5 – Por Reunión de Socios del 29/01/2026 se aceptó la renuncia del Administrador Titular JUAN DOMINGO CAMPODONICO y se designó Administrador Titular por plazo indeterminado a RUBEN ARGENTINO SILVA, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 29/01/2026
NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7115/26 v. 12/02/2026

CENTRO DE DIA WILDE S.A.

CUIT: 30715361791.se rectifica edicto del 4-2-26 TI 5354-26 :Nueva sede Av. Corrientes 1386 piso 9 oficna 929 caba.Dionicio Paz Autorizado en ACTA del 04/12/25
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 12/02/2026 N° 7442/26 v. 12/02/2026

CERAMICA QUILMES S.A.C.I.F.

CUIT N° 30-50220216-9 Comunica por Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 07/11/2025 la designación del Directorio constituido de la siguiente manera: Edgardo Alfredo GIOIA, Ángel Belisario DI BENEDETTO, Patricia Sandra CISIOTTO, Héctor Carlos TADIOLI en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente y Claudio Daniel FARINA, como Director Suplente, todos los directores aceptaron los cargos hasta la Asamblea que trate el Balance al 30-06-2028, constituyendo domicilio especial en la calle Tucumán 455 1° "A" de la CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLE GENERAL ORDINARIA /EXTRAORDINARIA de fecha 07/11/2025
NORMA BEATRIZ SLOTNIT - T°: 315 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7152/26 v. 12/02/2026

CEREALERA SAN ANDRES S.A.

CUIT: 30-70813080-6. Por Acta de Asamblea del 5 de Enero de 2026, se designaron PRESIDENTE: Gustavo Javier Fernandez, DIRECTOR SUPLENTE: Jose Humberto Fernandez.. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso 7 Depto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2026 Mariano Daniel Cholakian.T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2026

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7146/26 v. 12/02/2026

CLASSE STELLE S.A.

30-71673495-8. Por asamblea general ordinaria del 04/02/2026 se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Luis Alberto López Blanco al cargo de director titular único y presidente; y (ii) designar en su reemplazo a Juan Ignacio Bokalic, quien constituyó domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/02/2026

MICHAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7342/26 v. 12/02/2026

CONSULTORA MITAI S.A.

30718902742. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/09/2025, se resolvió aprobar la reforma del artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto Social. La Sociedad tiene por objeto el Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, energéticos, tecnológicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; como así también a la compraventa de insumos y maquinaria industrial. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios para la prosecución del objeto social, y en la medida que no estén prohibidos por las leyes vigentes o este estatuto. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades contempladas en la Ley Nacional 20.488. Cuando los trabajos y/o servicios, debido a la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes requieran título habilitante o intervención de profesional matriculado serán realizadas exclusivamente por profesionales legalmente habilitados y matriculados". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/09/2025

GUSTAVO ADOLFO CORONEL VILLALBA - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7151/26 v. 12/02/2026

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CUIT 30-53839220-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 76 de fecha 20-11-2025 se resolvió i) designar a los Sres. Fernando Rodriguez Zapico Presidente, Diego Reissig Vicepresidente, Candelaria Rodriguez Zapico directora suplente, todos por el término de tres ejercicios. En ese mismo acto los directores titulares y suplente aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 789, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 76 de fecha 20/11/2025
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7252/26 v. 12/02/2026

DISPERO S.A.

CUIT 30-71724724-4. Por Asamblea Ordinaria del 17/12/2025 se trasladó la sede social a Avenida Directorio 7320, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 09/02/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7134/26 v. 12/02/2026

DOMINGO MOBILIO Y CIA S.A.

CUIT N° 30-51645449-7 Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 20 de octubre 2025, realizada a las 17:00 horas en Chivilcoy N° 3647 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual resolvió el cambio de sede a Av. Olazabal N° 1515 Piso 9, Oficina 901, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y Por Acta de Directorio de fecha 02 de febrero de 2026, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de febrero 2026, realizada a las 17:00 horas en Av. Olazabal N° 1515 Piso 9, Oficina 901, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual resolvió designar autoridades por el término de tres ejercicios, hasta el 31/12/2028, conforme al siguiente detalle: Presidente y Directora Titular: Graciela Beatriz Mobilio, DNI N° 12.497.027, argentina, casada, contadora, domiciliada en Ciudad autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Elba Elena Mobilio, DNI N° 10.265.663, argentina, divorciada, abogada, domiciliada en Ciudad autónoma de Buenos Aires. Los designados constituyeron domicilio especial en Av. Olazabal N° 1515 piso 9, Oficina 901, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2026

ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7379/26 v. 12/02/2026

ECEI S.A.

CUIT 30-68204150-8. Complementa aviso e. 19/01/2026 N° 2354/26 v. 19/01/2026. Por Asamblea General Ordinaria del 14/5/24 y Acta de Directorio del 7/1/25 cesa por vencimiento de mandato el directorio conformado por Orlando Antonio Capalbo como presidente y Orlando Cesar Capalbo como director suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 1544

LAURA YANINA LANZA - Matrícula: 5608 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7349/26 v. 12/02/2026

ELIPA S.A.S.

CUIT 30-71602810-7. Por Reunion de socios del 16/06/2025 renuncia como Administrador Titular Raúl Alberto Muñoz, y como Administrador Suplente Tatiana Schwab. Se designó Administrador Titular Tatiana Schwab, y como Administrador Suplente a Eduardo José Neira, ambos con domicilio especial en Tucuman 826, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7465/26 v. 12/02/2026

ERA PROJECT MANAGEMENT S.R.L.

CUIT 30-71050833-6. Por Instrumentos Privados de fecha 19 de junio de 2025 se instrumentó la Cesión de 833 cuotas sociales de titularidad de AGUSTÍN PASCUAL SANZ y de 833 cuotas sociales de titularidad de GUSTAVO ALBERTO QUERALT a favor de ANA MARÍA RODRÍGUEZ DE VALDENEBRO. Asimismo, por Instrumentos Privados de fechas 7 y 25 de Noviembre de 2025 se instrumentó la Cesión de 584 cuotas sociales de titularidad de ADRIANA NOEMÍ SALOMÓN a favor de ANA MARÍA RODRÍGUEZ DE VALDENEBRO y 250 cuotas sociales a favor de TATIANA TOPOL RODRÍGUEZ. Por reunión de socios del 02/02/2026 se aprobó por unanimidad aceptar la cesión de cuotas y reformar el estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: CAPITAL Y APORTES: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000.- (CINCUENTA MIL PESOS), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de un valor nominal de \$ 10 (DIEZ PESOS) cada una, con derecho a un voto por cuota, correspondiente a los socios según la siguiente proporción: 1) Ana Maria Rodriguez de Valdenebro, 4.750 (cuatro mil setecientas cincuenta)

cuotas, y 2) Tatiana Topol Rodríguez, 250 (doscientas cincuenta). En caso de aumento de capital dicho aumento se efectuará por el voto de la mayoría absoluta del capital social, pudiendo documentarse mediante instrumento privado.”. Asimismo, por reunión de socios del 02/02/2026, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 6° del Contrato Social de la Sociedad, se resolvió aceptar la renuncia como Gerente Titular de Adriana Noemí Salomón, D.N.I. N° 14.687.437 y fijar en uno el número de Gerentes Titulares de la Sociedad y en uno el número de Gerentes Suplentes designando a Ana María Rodriguez de Valdenebro DNI 93.914.665 como Gerente Titular, y Tatiana Topol Rodríguez DNI 47.841.230, como Gerente Suplente. Ambos Gerentes electos, fijan domicilio especial en la calle Juncal 3419 2° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/02/2026
javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7334/26 v. 12/02/2026

ESTANCIA DEL OESTE S.R.L.

CUIT 30-71752823-5. Por acta de reunión de socios del 05/02/2026 renuncio como gerente Osvaldo Esteban Gomez. Se designó como gerente a Juan Ignacio Milocco, con domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede social a Acevedo 226, piso 3, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/02/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7455/26 v. 12/02/2026

EXECUTIVE DEVELOPMENT INTERNATIONAL S.A.

(CUIT 30-70721469-0).- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2025 se designaron autoridades: AUTORIDADES SALIENTES: Alejandro Cesar Cirone y Denise Lisette Cirone. AUTORIDADES ENTRANTES: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Alejandro Cesar CIRONE, 20-10902610-8, domiciliado en Virrey del Pino 3160 de CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Oscar NATALE, 20-11957339-5, domiciliada en Demaria 464, piso 8 de CABA. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Del Libertador número 6250, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2025

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7118/26 v. 12/02/2026

EXTRA TRADE S.A.

(CUIT 30-63827271-3) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 05/07/2025 se designaron autoridades: AUTORIDADES SALIENTES: Alejandro Cesar Cirone y Claudio Javier San Pedro AUTORIDADES ENTRANTES: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Alejandro Cesar CIRONE, 20-10902610-8, domiciliado en Virrey del Pino 3160 de CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Javier SAN PEDRO, CUIT 20-13464167-4, domiciliado en 25 de mayo 596 de CABA. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Del Libertador número 6250, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2025

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7117/26 v. 12/02/2026

FARPEM S.A.

30-69227969-3 En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/02/2026 se designaron autoridades por 3 ejercicios: Presidente: José Francisco Farji, DNI 11.325.193; Director Suplente: Federico Luciano Farji, DNI 23.456.789. Se aprobó el cambio de sede social a Guido 1888, Piso 7°, Dpto. “B”, CABA, donde ambos constituyen domicilio especial. El Directorio.

Designado según instrumento privado del 30/06/2022 JOSE FRANCISCO FARJI - Presidente

e. 12/02/2026 N° 7131/26 v. 12/02/2026

FELITO INVERSIONES S.R.L.

CUIT: 30-71749676-7. Por Reunión de Socios del 30/01/2026 se resolvió: (i) aprobar la remoción sin causa de Juan Martín Molinari de su cargo de gerente suplente, (ii) mantener en uno el número el número de gerentes titulares y no designar gerente suplente; y (iii) mantener a Morgana Mara Pereira como Gerente Titular de la Sociedad por el término del mandato en curso. La Sra. Pereira constituyó domicilio especial en Vicente López 1661, Local 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/01/2026
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7346/26 v. 12/02/2026

FILIUM S.A.

CUIT 30-70741057-0 Por acta del 24/07/24 reelegie Presidente Daniel Leonardo Sporn y Suplente Néstor Daniel Rossi ambos con domicilio especial en Pasaje Enrique Santos Discépolo 1859 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/07/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7409/26 v. 12/02/2026

FMC QUÍMICA S.A.

CUIT 30-71181248-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada celebrada el 3 de febrero de 2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Rafael Romano Cavanagh a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Rodrigo Paseyro Conti como Director Titular y Presidente, hasta completar el mandato del Directorio vigente; (iii) designar al Sr. Lucas Santiago Suc como Director Titular de la Sociedad, hasta completar el mandato del Directorio vigente; (iv) designar al Sr. Jorge Deminiani como Director Suplente de la Sociedad, hasta completar el mandato del Directorio vigente; (v) dejar constancia de que, como consecuencia de lo resuelto, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Rodrigo Paseyro Conti; Directores Titulares: Thaís Loffredo Rodrigues Gomes y Lucas Santiago Suc; Director Suplente: Jorge Deminiani, todos ellos con mandato hasta la Asamblea Ordinaria Anual que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Los Sres. Rodrigo Paseyro Conti, Lucas Santiago Suc y Jorge Deminiani aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 03/02/2026
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7144/26 v. 12/02/2026

GASCON 268 FIDUCIARIA S.A.

30-71557009-9. Por Asamblea General Extraordinaria 20/08/2025 deciden disolver la sociedad, eligen liquidador a José Hilario Turniansky, quien acepta y constituye domicilio especial Chacabuco 194, piso 2, dpto C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7397/26 v. 12/02/2026

GINEVRA REALTY S.A.

N° 1.636.461 CUIT N° 30-61802306-7 Por Acta de Asamblea del 07/07/2025 se resolvió renovar el mandato de Candela Ginevra como Directora Titular Presidente y designar a María Mercedes Roca Corso como Directora Suplente. Ambas constituyeron domicilio especial en Lola Mora 437, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2025
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7153/26 v. 12/02/2026

GM SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT N° 30-71837432-0 Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 02/01/2026 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social. Domicilio Anterior: Río de Janeiro 205 Piso 7 Departamento "B" CABA. Domicilio Actual: Av. Cabildo 2327 Piso 5 Departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 3 del 02/01/2026 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 3 de fecha 02/01/2026
ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7350/26 v. 12/02/2026

GREEN COCKTAILS & DREAMS S.A.

Cuit: 30-71566339-9 Por Asamblea del 08/01/26, Se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Matías Zunino; Director Suplente: Santiago Pisano, ambos con domicilio especial en Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA. Autorizado por Esc. N° 32 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7372/26 v. 12/02/2026

GREEN COCKTAILS & DREAMS S.A.

Cuit: 30-71566339-9. Por Reunión de Directorio del 02/02/26 se traslada la sede social a la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA. Autorizado por Esc. N° 33 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7420/26 v. 12/02/2026

GREEN SERVICIOS DE LIMPIEZA S.R.L.

Cuit: 30-71547710-2. Por Reunión de Gerencia del 02/02/26 se traslada la sede social a la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA. Autorizado por Esc. N° 24 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7332/26 v. 12/02/2026

GRUPO A1 S.R.L.

Cuit: 30-71166004-2. Por Reunión de Gerencia del 02/02/26 se traslada la sede social a la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA. Autorizado por Esc. N° 23 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7333/26 v. 12/02/2026

GRUPO PLEYART S.A.

CUIT: 30-71797638-6. Por asamblea del 25/11/2025 se acepta la renuncia de la directora suplente María Carla Salvador. Se designa directorio: Presidente: Esteban Jorge Oyhamburu Altuna; Director suplente: Juan Manuel Oyhamburu Altuna, ambos con domicilio especial en Uruguay 1025, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/11/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2025 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7345/26 v. 12/02/2026

HUGER S.A.S.

CUIT 30-71596675-8 - POR 1 DÍA -Por Acta reunión socios N° 10 del 1/8/25, se puso a consideración y se aceptó por unanimidad la renuncia por problemas personales de la Sra. Agustina Bambaci al cargo de Administrador Suplente, y en consecuencia se renueva el Órgano de Administración, el que deberá estar compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros por plazo indeterminado y por lo menos un administrador suplente. Se designa a la Sra. Gabriela Leonor Oviedo, DNI 22.798.529, Administrador Suplente. Constituye domicilio especial en calle Juncal nº 831, piso2, of 3, CABA. Cristiana Inés Giménez Contadora Pública. Autorizada según instrumento privado ACTA DE SOCIOS Nro. 10 de fecha 1/8/25. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios N°10 de fecha 01/08/2025

Cristiana Inés GIMENEZ - T°: 342 F°: 134 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7354/26 v. 12/02/2026

INCHCAPE ARGENTINA S.A.

CUIT 30695585841 Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/01/2026 se aprobó la renuncia del Sr. Diego Ezequiel Felices a su cargo de Director Titular, y se resolvió no designar reemplazante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2026

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7323/26 v. 12/02/2026

INDUMEPLA S.A.

CUIT 30709828769. Acta Asamblea del 3/7/25, designó directorio: Presidente: Nicolás Gabriel FRASSO, Vicepresidente: Agustín Nazareno FRASSO, Director titular: Fabián Alejandro COLASORDO; Director Suplente: Cristian COLASORDO, todos domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 986, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 07/10/2025

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7229/26 v. 12/02/2026

INITIAL AGRIBIZ S.A.

CUIT: 30-71596766-5. Por escritura N° 18 Folio 43 del 09/02/2026, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 21/10/2024 por la cual se resolvió a) CESACIÓN DE AUTORIDADES: Cesa en su cargo por vencimiento del mandato, el Presidente Marcelo Diego Yorio y la Directora Suplente Roxana Raquel Payer. Cumpliendo así con el trámite registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24. b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Marcelo Diego YORIO, argentino, viudo, comerciante, nacido el 13 de octubre de 1957, D.N.I. 13.645.012, Cuit 20-13645012-4, domiciliado en la calle Manuel Ugarte 1837 piso 5° departamento "2", Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: Manuel Ignacio BUZZI, argentino, casado, empleado, nacido el 12 de octubre de 1986, DNI 32.700.752, Cuit 20-32700752-2, domiciliado en la calle Virrey Liniers 327 piso 1° departamento "B", Capital Federal. Los directores aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Manuel Ugarte 1837 piso 5° departamento "2", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7111/26 v. 12/02/2026

INMA S.A.

30-65307814-1. Por Escritura 10 del 10/02/2026, Folio 25 Registro 1458 de CABA se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/11/19 donde se decidió cambiar la sede social a la Avenida Rivadavia N° 1545, Piso 14°, Oficina "H" de CABA y Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/11/24 donde se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Renato NOSOTTI, DIRECTOR SUPLENTE: María SORIC; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 1458

Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7130/26 v. 12/02/2026

INX DO BRASIL LTDA SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71908972-7.- INX DO BRASIL LTDA informa que, por resolución social de fecha 30/07/2025, los accionistas aprobaron por unanimidad y sin reservas, asignar a la sucursal argentina –inscripta ante la Inspección General de Justicia (IGJ) en fecha 17/07/2025 bajo el N° 868 L63 T B de Sociedades Constituidas en el Extranjero– un capital de AR\$ 52.675.000,00 (cincuenta y dos millones seiscientos setenta y cinco mil pesos argentinos). Autorizado según instrumento privado Resolución Social de fecha 30/07/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7205/26 v. 12/02/2026

ITBG S.A.

CUIT 30710478348. Acta: 8/5/25. Se designó: Presidente: Pablo A. Mantegazza y Suplente: Sonia A. Ohannessian, ambos domicilio especial: Panama 984,5° piso, Of. 21, CABA. Autorizado por acta del 8/5/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7243/26 v. 12/02/2026

JF KAIROS S.A.

CUIT: 30-71642422-3.- Por Acta de Asamblea del 23/01/2026, por cesación de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Luciano MANDLI y como Director Suplente: Atilio Norberto MANDLI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Dr. Norberto Quirno Costa 1256, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7163/26 v. 12/02/2026

KING STORE IMPORTS S.R.L.

30718327667 Por instrumento Privado de fecha 30/01/2026 renunció al cargo de gerente el Sr. Nicolás Villa y se designó al cargo de Gerente al Sr. Jonathan Gabriel Borensztein y al Sr. José Alejandro Borensztein, quienes fijaron domicilio especial en Felipe Vallese 1035, CABA, y se trasladó el domicilio social y legal de la Sociedad de México 171, Piso 7 CABA a Felipe Vallese 1035, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/01/2026

Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7358/26 v. 12/02/2026

LA VARZEA S.A.

30-70972797-0. La sociedad se encuentra inscripta ante la I.G.J. el 10/07/2006, N° 10355, Libro 32 Tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en Reconquista 609, Piso 8, CABA. A los fines del art. 203 de la Ley 19.550, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 04/12/2025, se resolvió la reducción voluntaria del Capital social de la suma de \$ 15.035.000 a la de \$ 14.623.456, mediante cancelación de 411.544 acciones y devolución del capital ajustado a los accionistas y la reducción de la cuenta Ajuste de Capital, reformando el artículo cuarto del Estatuto social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo \$ 2.093.939.861,35; Pasivo \$ 22.037.187,88 y Patrimonio Neto \$ 2.071.902.673,47. Valuaciones post reducción: Activo \$ 1.923.683.861,35; Pasivo \$ 22.037.187,88 y Patrimonio Neto: \$ 1.901.646.673,47. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/12/2025
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7406/26 v. 18/02/2026

LAS YUNTAS S.A.

CUIT 30-58730788-6. Asamblea 14/11/2025. designo: Presidente Oswald Victoria María, dni 6553797 vicepresidente Roberto Ezequiel Marino dni 23124900 y director suplente Gustavo Andres Policheni dni 27259874, todos domicilio especial Suipacha 570, piso 2 oficina b, Caba

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2025
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7318/26 v. 12/02/2026

LOGARTE S.R.L.

33690404309 Por Acta de Gerencia del 26/05/2025 se fijó la sede social en Av. Corrientes 4063, piso 6, dpto 21, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 26/05/2025
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7113/26 v. 12/02/2026

MELOS EDICIONES MUSICALES S.A.

30-56169986-7. Por Asamblea del 30/09/2025 se designó: Presidente: Gastón Larcade, y Director suplente: Ernesto Román Larcade Suffern. Ambos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1558 PB, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/09/2025
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7233/26 v. 12/02/2026

MERCO S.A.

CUIT 30-71633669-3. Por Asamblea del 09/04/2025 se designó nuevas autoridades y por Actas de Directorio del 10/04/2025 y 25/11/2025 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Cristian Falck; Directores Titulares: José María San Segundo Encinar y Jorge Daniel Perez Esquivel; Directora Suplente: Maria Pia Moffat, todos con domicilio especial constituido en la calle Uruguay 572 Piso 1 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2025
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7220/26 v. 12/02/2026

MONOGRAFIE S.A.

C.U.I.T. 30-68302045-8. Comunica: Por Asamblea General Ordinaria del 14/01/26, elegir los miembros del directorio por vencimiento de mandatos y distribuir los cargos por 2 ejercicios, PRESIDENTE: Nora Irma RINALDI, VICEPRESIDENTE: Alan BURAK y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Jorge BIETTI, todos constituyeron domicilio especial en Avenida Alvear 1883, local "21" de CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7137/26 v. 12/02/2026

MULTIDIAGNOSTICO S.A.

CUIT: 33709401659: Por Asamblea Ordinaria del 29/4/2025 se designó Presidente: Carlos Jaime Lewandowski; Vicepresidente: Alberto Leopoldo Bnabello; Director Titular: Fernando Alberto Bonabello; Director Suplente: Hernán Aurelio Pucich; todos con domicilio especial en Lima 369 Piso 1º Departamento D de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 12/02/2026 N° 7325/26 v. 12/02/2026

NORTH BECTON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68237442-6. Por asamblea ordinaria del 30/11/2023 se designaron nuevas autoridades por 2 ejercicios: Presidente: Manuel José Campos Carlés y Director Suplente: Manuel José Novaro Hueyo y ambos fijaron domicilio especial en Juncal 2001, Piso 4, CABA. Por asamblea ordinaria del 26/11/2025 se designaron nuevas autoridades por 2 ejercicios: Presidente: Manuel José Campos Carlés y Director Suplente: Manuel José Novaro Hueyo; ambos fijaron domicilio especial en Juncal 2001, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2025 Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7236/26 v. 12/02/2026

PATAGONIA SEAFOODS S.A.

CUIT: 30-71794500-6.- Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 1 y de Directorio N° 2 del 19/01/2026 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Sofía Inés DEL RICCIO y como Director Suplente: Atilio Fernando DEL RICCIO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2607, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 1806 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7335/26 v. 12/02/2026

PERAPGO S.A.

CUIT 30-71493629-4. Se hace saber que mediante escritura 15 del 10-02-2026, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de CABA. la sociedad elevó a escritura pública la designación de directores (artículo 60) Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Miralla 3639 Ciudad de Buenos Aires. El mismo queda compuesto: PRESIDENTE. Juan Manuel LOPEZ CASTRO, argentino, 24/01/1946, D.N.I. 4.535.047, casado, ingeniero, con domicilio real en Laprida 516, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- DIRECTOR SUPLENTE. Sebastián MENDEZ MACIAS, argentino, 22/06/1983, D.N.I. 30.221.451, divorciado, abogado, con domicilio real en Ruta 28, Km 8 y ½ La Angostura, Departamento 4 "A", Municipio de San Lorenzo del Departamento Capital de Salta, Provincia de Salta Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7434/26 v. 12/02/2026

PESCARTS S.A.

CUIT 30-71435946-7. Por acta de Directorio 12/01/2026, se ratificó el traslado de la sede social de Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3, of. 25, CABA a Virrey del Pino 2458, piso 8 B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/01/2026
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7244/26 v. 12/02/2026

PIEDRA DEL AGUILA HIDROELECTRICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71870493-2. Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 09.01.2026 se adoptaron las siguientes resoluciones: (i) se aceptaron las renuncias presentadas por los directores titulares y suplentes: Horacio Guadagni, María Laura Alfonso, Paula Pellegrini, Nestor Touzet, Mariano Palacios, María Julia Cuirolo; (ii) Se fijó en ocho (8) el número de directores titulares y en ocho (8) el de directores suplentes, designándose a los Sres. Gabriel Omar Ures, Leonardo Pablo Katz, Adrián Gustavo Salvatore, Justo Pedro Sáenz, Javier Alejandro Torre como Directores Titulares y a los Sres. Osvaldo Alejandro Pollice, Juan Mateo Rollán, María Justina Richards, María Lucila Winschel y María Florencia Angélico como Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones; a los Sres. José Manuel Pazos, José María Saldungaray como Directores Titulares y a los Sres. Matías López Figueroa y Nicolás Dulce como Directores Suplentes por la Clase "B" de acciones; y al Sr.

Leonardo Marinaro como Director Titular y al Sr. Alejandro Perelsztein como Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones. Los Directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Gabriel Omar Ures, Leonardo Pablo Katz, Adrián Gustavo Salvatore, Justo Pedro Sáenz, Javier Alejandro Torre, Osvaldo Alejandro Pollice, Juan Mateo Rollán, María Justina Richards, José Manuel Pazos, José María Saldungaray y Leonardo Marinaro en Tomás A. Edison 2701, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. María Lucila Winschel, Alejandro Perelsztein, Nicolás Dulce, María Florencia Angélico y Matías López Figueroa constituyeron domicilio especial en Ingeniero E. Butty 239, PB, Oficina 1, Ciudad de Buenos Aires; y (iii) se resolvió trasladar la sede social desde Av. del Libertador 1068, piso 2, C.A.B.A., al domicilio sito en Tomás Alva Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/01/2026
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7444/26 v. 12/02/2026

PLEYART S.A.

CUIT: 30-71155666-0. Por asamblea del 25/11/2025 se aceptan las renuncias del Presidente Esteban Jorge Oyhamburu Altuna y la directora suplente María Carla Salvador. Se designa directorio: Presidente: Esteban Jorge Oyhamburu Altuna; Director suplente: Juan Manuel Oyhamburu Altuna, ambos con domicilio especial en Aizpurua 3426, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7400/26 v. 12/02/2026

PLUS BILLETERA S.A.

30-71777180-6. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia al cargo de Directora Titular y Presidenta presentada por la Sra. María Lia Chemes, DNI N° 36.670.102; (ii) designar al Sr. Lucas Gonzalo Rodríguez, DNI N° 35.084.516 como nuevo Director Titular y Presidente, quien constituyó domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 1918, piso 10 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/09/2025.
LUCILA FLORENCIA BONACINA - T°: 152 F°: 151 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7399/26 v. 12/02/2026

POLEIS S.A.S.

CUIT 30716428350. Por reunión de socios del 4/8/2025: I) se designó nuevo Administrador Titular por renuncia del anterior. Administrador Titular: Alejandro Rubén BARBIERI DNI 24771423. Domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 27/01/2026
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7432/26 v. 12/02/2026

PONTEMAR S.R.L.

30661498028. Por reunión de socios del 28/08/2025 ceso en su cargo de gerente por remoción Maximiliano Gaston Arboleya y se designó a Daniel Ignacio Veiga con domicilio especial en la sede social. Autorizada por reunión de socios del 28/08/2025.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/08/2025
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7329/26 v. 12/02/2026

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

30-70706168-1. Comunica que, por reunión de socios del 27/1/2026, se resolvió fijar en tres el número de gerentes titulares y en tres el de suplentes, designándose como gerentes titulares a Ariel Ernesto Peña, Guillermo José Antonio Malm Green Lerner y Joaquín Vallebella, y como suplentes a Leandro Héctor Cáceres, Ehsan Zargar y Timothy Lardinois, por un ejercicio. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, Oficina "C", CABA. Cesaron en sus cargos el gerente titular Germán Alejandro Gómez y la gerente suplente Joanne P. Chomiak. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/01/2026

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7421/26 v. 12/02/2026

RENOAIR RENEWABLE ENERGIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71899799-9.- Por Escritura 204 Folio 950 del 29/9/2025 ante Escribano Lisandro Arturo Barga Registro 2036 CABA, segun Acta de Reunion de Socios del 1/9/2025 reunido el 100% del capital social; y por unanimidad resolvió: Renuncia Gerente: Marcio Ferreira Marques, Pasaporte Republica Federativa Brasil GB 794126 CDI 20-60484807-6 domicilio real y especial: Paraguay 610 Piso 22 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 2036

LISANDRO ARTURO BARGA - Matrícula: 4559 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7336/26 v. 12/02/2026

RIMAS PRODUCCIONES S.A.

CUIT: 33-71629835-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Ricardo Luis Paschkus a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) remover sin causa a Sofia Nicole Zaga Masri de su cargo de Directora Suplente; y (iii) designar a Morgana Mara Pereira como Presidente y única Directora Titular, y a Hernán Luis Coquet como director suplente, ambos por el término de 3 ejercicios. Los directores electos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial del siguiente modo: la Sra. Pereira en Vicente López 1661, Local 5, y el Sr. Coquet en Cecilia Grierson 255, Piso 6, ambos de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2026
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7343/26 v. 12/02/2026

ROHDE & SCHWARZ ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-66339393-2 Por reunión de socios del 23/5/25 se reelegie la gerencia. Gerente General: Alberto Juan José LOMBARDI. Gerentes: Guillermo Jaime NU DENBERG; Jorge Hugo MURCHIO, todos domicilio especial Avda de Mayo 1370 piso 5 oficina 114 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 40

CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7355/26 v. 12/02/2026

RUBRO PUBLICIDAD S.A.

CUIT: 34-68623348-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/12/25 cesan en sus cargos como Presidente: Sergio Roberto OBEID, DNI 14.151.107 y como Director Suplente: Julián OBEID, DNI 38.044.651.- Se designan como Presidente: Santiago OBEID, DNI 40.962.243 y Director Suplente: Julián OBEID, DNI 38.044.651.- Por Acta de Directorio de 19/12/25 aceptan sus cargos y fijan domicilio especial: Av. Cabildo 2658,10° A, CABA. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES ART. 60 LEY 19550 de fecha 02/02/2026
viviana elena suyay fernandez benitez - T°: 105 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7347/26 v. 12/02/2026

RUTA SIETE S.A.

CUIT 30-52143812-2 – Por Acta de Asamblea del 10/12/2025 se dispuso la cesación del directorio designado por Acta de Asamblea del 30/10/2007 conformado por José Luis Fernández como presidente, Raúl Ángel Fernández como vicepresidente, y por Mabel Estela Porcario, como directora suplente, si se designó un nuevo directorio por tres ejercicios: Romina Daniela Fernández como presidente, Estela Mable Porcario como vicepresidente y a Gerardo Raúl Fernández como director suplente, todos con domicilio especial en Mariscal Antonio José Sucre 4225 p. 4º dpto. 405 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2025
JUAN IGNACIO RECIO - T°: 102 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7328/26 v. 12/02/2026

S&P PROFESIONAL S.A.

CUIT 30-71014599-3. Por Asamblea General Ordinaria 19/12/2025 informan la cesación de Directorio Presidente: Fabián Alejandro MAESTRO y Director Suplente: Enzo Marcelo VENTURA. Asimismo, se acepta renuncia al cargo de Director Suplente Enzo Marcelo Ventura y eligen nuevo Directorio: Presidente: Fabián Alejandro MAESTRO. Director Suplente: José Ignacio MAESTRO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Carlos Calvo 4232, piso 10, dpto A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/12/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7402/26 v. 12/02/2026

S.B.G. S.A.

CUIT 30-70708621-8 Esc 9 10/02/2026 F 29 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea de elección de autoridades del 05/12/2025 y Acta de distribución de cargos del 05/12/2025. Presidente: Fabio Máximo GUERRINI, Vicepresidente: Ricardo Alberto BIERFASS, Director Suplente: Ferdinando CAMPISI. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el social en Guatemala 5640 de CABA.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7119/26 v. 12/02/2026

SELL IN POINT S.A.

CUIT: 30-71218231-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2025, por finalización del mandato, se designó un nuevo Directorio. Director Titular y Presidente: César Fernando Fuks; Directora Suplente: Valentina Franchini. Ambos permanecerán en el cargo hasta la finalización del mandato y constituyen domicilio especial en Gurruchaga 830, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2025

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7154/26 v. 12/02/2026

SOL DE MAYO S.C.A. - AZUMINCIA S.A. - EL TRIUNFO AGRO S.A. - AUSKERA S.A. - SOL DE MAYO 2.0 S.A. - INCIARTE AZUMENDI AGRÍCOLA GANADERA S.A.

SOL DE MAYO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (CUIT 30-51323624-3), con domicilio en Tucumán 225, Piso 7 “C”, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1961, bajo el N° 906, al Folio 159, del Libro 236 de Contratos Públicos (“Sol de Mayo SCA”); AZUMINCIA S.A., (CUIT 30-71910689-3), con domicilio en Av. del Libertador 8330, Piso 11, Oficina “A”, CABA, inscripta en la IGJ el 05/09/2025 bajo el N° 15675 del Libro 123, Tomo – de Sociedades por Acciones; EL TRIUNFO AGRO S.A. (CUIT 30-71901061-6), con domicilio en Av. del Libertador 8330, Piso 11, Oficina “A”, CABA, inscripta en la IGJ el 25/06/2025 bajo el N° 10488, del Libro 122, Tomo – de Sociedades por Acciones; AUSKERA S.A. (CUIT 30-71900951-0), con domicilio en Av. del Libertador 8330, Piso 11, Oficina “A”, CABA, inscripta en la IGJ el 25/06/2025 bajo el N° 10639, del Libro 122, Tomo – de

Sociedades por Acciones; SOL DE MAYO 2.0 S.A. (CUIT 30-71902888-4), con domicilio en Av. del Libertador 8330, Piso 11, Oficina "A", CABA, inscripta en la IGJ el 08/07/2025 bajo el N° 11407 del Libro 122, Tomo – de Sociedades por Acciones; INCIARTE AZUMENDI AGRICOLA GANADERA S.A. (CUIT 30-71901006-3), con domicilio en Av. del Libertador 8330, Piso 11, Oficina "A", CABA, inscripta en la IGJ el 25/06/2025 bajo el N° 10538, del Libro 122, Tomo – de Sociedades por Acciones; informan lo siguiente: 1. Escisión-Fusión. El 29/09/2025 celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión, conforme fuera aprobado por reuniones de sus respectivos Directorios y Asambleas Extraordinarias celebradas el 29/09/2025, en virtud del cual: (a) Sol de Mayo SCA sin disolverse, escindió: (i) una parte de su patrimonio constituido por semovientes y un bien inmueble para fusionarlo por absorción con Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A.; (ii) otra parte de su patrimonio constituido por semovientes y otro bien inmueble para fusionarlo por absorción con Sol de Mayo 2.0 S.A.; (iii) otra parte de su patrimonio constituido por semovientes y otro bien inmueble para fusionarlo por absorción con Auskera S.A.; (iv) y la restante parte de su patrimonio constituido por semovientes para fusionarlo por absorción con El Triunfo Agro S.A.; todas ellas como "Sociedades Absorbentes"; y (b) Azumincia S.A. se disolvió sin liquidarse, y destinó la totalidad de su patrimonio para fusionarlo por absorción con las citadas Sociedades Absorbentes, especialmente (i) A El Triunfo Agro S.A. una parte de su patrimonio constituido por sendos inmuebles; y (ii) A Auskera S.A. otra parte de su patrimonio constituido por otros inmuebles, que serán incorporados por estas últimas como Sociedades Absorbentes.- 2. Valuación del activo y del pasivo de Sol de Mayo SCA antes de la Escisión-Fusión, según Balance Especial de Escisión de Sol de Mayo SCA cerrado al 01/07/2025: Activo \$ 2.497.295.439, Pasivo \$ 0.- 3. Valuación del activo y del pasivo de Azumincia S.A. antes de la escisión-fusión, según Balance Especial de Escisión de Azumincia S.A. cerrado al 01/07/2025: Activo: \$ 30.350.257, Pasivo \$ 0.- 4. Valuación del activo y pasivo de El Triunfo Agro S.A., Auskera S.A., Sol de Mayo 2.0 S.A. e Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A. antes de la escisión-fusión, según Balances Especiales de Fusión cerrados al 01/07/2025: (i) El Triunfo Agro S.A.: Activo \$ 30.000.000, Pasivo \$ 0; (ii) Auskera S.A.: Activo \$ 30.000.000, Pasivo \$ 0; (iii) Sol de Mayo 2.0 S.A.: Activo \$ 30.000.000, Pasivo \$ 0; iv) Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A.: Activo \$ 30.000.000, Pasivo \$ 0.- 4. Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio de Sol de Mayo SCA destinado a El Triunfo Agro S.A., Auskera S.A., Sol de Mayo 2.0 S.A. e Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A., según Balance Especial de Escisión de Sol de Mayo SCA cerrado al 01/07/2025: (i) A El Triunfo Agro S.A.: Activo: \$ 614.326.732, Pasivo: \$ 0.- ii) A Auskera S.A.: Activo: \$ 618.468.442, Pasivo \$ 0; (iii) A Sol de Mayo 2.0 S.A.: Activo: \$ 631.456.120; Pasivo: \$ 0; iv) A Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A.: Activo: \$ 633.044.145, Pasivo \$ 0.- 5. Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio de Azumincia S.A. destinado a El Triunfo Agro S.A., Auskera S.A., Sol de Mayo 2.0 S.A. e Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A., según Balance Especial de Escisión de Azumincia S.A. cerrado al 01/07/2025: (i) A El Triunfo Agro S.A.: Activo: \$ 12.751.460, Pasivo: \$ 0.- ii) A Auskera S.A.: Activo: \$ 13.416.379, Pasivo \$ 0; (iii) A Sol de Mayo 2.0 S.A.: Activo: \$ 2.091.209; Pasivo: \$ 0; iv) A Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A.: Activo: \$ 2.091.209, Pasivo \$ 0.- 6. En virtud de la escisión-fusión: (i) Sol de Mayo SCA, mediante Asamblea Extraordinaria del 29/09/2025, resolvió: (a) Reducir su capital social en la suma de \$ 2.497.295.439, llevándolo de \$ 3.411.602.700 a \$ 914.307.261, cancelando 499.459.200 cuotas de capital comanditado y 1.997.836.239 acciones ordinarias nominativas no endosables de capital comanditario, quedando el capital social conformado así: Ignacio Adhemar Azumendi titular de 228.576.816 acciones; Juan Manuel Azumendi titular de 228.576.816 acciones; Sebastián Azumendi titular de 45.715.475 acciones y 182.861.340 cuotas de capital comanditado; Adolfo Inciarte titular de 114.288.407 acciones y Esteban Inciarte titular de 114.288.407 acciones; toda ordinarias, nominativas no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción y (b), en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; (ii) Azumincia S.A. queda disuelta sin liquidarse, y se cancelará registralmente; iii) El Triunfo Agro S.A. mediante Asamblea Extraordinaria del 29/09/2025 resolvió: a) Aumentar su capital social en la suma de \$ 627.078.193, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 657.078.193, mediante la emisión de 627.078.193 acciones ordinarias, escriturales, VN \$ 1 con derecho a 1 voto por acción, distribuidas así: Ignacio Adhemar Azumendi titular de 183.169.549 acciones; Juan Manuel Azumendi 157.969.548 acciones; Sebastián Azumendi titular de 157.969.548 acciones; Adolfo Inciarte titular de 78.984.774 acciones; titular de Esteban Inciarte titular de 78.984.775 acciones; y b) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; (iv) Auskera S.A. mediante Asamblea Extraordinaria del 29/09/2025 resolvió: a) Aumentar su capital social en la suma de \$ 631.884.821, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de pesos \$ 661.884.821, mediante la emisión de 631.884.821 acciones ordinarias, escriturales, VN \$ 1 con derecho a 1 voto por acción, distribuidas así: Ignacio Adhemar Azumendi titular de 159.171.205 acciones; Juan Manuel Azumendi 184.371.205 acciones; Sebastián Azumendi titular de 159.171.205 acciones; Adolfo Inciarte titular de 79.585.603 acciones; titular de Esteban Inciarte titular de 79.585.603 acciones; y b) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; (v) Sol de Mayo 2.0 S.A. mediante Asamblea Extraordinaria del 29/09/2025 resolvió: a) Aumentar su capital social en la suma de \$ 633.547.328, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de pesos \$ 663.547.328, mediante la emisión de 633.547.328 acciones ordinarias, escriturales, VN \$ 1 con derecho a 1 voto por acción, distribuidas así: Ignacio Adhemar Azumendi titular de 159.586.832 acciones; Juan Manuel Azumendi 159.586.832 acciones; Sebastián Azumendi titular de 184.786.832 acciones; Adolfo Inciarte titular de 79.793.416 acciones; titular de Esteban Inciarte titular de 79.793.416 acciones, y b) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; (vi) Inciarte Azumendi Agrícola Ganadera S.A. mediante Asamblea Extraordinaria del 29/09/2025 resolvió: a) Aumentar su capital social en la suma de \$ 635.135.354, es decir, de la suma de

\$ 30.000.000 a la suma de pesos \$ 665.135.354, mediante la emisión de 635.135.354 acciones ordinarias, escriturales, VN \$ 1 con derecho a 1 voto por acción, distribuidas así: Ignacio Adhemar Azumendi titular de 159.983.838 acciones; Juan Manuel Azumendi 159.983.838 acciones; Sebastián Azumendi titular de 159.983.838 acciones; Adolfo Inciarte titular de 92.591.920 acciones; titular de Esteban Inciarte titular de 92.591.920 acciones, y b) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; 7. Domicilio para oposiciones: Viamonte 740, Piso 2°, CABA, de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado por todas las sociedades intervenientes en sus respectivas Actas de Asamblea de fecha 29/09/2025
Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7147/26 v. 18/02/2026

SOLGEN S.A.

C.U.I.T. 30708188820 Por Asamblea del 06/02/2026 se designa Presidente Maria Sol Calfat y Directora Suplente Liliana Haydee Chanvillard. Ambas con domicilio especial en Conde 2137 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/02/2026
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 12/02/2026 N° 7438/26 v. 12/02/2026

SOLPAY S.A.

CUIT: 30-71849751-1 Por Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos, de fecha 10/02/2026 se designó directorio suplente: Ignacio Dragoni, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social: Florida 142 piso 3 "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/02/2026
FEDERICO ALVAREZ MOSER - T°: 106 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7436/26 v. 12/02/2026

TECNOLOGIA ANTIBALAS S.A.

CUIT 30-71649167-2. Por resolución de Asamblea General Ordinaria nro. 12 y Acta de Directorio nro. 58 ambas de fecha 27/01/2026 el Directorio de TECNOLOGIA ANTIBALAS SA ha quedado constituido por unanimidad, de la siguiente manera: Presidente: Luciano Antonio Lopez Harburu; Director Suplente: Fernando Hector Andujar, todos con domicilio especial en Parana 777 piso 3 depto B CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria nro. 12 de fecha 27/01/2026
Maria Jose Nespiras - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7222/26 v. 12/02/2026

TEXTIL FEDERAL S.A.

cuit 30-70794624-1 Por asamblea del 5/02/2026 se designó presidente a Jacobo Eduardo Safdie, vicepresidente a Lidia Patricia Berudi, Director titular: Agustin Safdie y directora suplente: Sara Ines Safdie todos con domicilio especial en av Amancio Alcorta 1946 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/02/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7235/26 v. 12/02/2026

TURBO ENERGY COMPRESORES S.A.

Cuit: 30-71826385-5. Por Reunión de Directorio del 21/01/26 se traslada la sede social a la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA. Autorizado por Esc. N° 34 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7370/26 v. 12/02/2026

VENADO TUERTO SEEDS S.A.

CUIT 30-71794281-3. Esc. 13 del 10/2/26. Por asamblea general ordinaria del 27/1/26: a) Renuncian a los cargos de presidente y vicepresidente, Ignacio Esteban Baglietto y Ángel Rossi, respectivamente; b) Se designa presidente y vicepresidente por 3 ejercicios: Presidente: Ángel Rossi; Vicepresidente: Marcelo Montefiore; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 944, 4° A, CABA. El directorio queda conformado: Presidente: Ángel ROSSI; Vicepresidente: Marcelo MONTEFIORE; Director Titular: Alejandro Agustín DEMARIE EYHERABIDE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 56
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7139/26 v. 12/02/2026

VIALBAIRES S.A.

CUIT 30-58044775-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionista del 12/11/2025 se resolvió renovar los mandatos del directorio formado por: Presidente Ernesto M. Santoro, Director Titular Guillermo E. Ottonello y Directora Suplente Graciela de Santoro. Domicilio Especial de los Directores: Belgrano N° 3277 2° piso Of A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 12/11/2025

CARLOS LUIS FOSSA - T°: 84 F°: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/02/2026 N° 7422/26 v. 12/02/2026

YOUNEXA ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.504.248 CUIT 30-50070248-2) Se rectifica el aviso de fecha 29/01/2026, N° 4179/26, conforme se consignó erróneamente el Presidente nombrado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada del 12.11.2025 y del 12.12.2025, siendo el correcto Joao Batista Borgert. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2025 y 12/12/2025
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2026 N° 7394/26 v. 12/02/2026

YPF S.A.

CUIT 30-54668997-9. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el Directorio el 30 de enero de 2026: i) se tomó conocimiento de la comunicación cursada por el accionista Clase A, Estado Nacional - Secretaría de Energía - Ministerio de Economía, designando como Director Titular en representación de las Acciones Clase A, al Sr. Manuel Adorni; ii) se aceptaron las renuncias de los señores José Rolandi y Eduardo Javier Rodríguez Chirillo a sus cargos de Directores Titulares por la Clase D; iii) de conformidad con lo resuelto por los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D el 30 de enero de 2026, que consta en el acta de Directorio de la misma fecha, se designó a los señores Martín Maquieyra y Guillermo Alberto Francos como Directores Titulares por la Clase D. Siendo las nuevas designaciones con mandato hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas. Teniendo los nuevos directores domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado según escritura 196 del 28/08/2023 Reg. 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 12/02/2026 N° 7211/26 v. 12/02/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clíckea en el logo  y descubrilas.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernán M. Scalisi y/o Pablo R. Hiriart, por cuenta y orden de Banco Columbia S.A. y por cuenta y orden de FCA. Compañía Financiera S.A. y/o Fiat compañía Financiera (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán únicamente a través de la plataforma web www.scalisisubastas.com.ar, el 23/02/2026, a partir de las 15.00 hs, vehículos, Dominio: PEF326, marca FORD, modelo FIESTA; Dominio: LHT362, marca CHEVROLET, modelo CLASSIC; Dominio: OBB833, marca FIAT, modelo SIENA; Dominio: A22SYZN, marca CORVEN, modelo TRIAX 250; Dominio: A209ZIN, marca CORVEN, modelo TRIAX 250.; Dominio: AB 368 BM, marca FIAT Sedan 5 puertas – Palio Attractive 1.4; Dominio: AE 150 EY, marca Fiat Sedan 4 puertas - Cronos Drive 1.3 MT; Dominio: AE 059 CF, marca JEEP Rural 5 puertas Compass Sport 2.4 MT; Dominio: AD 054 EC, marca Fiat Sedan 5 puertas – Argo Presicion 1.8; Dominio: AD 947 MO, marca FIAT sedan 5 puertas – Mobi 1.0 8v Easy. Condiciones, fotos y más información: www.scalisisubastas.com.ar. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. INFORMES al 116 092-5055
PABLO RICARDO HIRIART - Matrícula: 97I.G.J.

e. 12/02/2026 N° 7437/26 v. 12/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARIA NRO.132

Se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2025, en el marco de la causa nro 56221/2024 caratulada "Condori Ramirez Judith y otro s/ robo y defraudacion", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 26 de diciembre de 2025.- I. Por recibido, agréguese a la presente las constancias relativas a los informes solicitados respecto de Brian Usquiano Mamani en el marco de la causa atrayente 31238/2021, y téngaselas presente, así como el resultado negativo de votación. II. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Usquiano Mamani y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado tanto en la presente causa como en su atrayente, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones a los distintos domicilios informados por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Brian Usquiano Mamani -DNI 40.008.003- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: María de los Ángeles Diez -Secretaria-. PRS Damián Ignacio Kirszenbaum Juez - María de los Ángeles Diez Secretaria

e. 12/02/2026 N° 7198/26 v. 20/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Martha HENDLER, en el que tramita la causa N° CPE 256/2018, caratulada: "GILES, JUAN FACUNDO Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica mediante edicto y por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Claudia Alejandra LARA (DNI N° 22303838) a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificada (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 11 de noviembre de 2025- a su respecto en Legajo de Investigacion N° 20 formado en la presente causa. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 10 de febrero de 2026. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Martha HENDLER. SECRETARIA. Gustavo D. MEIROVICH Juez - Martha L. HENDLER Secretaria

e. 12/02/2026 N° 7425/26 v. 20/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, Secretaría N°10 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 8º piso, hace saber por un día que en los autos “Casa Pi-ro SA S/CONCURSO PREVENTIVO” EXP N°73449/1996 se decretó el 29.12.2025 el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado (LCQ59, última parte). MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 6829/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 5, CABA, en los autos “PREVINIENDO SA S/ QUIEBRA” (Expte. N° COM 3321/2025) comunica por 5 días que con fecha 29.12.25 se decretó la quiebra de PREVINIENDO SA (CUIT 33-70819667-9) inscripta en la IGJ bajo el n° 15271, del libro 19 de Sociedades por Acciones con fecha 16.12.02. El síndico designado es el contador Sebastián Antonio Vilariño Falabella, con domicilio constituido en la calle Rojas 473, 7º “b”, CP1405, CABA, teléfono 11-6332-5481, correo electrónico: causassindicatura@gmail.com. Se fijó el día 23.04.26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos ajustándose al protocolo establecido en autos. El pago del arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá hacerse efectivo mediante transferencia y/o depósito en la caja de ahorro en pesos abierta en el Banco Supervielle S.A. de titularidad de Sebastian Antonio Vilariño, CUIT 20-25144745-5, Caja de ahorro 30-708927-3, CBU 0270 0304 2000 7089 270030. Se fijó como fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 08.06.26 y 06.08.26, respectivamente. Se hace saber que el decreto de quiebra y demás actuaciones podrán consultarse a través del “Sistema de consulta de causas” del PJN (www.pjn.gov.ar). Se intima a la deudora para que dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que lleve. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndos e a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 7194/26 v. 20/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos “HAEDO, MATIAS EMILIANO s/QUIEBRA” (Expte. 13837/2025) en fecha 12/09/2025 se decretó la quiebra de HAEDO, MATIAS EMILIANO (C.U.I.T. Nro. 20-31655563-3) con domicilio en la calle Balbastro 5140 (CABA), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 17/04/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 13837/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 12/09/2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070037530004042037997 de titularidad del síndico GIUSTI RAMIRO (CUIT 20353374193). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura RAMIRO GIUSTI con domicilio Av. Jujuy 573 piso 5 depto D, CABA y tel. 11-4413-6085 mediante email a ramirogiusti@live.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i” del decisorio de fecha 12/09/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/06/2026 y 13/08/2026 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 30/06/2026. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 10 de febrero de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 7187/26 v. 20/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2, de la Capital Federal comunica que en los autos caratulados "Comedica S.A. s/cancelación" (expediente: 9419/2025), se dispuso la cancelación de Libro de Registro de Acciones/Accionistas Número 1, número de rubrica 1172604, con fecha de rubricado 19/02/2004, cantidad de páginas 49 folios, inscripta bajo el Nro. 1562 del Libro 24 de Sociedades perteneciente a Comedica S.A. CUIT 30708704284, con domicilio en la calle por Acciones, Sarmiento 767 piso 2do B CABA. Los títulos accionarios registrados corresponden al capital social de doce mil pesos (\$ 12.000), acciones emitidas, valor nominal por acción: un peso (\$ 1) cada una. Clase y características de las acciones: las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme a la legislación vigente. El capital. Se suscribió: 1. María del Carmen Rocha, DNI 13.770.447 con domicilio en Elordi 571, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, con porcentaje de participación 75%; 2. Pablo Alan Raboy, DNI 37.606.829 con domicilio en Elordi 571, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, con porcentaje de participación 12,5% y 3. Gastón Ignacio Raboy, DNI 40.784.264 con domicilio en Elordi 571, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, con porcentaje de participación 12,5%. Publíquese edicto por un (1) en Boletín Oficial. Buenos Aires, febrero de 2026 PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/02/2026 N° 6421/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo la Dra. M. Carolina Corbacho, sito en M. T. de Alvear 1840 p. 3° CABA, comunica por 5 días que el 30/12/25 se decretó la quiebra de MACRONET SRL, CUIT 30-62509107-8, con domicilio en la calle 3 DE FEBRERO 2703 4° "B", CABA, en los autos "MACRONET SRL S/QUIEBRA" expte: 25451/2025, siendo el síndico designado Pablo Adrián Olkies con domicilio en Vera 670, p. 4° "D", tel 1140310980, SindicaturaOlkies@gmail.com, fijándose el día 27/03/2026, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos virtual en el link <https://sites.google.com/view/macronetsrlquiebra/inicio> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta en Banco BBVA N° 999-275538/5, Alias: PABLO1210. Se fijó el día 13/05/2026 para el informe arts. 35 LCQ y el 25/06/2026 para el art. 39 LCQ. Se intimá a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de 48 hs., cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la leycitada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 7178/26 v. 20/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Mariano Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso, CABA, comunica por cinco (5) días, en los autos caratulados "PRO FRU AR S.A s/ QUIEBRA" (Expte. 17145/2025), que con fecha 26 de Diciembre de 2025, se decretó la quiebra de PRO FRU AR S.A., (anteriormente denominada BILLMAN S.A.) CUIT N° 30-71716529-9, con domicilio en Av. 25 de Mayo N° 749, Piso 1° oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico interviente es el Cdr. Alejandro Felix LARCADE, con domicilio en Lavalle 1619, Piso 3, Of. B, CABA y correo electrónico alelarcade@gmail.com Tel: 15-6847-7105. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 30 de Marzo de 2026 presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC: 32), quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 14 de mayo del 2026 y el estatuido por el art. 39 el día 29 de Junio de 2026, contando con plazo el juzgado para dictar la providencia que prescribe el art. 36 del citado cuerpo normativo hasta el día 29 de mayo del 2026. Se hace saber que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 15 de abril de 2026, individualizando en el asunto el pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos (D.N.I., domicilio, CBU de cuenta bancaria, correo electrónico, teléfono) e, incluso su C.U.I.L. o C.U.I.T. Todo ello a los efectos de facilitar luego la ubicación de dichas personas y simplificar trámites ante un eventual cobro ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal

Tribunales. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “PRO FRU AR S.A.s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 17145/2025/1) “ debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se les requiere que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo sólo en la eventualidad de optar por la vía presencial, requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad de la patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, CBU: 0070005430004052077246. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2026.- german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 12/02/2026 N° 7207/26 v. 20/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 10, a cargo de la Dra. Bacigalupo de Girard, María del Carmen juez subrogante, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Claudio Horacio Panzardi para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de quince días, en los autos: “FROLOVA, NADIYA c/ PANZARDI, CLAUDIO HORACIO s/ DIVORCIO CIV 91176/2025, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente, Se expide el presente para ser publicado por dos días en el BOLETIN OFICIAL. A los 9 días del mes de FEBRERO de 2026 MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 12/02/2026 N° 6987/26 v. 13/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12, a cargo de la Dra. Marinkovic, Paula Diana- Juez Subrogante – Secretaría unica, a cargo de Dr. Laberne, Patricio, sito en la calle Lavalle 1212, Primer Piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos “MORA SAA, KRUSKA YESBELICC C/ CORRO POLONIO, CARLOS ALEXANDER S/DIVORCIO” Expte. N° 46270/2025, solicita la publicación de edictos por DOS días en el Boletín Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal), citándose al demandado, Sr. Carlos Alexander Corro Polonio, D.N.I. N° 94.488.798, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2025.- PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 12/02/2026 N° 99250/25 v. 13/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos REY, PAOLA ANDREA c/ CAAMAÑO, CARLOS ARIEL s/DIVORCIO, Exp N° 75576/2025, notifica al Sr. Carlos Ariel Caamaño (DNI 23.148.824), para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso en orden al traslado dispuesto en autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 11 de febrero de 2026.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 12/02/2026 N° 7257/26 v. 13/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de CABA, en los autos "GONZALEZ FRETES, XIOMARA BELEN s/TUTELA", expediente 67071/2022, expide el presente a fin de poner en conocimiento de Griselda Belén Fretes la petición de Sandra Margarita Ayala Martínez, DNI N° 96.107.173, de ser designada tutora de su nieta Xiomara Belén González Fretes, DNI N° 52.167.65; debiendo al efecto presentarse a derecho y con abogado en la causa en el plazo de diez días, momento en el que se le computará un nuevo plazo de diez días para contestar el traslado desde que se la vincule. Publíquese en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Buenos Aires, __ de febrero de 2026. SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 12/02/2026 N° 7386/26 v. 13/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de CABA, en los autos "HERNANDEZ, DIEGO MATIAS s/CAMBIO DE NOMBRE", expediente 108056/2025, expide el presente a fin de hacer saber la solicitud de cambio de apellido de Diego Matías HERNÁNDEZ, DNI 36.163.158, por el de "Diego Matías SCHWINIDT", y cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición al cambio de apellido, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses. Buenos Aires, __ de febrero de 2026. SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 12/02/2026 N° 5635/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de CABA, en los autos "URBANO, CASSANDRA s/CAMBIO DE NOMBRE", expediente 41374/2025, expide el presente a fin de hacer saber la solicitud de cambio de nombre de Cassandra Urbano, DNI 48.041.402, por el de "Kento URBANO"; y cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición al cambio de apellido, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses. Buenos Aires, __ de febrero de 2026.- SF SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 12/02/2026 N° 7392/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados "RICCIO, ALEXIS LEONEL c/ VASSALLO, JACQUELINE TAMARA Y OTROS s/DESALOJO POR VENCIMIENTO DE CONTRATO" (Expediente 100090/2022), ha ordenado publicar edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial a fines de notificar a los demandados Cristian Matías Galán y Macarena Verónica García

la sentencia dictada en las presentes actuaciones, que dispone: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2024.- VISTOS: Estos autos caratulados "Riccio, Alexis Leonel c/ Vasallo, Jacqueline Tamara y otros s/ desalojo por vencimiento de contrato" (Expte. 100090/2022), para dictar sentencia, de cuyas constancias (...) IV.- De conformidad con todo lo expuesto precedentemente y toda vez que los codemandados García y Galán no contestaron el traslado de la pretensión, y los señores Vasallo simplemente se limitaron a refutar las afirmaciones del actor sin presentar prueba alguna con el fin de demostrar sus alegaciones, como así tampoco acreditaron los acciones detener título vigente alguno que justifique su permanencia en el bien, vencido el plazo de la locación, la ocupación devino ilegítima. En consecuencia, correspondía admitir la demanda, no obstante que la tenencia ya fue recuperada por el demandante, mediante el desahucio anticipado materializado en este litigio. V.- Las costas las impondré a los sujetos pasivos de la acción en su calidad de vencidos, por no hallar razones que justifiquen que me aparte del principio objetivo de la derrota consagrado en el art. 68 del CPCCN. Por las consideraciones vertidas y con fundamento en lo normado en los arts. 356 –inciso 1-, 680, 686 y concordantes del Código Procesal, FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda entablada por Alexis Leonel Riccio contra Héctor Hugo Vasallo, Jacqueline Tamara Vasallo, Cristian Galán, Macarena Verónica García y eventuales subinquilinos y/u ocupantes, con relación al inmueble ubicado en la calle Campichuelo 225, Piso 1º, Departamento "4", de esta ciudad, condena que se tiene por cumplida con la tenencia otorgada el 19/10/2023. (...) IV) Regístrese, notifíquese por Secretaría y, oportunamente, archívese el expediente.- Firmado electrónicamente por el Dr. Marcos Galmarini. Juez Nacional". "Buenos Aires, 21 de abril de 2025. En atención a lo manifestado y aclaración formulada, practíquese por edictos la notificación de la sentencia de fs. 115 a los codemandados rebeldes Cristian Matías Galán y Macarena Verónica García, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, durante el plazo de 2 días (...). Firmado electrónicamente por el Dr. Marcos Galmarini. Juez Nacional". Buenos Aires, junio 13 de 2025.- Fdo.: María Alejandra Focante, Secretaria. MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 41629/25 v. 13/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (BOLETIN OFICIAL) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º CABA, emplaza a los eventuales herederos de Enrique Cirilo MARFU, para que dentro del plazo de quince días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "ZAMUDIO SERGIO FABIAN Y OTRO c/ BUENAVENTURA MARFU BARTOLO s/ ESCRITURACION" (Expte. Nro. 5351/2020) ", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de diciembre de 2025.- ...) En función de lo manifestado e informado por la entidad, teniendo en cuenta lo ordenado oportunamente en fecha 25/3/2025, librese nuevo edicto dirigido al diario Boletín Oficial a los mismos fines y efectos que el anterior...Fdo: Leonardo Bonetti Franco. Prosecretario Administrativo. "Buenos Aires, 25 de marzo de 2025.- En virtud de lo que fuera dispuesto en fecha 11 de octubre de 2023 -ver aquí-, la aclaración formulada por la actora en su presentación de fecha 21 de diciembre de 2023 -ver aquí-, lo informado por ANSES respecto del fallecimiento del heredero del codemandado Bartolo Buenaventura MARFU -ver aquí-, en los términos del art. 145 del Código Procesal y lo dispuesto por el Sr. Defensor en fecha 21 de febrero de 2025 -ver aquí-, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero emplazándose a los eventuales herederos de Enrique Cirilo MARFU para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Fdo María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025.- MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 12/02/2026 N° 96962/25 v. 13/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única a mi cargo, en autos "AQUINO MARTINA BELEN S/ CAMBIO DE NOMBRE", expte. N° 64026/2025, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial e Instagram perteneciente al Juzgado, a fin de citar y emplazar a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto al pedido de Martina Belén Aquino DNI 44.161.974, a cambiar su apellido por "Sandoval". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses Cristóbal Llorente Juez - Carlota M. Villanueva SECRETARIA

e. 12/02/2026 N° 83840/25 v. 12/02/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/12/2025	ZAIBELIS ESTER Y ROZENCWAIG MANUEL	97855/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/02/2026	SANCHEZ ROBERTO FRANCISCO	6689/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/02/2026	SARA ROSA GONZALEZ Y SANTA MARIA GONZALEZ	7071/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/02/2026	LUIS ALBERTO DE VEDIA	5551/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	09/02/2026	ALVO JULIO ALBERTO	6540/26
14	UNICA	PABLO GUELF	09/02/2026	LYNN ENRIQUE GABRIEL	6631/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/02/2026	NORMA ROSA D'AMBROSIO	7062/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/02/2026	MORENO MARIA DE LOS ANGELES	6545/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/10/2025	HORACIO RAJOY	78360/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/11/2025	BUGLIONE DANIEL	89529/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/02/2026	PITES HECTOR CARLOS	7183/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/02/2026	ALFREDO CLAUDIO RUZZIER Y ANA MARÍA GOMEZ	6777/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	10/02/2026	MARIO DULFANO Y ROSA BRABERMAN	6982/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/02/2026	VITTORI GUILLERMO ALBERTO Y VITTORI NOELIA	6528/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/02/2026	LUCENTINI MARIO ALBERTO	6986/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/02/2026	VICENTE TOTI MARIA DEL CARMEN	6671/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	30/12/2025	VALLEJO AMELIA SOCORRO	99013/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/02/2026	REY GRACIELA ANA Y PEREIRAS CARLOS ALFREDO	7004/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/02/2026	ESTHER ELVIRA CHIALVO Y LILIANA CALVO	6012/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/02/2026	CZEREWATY EMILIA	6357/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/02/2026	CLOTILDE MOTTA	6970/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	06/02/2026	NÉLIDA JUSTA OSUNA	6396/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/02/2026	INES BEATRIZ ANA MESERI	5888/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/02/2026	HÉCTOR SALAMÉ	7189/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/02/2026	ELBA DEL VALLE ALEMÁN	7191/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/02/2026	FAVIER SONIA BEATRIZ	7048/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/02/2026	GRACIELA ELVIRA CARRENA	5038/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/02/2026	BASILE CARLOS MARX	6562/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/02/2026	ALVAREZ CRISTINA VIVIANA	6855/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/02/2026	PERASSO MARTHA BEATRIZ	7009/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/02/2026	CABRERA CELIA LILIANA	6993/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/02/2026	NACARADO SUSANA ALICIA	7204/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	16/12/2025	MIRTA ROSA CATANESE	95420/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	04/02/2026	MAURICIO HUGO NOCETTI Y LILIA ELOISA RAMIREZ	5619/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/02/2022	LILIANA ROSA SOUTO	6665/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/02/2026	ONNIK LEVON ARABIAN	5640/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	10/02/2026	ARMINDA NELIDA GOSTOGARAY, ILDA AMELI GOSTOGARAY Y RAQUELA CONCEPCION POTENTE	7083/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	17/11/2025	HÉCTOR EDUARDO CERRUDO	87436/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/02/2026	PERDOMO GUSTAVO ALEJO	7028/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/02/2026	VENEDIKIAN NADIA	6726/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/02/2026	KARNIOL GELA HERTA	6088/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIAS	10/02/2026	LAURA SILVIA GRANCHAROF	6971/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/02/2026	SALUA JOSE PADUA Y EDUARDO ENRIQUE SARNO	5533/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/02/2026	NELIDA GIMENEZ Y ELSA ALICIA CABRERA	6878/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/02/2026	BENITEZ RICARDO ALBERTO	6711/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/02/2026	VICENTE SANTIAGO COSENTINO	7185/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/02/2026	MARGARITA MENALLED	6885/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/12/2025	ALBA CARMEN MAURE	96940/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/02/2026	MIGUEL ANGEL ABRAHAM	5823/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/02/2026	GILBERTO OSCAR TADDEO Y MARIA ELVIRA SILVEIRA	5891/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	09/02/2026	VELEZ MARIA ELENA	6567/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/02/2026	MASCOTTO MARCOS VALERIO	7054/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/02/2026	HORACIO ALEJANDRO JULIO GARCIA Y AIDE TEODOSIA MEZA	6997/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/02/2026	JUAN CARLOS MAURO	6940/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/02/2026	GOLDSTEIN MAURICIO SIMON	6903/26
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/02/2026	JORGE LUIS MAGGIO	6988/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/02/2026	RICARDO TARELLI	7107/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/02/2026	MATYLSKI LUIS	6906/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/02/2026	VIRGILI RICARDO ALBERTO	5933/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/11/2025	DADIN FERNANDO CARLOS DANIEL	83561/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/02/2026	MAY ANDREA MARIA PATRICIA	5242/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/02/2026	GONZALO AGUSTIN GARCIA PIZALES	4920/26

e. 12/02/2026 N° 6586 v. 12/02/2026

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en Talcahuano 490, Piso 5to, C.A.B.A., comunica por DOS días, hace saber que en autos: "CONS. PROP. CATAMARCA 490 c/ MACIAS JORGE EDUARDO Y OTROS s/ EJECUCION DE EXPENSAS", (Expte. Nro. 38372/2001), se ha iniciado el procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Paula Valeria Malzof, CUIT 27-20205942-8, tel. 156115 3865, correo electrónico pvaleriam@yahoo.com.ar, respecto del inmueble ubicado en Catamarca 486/88/92, entre Av. Belgrano y Venezuela, UF. 17, nomenclatura catastral, Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 65, parcela 14, partida inmobiliaria 1652908, Matricula: 09-1527/17. El inmueble cuenta con una buena luminosidad a pesar de ser un departamento interno, se encuentra en buen estado de conservación, los arreglos que deberían hacerse son de pintura o arreglos menores. El edificio se halla en el barrio de Balvanera de esta ciudad y está cercano al de San Cristóbal, el edificio es de categoría standart con 8 pisos de 6 unidades funcionales salvo uno y en el piso 9 que se reduce a cuatro UF por piso, tiene una antigüedad de aproximadamente setenta u ochenta años. El departamento de dos ambientes está libre de ocupantes, tiene algunos muebles, conforme los dicho del Sr. Macias el inmueble no tiene servicio de gas, tiene termotanque en la cocina y no tiene artefacto de cocina, tiene espacio para lavadero incorporado en este sector con las canillas para las mangueras correspondientes, la cocina es de época. El inmueble cuenta con un baño con piso de mármol negro, con bañera con ducha, bacha, un espejo, inodoro y bidet, con sus griferías, el departamento tiene agua corriente central. El piso es de parquet, en el living y el dormitorio, ambos con ventanas que dan a pulmón y a la parte interna del edificio. La cocina también tiene una ventana tapada con una plancha de telgopor. Cercano al baño hay un único placard tipo baulera. En el departamento no hay otro placard. estos pagos y me facilita la liquidación de expensas de la que surge la deuda mensual del inmueble. Superficie total de 31 m², 81dm². El Sr. Macias Jorge Eduardo es titular del 50% indiviso del inmueble y la Sra. Lecaros Arguello Natalia Francia del otro 50%. Condiciones de venta: Llevado a cabo el acto de subasta, quien resulte comprador en la subasta deberá presentarse a constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Asimismo, y dentro de los tres días deberá depositar el 30% del precio de compra en concepto de seña, en la cuenta que se abrirá a tal efecto en el Banco Nación, perteneciente a estas actuaciones. Por otro lado, deberá depositar también dentro del tercer día de finalizada la subasta directamente en la cuenta del martillero, el 3% en concepto de comisión y lo correspondiente al arancel. Todo ello, bajo apercibimiento de tener por decaído el acto de subasta, bajo su exclusiva responsabilidad enformar tal extremo a la Oficina de Subastas, a los efectos que pudiera corresponder (conf. art. 584 CPCCN).- BASE: U\$S 37.600. Estado de deudas: de Expensas al 01/01/2025 \$ 3.127.652,70, ABL al 06/02/2025 \$ 17.504,28, AySA al 18/10/2024 \$ 42.275,80. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 06 de marzo de 2026 a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 19 de marzo de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto fecha de acreditación de postores: 03 de marzo de 2026, hasta las 09:00 hs. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto de remate: a) el 30% del precio de compra en concepto de seña, en la cuenta abierta a tal efecto y perteneciente a estas actuaciones en el Banco Nación, Cuenta Nro 9895949594, Juzgado de Apertura 383722001 CONS PROP, Sucursal Cta. 0089 - TRIBUNALES, CTA. CTE. JUDICIALES DÓLAR, N° de Cuenta: 9895949594, Denominación: CONS. PROP. CATAMARCA 490 C/MACIAS JORGE EDUARDO Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS -21233793, F. de Operar: ORDEN RECIPROCA, Cant. Titulares: 2, CBU 0110025951098959495949, b) por otro lado, deberá depositar también dentro del tercer día de finalizada la subasta directamente en la cuenta del martillero,

el 3% en concepto de comisión y lo correspondiente al arancel, cuenta a su nombre 0290022311000584660308 (cuenta en dólares Banco Ciudad) alias: FIDEO.DECENA.FOCA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El adquirente en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: miércoles 18 de febrero de 2026 de 14 a 16hs. y jueves 19 de febrero de 2026 de 11 a 13hs. Buenos Aires, a los días ... del mes de febrero de 2026.- Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 12/02/2026 N° 7209/26 v. 13/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO POR TRES DÍAS. El Juzgado Nacional Civil N.º 76, a cargo del Dr. Diego Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Russo, sito en Lavalle 1212, Piso 5, Capital Federal, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal: <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, en el juicio "98983/2019- DEMICHELIS, MARIA LETICIA DE LOS ANGELES c/ ABAROA RUFINO ISIDRO s/ FIJACION DE COMPENSACION ECONOMICA- ART, 441 Y 442 CCCN", por intermedio de la Martillera Alejandra Elizabeth Costilla, CUIT 2726246763-TEL 1157989913, sobre lo siguiente: venta en SUBASTA ELECTRONICA JUDICIAL, de un inmueble sito en la calle CRAMER Nro. 137 del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, El inmueble se encuentra deshabitado, solo recibe visitas periódicas para su mantenimiento de la Sra. Demichelis Leticia, el mismo consta de una entrada por garaje descubierto o puerta principal por acceso portón frente jardín con ambas puertas de acceso ,recibidor dividido de un comedor o sala de estar ,por pasillo, 2 habitaciones con placards ambas con vista al frente con ventanas y estufa a gas y una tercera con un altillo tipo escritorio contrafrente con estufa a gas y ventana, 2 baños -1 completo con bañera y otro tipo base de servicio, parte trasera cocina con faltantes de muebles y artefactos, daños en techo por agua, lavadero, patio y quincho. Estado en general: daños por pérdida de agua proveniente del tanque de agua, daños en estructura en habitación segunda, pisos y techo cocina. SERVICIOS: agua cte., cloaca. gas natural, electricidad, sin pavimento. Ubicación: escala: 1692.75, latitud: 34.60286, longitud: 58.98215 Partido 46 General Rodríguez, Circunscripción: 2, Sección: C, Manzana: 1 ,parcela 7, superficie 352, 50 m2, 10 metros de frente por 35ms25cm de fondo, entre las calles El Cano y Trinidad. Superficie cubierta: 90 m2. Partida Inmobiliaria (ARBA). Matrícula n° 49202, partida inmobiliaria 046-94218-7 y partida municipal número 76174, propiedad ½ de María Leticia de los Angeles Demichelis (D.N.I N° 13.740.500), y ½ de Rufino Isidro Abaroa (D.N.I. N° 8.288.940). DEUDAS: sin deuda de ARBA con fecha 31/10/2025, Aguas Bonaerense SIN DEUDA. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. CONDICIONES: La venta es AdCorpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 32.250. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN 0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389 a cargo del comprador. La venta se realizará por medio de sitio web habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación: <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, durante el plazo de diez (10) días conforme lo normado en el artículo 17 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por la Acordada nro. 15/2025, Fecha de inicio: 05 de marzo de 2026 a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 18 de marzo de 2026 a las 09:00 hs. Pudiéndose extenderse su cierre por el término de (10) minutos si en su último tres (3) previo a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y a hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión (artículo 17 y 22 del citado Reglamento) .Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de marzo de 2026 a las 09:00 hs.). El vencedor en subasta deberá presentar, dentro de los tres (3) días hábiles a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago de depósito en garantía –si corresponiere-; constancia del Código de Postor. Deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas electrónicas Judiciales, aprobado por la acordada CSJN), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto (5) días de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal tribunales en la cuenta a nombre de autos y a la orden de este Juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 585 Cod Procesal). Se autoriza la compra en Comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas electrónicas Judiciales (conf. Artículo 11 del Reglamento de Subastas electrónicas Judiciales).Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que se encuentre prevista en el Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas, no corresponde su autorización, debiéndose dejar constancia en ellos en las condiciones para el remate que surjan del sistema del Registro de Subastas Electrónicas judiciales. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de febrero de 2026.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 12/02/2026 N° 7288/26 v. 18/02/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) nro. 47” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9888/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido.

Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional

Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/02/2026 N° 7313/26 v. 18/02/2026

NUEVOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación de la alianza “Nuevos Aires Nro. 502” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados “NUEVOS AIRES NRO. 502 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025” Expte. CNE 9932/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo qué será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/02/2026 N° 7439/26 v. 18/02/2026

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación del “Partido del Obrero Nro. 71” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados “PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y

DE LOS TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. CNE 9968/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo qué será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.- La Plata, 11 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/02/2026 N° 7417/26 v. 18/02/2026

PARTIDO FREnte GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO FREnte GRANDE NRO. 41" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "PARTIDO FREnte GRANDE NRO. 41 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9976/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/02/2026 N° 7293/26 v. 18/02/2026

FREnte DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad bajo la causa caratulada: "FREnte DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD NRO. 503 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 10766/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar. Secretaría Electoral Neuquén, 11 de febrero de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 12/02/2026 N° 7174/26 v. 12/02/2026

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Izquierda por una Opción Socialista bajo la causa caratulada: "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA NRO. 61 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 10767/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar. Secretaría Electoral Neuquén, 11 de febrero de 2026.- Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 12/02/2026 N° 7172/26 v. 12/02/2026

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Movimiento Libres del Sur bajo la causa caratulada: "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR NRO. 40 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 10763/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar. Secretaría Electoral Neuquén, 11 de febrero de 2026.- Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 12/02/2026 N° 7173/26 v. 12/02/2026

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Nuevo Compromiso Neuquino bajo la causa caratulada: "NUEVO COMPROMISO NEUQUINO NRO. 180 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 10757/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar. Secretaría Electoral Neuquén, 11 de febrero de 2026.- Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 12/02/2026 N° 7169/26 v. 12/02/2026

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Partido del Obrero bajo la causa caratulada: "PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 10769/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar. Secretaría Electoral Neuquén, 11 de febrero de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 12/02/2026 N° 7177/26 v. 12/02/2026

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 26 de octubre de 2025 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Pro-Propuesta Republicana bajo la causa caratulada: "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 26/10/2025 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 10756/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 11 de febrero de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 12/02/2026 N° 7175/26 v. 12/02/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 02/03/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 45 cerrado el 30/06/2025. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directorio y su elección por dos años. 5) Informar los datos personales de los integrantes del Directorio. 6) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 7) Autorización. 8) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado según Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 59 de fecha 19/12/2023 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 06/02/2026 N° 5838/26 v. 12/02/2026

ARCANGEL MAGGIO S.A.

CUIT 30-50080256-8. Convócase a los accionistas de ARCÁNGEL MAGGIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02/03/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de septiembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Remoción "ad nutum" de los miembros del Directorio. 7) Fijación y designación de directorio. 8) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ord. de fecha 11/12/2023 FRANCISCO PABLO MAGGIO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 7023/26 v. 19/02/2026

ASTUR NORTE S.A.

CUIT: 30-61624003-6. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 10 de marzo de 2026, en la calle Viamonte 1592 piso 2, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 9 hs en primera convocatoria, y a las 10 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2025. Retribución del directorio. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4) Designación del directorio. 5: Elección de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 42 de fecha 07/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 7012/26 v. 19/02/2026

BANDAGRO S.A.

BANDAGRO S.A. 30-64589639-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 05/02/2026 se convoca a los Sres. Accionistas de BANDAGRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/2/2026, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30/9/2025. 3.Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4.Consideración y aprobación de la distribución de dividendos a los accionistas. 5.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado - Actas N° 39 de Asamblea y 104 de Directorio de fecha 18/2/2025 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6329/26 v. 13/02/2026

CLEAN COLLECTOR S.A.

"Convocase a los Sres. Accionistas de Clean Collector S.A. CUIT N° 30-71010600-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2026, a las 12hs.en primera convocatoria y a las 13 hs.en segunda convocatoria a celebrarse en Uriarte 1899, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de un directorio. Fijación del número de directores y distribución de cargos por el término de dos ejercicios. 3) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes."Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/05/2022 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 06/02/2026 N° 5974/26 v. 12/02/2026

CORE FIT S.A.

CUIT 30-71747892-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 1166, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea; 2º) Remoción del Sr. Franco Guglielmone de su cargo de director suplente de la Sociedad y designación del Sr. Nicolás Jaasiel Martínez como nuevo director suplente de la Sociedad; 3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 14 de fecha 27/11/2024 RAUL ALBERTO CACERES - Presidente

e. 06/02/2026 N° 6056/26 v. 12/02/2026

CORPORACION ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

CUIT 30-52834394-1. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria, en nueva sede social ubicada en avenida Corrientes 4006 piso 4º oficina 42 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2025. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550. 6) Fijación del número y elección de miembros del directorio. 7) Autorizaciones para la inscripción de la designación de autoridades ante IGJ. 8) Consideración del acuerdo a suscribir con los condóminos del edificio sito en Avenida Corrientes 4006 para confirmar y formalizar la designación de la Sociedad como administradora del mismo y regular la representación de los condóminos. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 10:30 a 17 horas, hasta el miércoles 18/02/2026 a las 17hs, conforme con lo previsto en el art. 238 ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2021 RODRIGO ANDRES COHEN - Presidente

e. 06/02/2026 N° 5958/26 v. 12/02/2026

DERSA S.A.

CUIT 30-68273727-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Juan Bautista Alberdi 2937 C.A.B.A., para el día 5 de marzo de 2026 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la demora en la convocatoria para tratar la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio, 5) Elección de un director suplente por renuncia de Emiliano Jon Dere. El Presidente.

Designado según instrumento público: Escritura N° 272 de fecha 16/12/2024, Folio N° 1083, Registro N° 704 EDISON DERE - Presidente

e. 11/02/2026 N° 6972/26 v. 19/02/2026

EQUINOXE S.A.

CUIT 30-64053688-4 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Callao N° 384, Piso 3“8”, C.A.B.A. el día 27 de Febrero de 2026, a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Firma del acta de Asamblea; 2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea para el tratamiento del Ejercicio 2024; 3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio; 5º) Consideración de los resultados no asignados; 6º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 7º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente y designación de un nuevo miembro.

Designado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 9/4/2025 Reg. N° 26 VINCENT FRANCOIS CHEVALIER - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6411/26 v. 13/02/2026

ESTANCIAS LEUFU S.A. FIDUCIARIA

30-70873575-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia mediante la plataforma ZOOM, el día 09/03/2026, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria del mismo día. La asamblea se considerará celebrada en Ramsay 1810, piso 1, CABA, donde se encontrará el representante social y, en su caso, el órgano de fiscalización, labrándose el acta correspondiente en los libros sociales. Los accionistas podrán participar con voz y voto mediante comunicación simultánea. La asamblea será grabada en soporte digital y se conservará la copia por el plazo legal, quedando a disposición de los accionistas que la soliciten. Los accionistas que deseen participar deberán solicitar el link de acceso al correo mcgrechm@gmail.com, con una antelación mínima de 72 horas hábiles. Deberán acreditar identidad y, en su caso, personería/representación, remitiendo con igual antelación la documentación respaldatoria a dicho correo. Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2025. Tratamiento del resultado. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración y tratamiento del presupuesto y estimación financiera del año 2026. 5. Consideración y tratamiento de las modificaciones del reglamento interno. 6. Contratación de un intendente. 7. Cambio de sede social. 8. Reforma del estatuto social. 9. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/12/2024 MARCELO ENRIQUE MC GRECH - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6288/26 v. 13/02/2026

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 02/03/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 30/09/2025. 2) Consideración del Destino de las Utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición de Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 06/02/2026 N° 6065/26 v. 12/02/2026

KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A.

30-70603620-9: Se convoca a los señores accionistas de KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 2 de marzo de 2026, en la sede social de la calle Méndez de Andes 1054, piso 6 oficina 19 de CABA a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria a la Asamblea fuera de plazo legal del ejercicio cerrado el 31/07/2025. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2025. Destino del resultado del ejercicio. Dispensa de la memoria en los términos Resolución General IGJ Nro. 6/2006 y sus modificatorias. 4) Retribución del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/2025. 5) Consideración de la gestión del directorio respecto del ejercicio cerrado el 31/07/2025. Autorizaciones y poder. Nota: Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, comunicando su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación en el domicilio legal, lugar donde también se encontrarán a disposición los estados contables. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/2/2025 SANTIAGO FEDERICO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 6850/26 v. 19/02/2026

LAVALLE 695 S.A.

30-70700251-0 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 marzo de 2026 a las 13 hs. y 14 hs. en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2025. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2025. 4) Tratamiento de los Resultados no Asignados del ejercicio. 5) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio. 6) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 7) Consideración de realizar un aporte de capital y en caso afirmativo definir su correspondiente monto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 4/2/2025 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 11/02/2026 N° 6820/26 v. 19/02/2026

MARIANNA S.A.

CUIT 33-64483801-9. El Directorio de MARIANNA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de MARZO de 2026, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Boyacá 358 piso 6 departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección, por vencimiento de mandatos. 3) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del acta ante la IGJ.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación de asistencia, por única vez, al siguiente correo info@maderplast.com.ar dentro del plazo previsto por el art. 238

ley 19.550. Quienes asistan a la asamblea por representación, deberán hacerlo indefectiblemente munidos del instrumento original que acredite mandato, conforme a lo dispuesto por el artículo 239 de la ley 19.550
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/07/2023 MARIANA CURRAO - Presidente

e. 06/02/2026 N° 6095/26 v. 12/02/2026

MUNICH RECOLETA S.A.

CUIT: 30-52223930-1. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 10 de marzo de 2026, en la calle Viamonte 1519, piso 2 CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2025. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Designación del directorio. 5: Elección de Sindico Titular y Suplente.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 38 de fecha 06/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 7013/26 v. 19/02/2026

OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A.

30-51083315-1. Convócase a los Señores Accionistas de OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 2026 a las 10 hs., en la sede social sita en Jean Jaures 834 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 20/10/2025; 3) Designación de Directorio por un nuevo periodo estatutario; 4) Garantía de los directores; 5) Autorizaciones
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/10/2025 FABIANA BELA CUKIERKOPF - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/02/2026 N° 6797/26 v. 19/02/2026

PRAGMATICO S.A.

PRAGMATICO S.A. CUIT: 30-65001266-2. Convocase a los Señores Accionistas de PRAGMATICO SOCIEDAD ANÓNIMA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de marzo de 2026, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria la que se celebrará con los que se encuentren presentes en la segunda, en Charlone 555, 2 piso, Of. 2, CABA. Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación para su registro y a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de reunión.
2) Tratamiento y consideración de la renuncia del presidente y vicepresidente designados por acta de asamblea de fecha 23/12/2024.
3) Designación de un presidente, vicepresidente y director suplente, conforme las renuncias presentadas por las actuales autoridades.
4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/12/2024 ADRIAN RODOLFO ORDUNA - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6620/26 v. 18/02/2026

PRELUDIO S.A.

CUIT: 30662003340 Rectifico los avisos nro 3752/26 desde 27/01/2026 y hasta 02/02/2026 y nro 4820/26 desde 02/02/2026 y hasta 06/02/2026. Se convoca en su sede social de Lavalle 690 Capital Federal a los accionistas de: "PRELUDIO S.A." el día 05 de Marzo de 2026 a las 14:00 horas en 1era convocatoria y las 15 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Valcarcel, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación proscripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado

el 28 de Febrero de 2025 3. Tratamiento de los Resultados no Asignados del Ejercicio. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio. 5. Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 6. Aporte para aumento del capital social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023
MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6326/26 v. 13/02/2026

SANTA FLORA S.A.

30-64940070-5. Convócase a los Señores Accionistas de SANTA FLORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 2026 a las 10 hs., en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de Directorio por un nuevo periodo estatutario; 3) Garantía de los directores; 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/8/2025 GUILLERMO JAVIER PIU - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6683/26 v. 18/02/2026

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

CUIT 30-62928012-6. Convócase en forma simultánea para el día 10 de marzo de 2026 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 663, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Determinación del número de Directores Titulares y designación de los mismos para los próximos tres ejercicios; 4) Designación de los Síndico Titular y Suplente para el próximo mandato. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/1/2023 JUAN CARLOS DE GIACOMO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 6831/26 v. 19/02/2026

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/03/2026, a las 10:00, en el domicilio de Vicente Lopez N° 1624, piso 6°, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°22 finalizado el 31 de Julio de 2025. 3.Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en el ejercicio 2025. 4.Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2025. 5.Designación de Directorio. 6.Cambio de Domicilio Legal. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento PÚBLICO escritura N° 70 de fecha 11/12/2023 (registro 2129) DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6161/26 v. 13/02/2026

TOTTORI S.A.

CUIT 30-58449921-0. Convocase a los accionistas de TOTTORI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 2026 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Esmeralda 892, piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Fijación de número de miembros del Directorio, y su designación de los miembros del Directorio; 3. Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los Señores accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el artículo 238 de la Ley 19.550 serán recibidas

en el domicilio de Iberá 2279, 8vo C, CABA, de lunes a viernes en el horario 9 a 12 horas. Designado según instrumento público: conforme resolución de fecha 18/11/2025 y medida ordenada con fecha 27/10/2025 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 28- Secretaría 56 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTOS: "SORIANO, PAULA CAROLINA Y OTRO c/ SORIANO, HORACE MATHIEU s/MEDIDA PRECAUTORIA" (Nro. 16300/2025) - Marcelo Gustavo Barreiro- Administrador Judicial.

Designado según instrumento público: Resolución del Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 28, Sec. N° 56, de fecha 18/11/2025 en autos "Soriano, Paula Carolina y Ot. c/Soriano, Horace Mathieu s/Medida Precautoria" (Expte. 16300/2025) MARCELO GUSTAVO BARREIRO - Administrador Judicial

e. 06/02/2026 N° 5878/26 v. 12/02/2026

ZICARELLI GROUP S.A.

CUIT: 30708152230 Convócase a los señores accionistas de ZICARELLI GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Febrero de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025; 2) Asignación de honorarios al directorio; 3) Distribución de dividendos; 4) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 20 cerrado al 30 de septiembre de 2025 se encuentra a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C, CABA, conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/8/2025 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6406/26 v. 13/02/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Sergio Darío Elberg, abogado, CPACF T 40 - F 992, con oficinas en la calle San Martín 662, Piso 6, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que "TAMTRUN SRL", CUIT 30-71710654-3, Emilio Mitre 1148, Piso 8, Depto F, CABA, TRANSFIERE a "MABAKA SAS", CUIT 30-71675498-3 con domicilio en Av. Pueyrredón 1311, CABA, las instalaciones de los locales sitos en Av. Rivadavia 4302/4316 esquina Sánchez de Loria 15, CABA, en Av. Corrientes 4396, Planta Baja (UF. 3) y Av. Corriente 4400 (UF 2), CABA y Federico García Lorca 51 CABA. Reclamos de ley en calle San Martín 662, Piso 6, CABA.

e. 10/02/2026 N° 6595/26 v. 18/02/2026

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber que FUEGOS AL RÍO S.R.L., CUIT 30-71745058-9, con domicilio legal en la calle Libertad 431 CABA, transfiere el Fondo de Comercio identificado comercialmente como "Bruma Focacheria" dedicado a alimentación en general y gastronomía/casa de comidas-rotisería, ubicado en el inmueble sito en Libertad 425, CABA, identificado catastralmente como SMP: 5-054A- 018, Partida Matriz 221687, con habilitación administrativa vigente otorgada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de SUPER URBANO S.R.L. (sociedad en formación), con domicilio en Alvear 775, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. El precio de la operación asciende a la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRECE MIL (U\$S 13.000). Los acreedores podrán formular oposiciones dentro del plazo legal en el domicilio del establecimiento transferido. Publíquese por cinco (5) días.

Carolina Lerena, abogada, Tomo 103 Folio 275 CPACF, Av. Coronel Diaz 1755 1° C, CABA.

e. 06/02/2026 N° 5853/26 v. 12/02/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: PATRICIO DANIEL LOPEZ CAMELO, VENDE A LC HOTELES S.R.L., CUIT 30-71908932-8, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD TREINTA Y CUATRO (34) HABITACIONES, SUPERFICIE 936,21 M2, EXPEDIENTE N° 7885329/2021, SITO EN SOLIS 1511, PISO 1, PISO 2, PISO 3, PISO 4, PISO 5, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 06/02/2026 N° 6137/26 v. 12/02/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

[ANTERIORES](#)

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9 en su actual denominación) – sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar – a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 192/2025, caratulada “GROUPORT SRL y otro sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica [a JUAN JOSÉ DOS SANTOS (DNI. 16.204.677) por edictos que se publicarán por 5 días] de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de autos por PRESCRIPCIÓN, y en consecuencia, decretar el SOBRESEIMIENTO de GROUPORT SRL y Juan José DOS SANTOS, en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2018 (artículo 1 del Régimen Penal Tributario; art. 279 de la ley 27430; artículos 59, inciso 3; 63 y concordantes del CP y artículo 336, inciso 1º, del CPPN). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (arts. 530 y cc. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese. Oportunamente, publíquese, comuníquese, devuélvase la documentación y previa certificación actuarial, archívese. Fdo. Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria” Javier Lopez Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 06/02/2026 N° 6000/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que, en el marco de la causa “Hernández Cardozo Gisela Alexandra s/ Quiebra (Expte. N° 21995/2025) “ con fecha 9 de diciembre del 2025 se decretó la quiebra de GISELA ALEXANDRA HERNANDEZ CARDOZO, (DNI N° 30.895.405 y CUIL 27-30895405-1), en la que se designó síndico a Ricardo Luis Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto 8 del decreto de quiebra hasta el día 26/03/2026 y al mail lisio2003@gmail.com, siendo el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ el 0290017910000001436111. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/05/2026 y 25/06/2026 respectivamente. Asimismo la resolución dispuesta en los art. 36 y 200 LCQ será dictada -a más tardar- el 27/05/2026. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intimá a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 9 de diciembre del 2025... Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8º LCQ). Comuníquese por Secretaría (Resolución N° 1687/2012 CSJN)...Fdo. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Juez”. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 6 de Febrero del 2026. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 10/02/2026 N° 6561/26 v. 18/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 31 - SECRETARIA NRO 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó (subrogante), Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, 8° piso, CABA, comunica por cinco días que en la causa “Mancebo Enrique Gabriel s/ quiebra (Expte. N° 2388/2025) “ el 19/11/2025 se decretó la quiebra de ENRIQUE GABRIEL MANCEBO (DNI 18.097.446 - CUIT 20 -18097446-7); con domicilio en Tres Arroyos 632, CABA. Se designó al Síndico contador Carlos Alberto Masnatta, con domicilio en la calle Paraguay 1365 piso 4° “29” CABA, teléfono 4812-7253, mail: alambrecht@alabfin.com. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 9/3/2026 (LCQ 32) en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico; el CBU para el depósito alambrecht@alabfin.com del arancel es 0340018008719365953004 (ALIAS: IDEAL.ENERO.PERA). El plazo para realizar impugnaciones vence el 23/3/2026. Se fija hasta el 9/4/2026 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 22/5/2026 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será dictada -a más tardar- el 23/4/2026 (arts. 36 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 7/7/2026 (art. 117 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intimá a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Se dispone la interdicción de salida del país del fallido hasta el 22/05/2026 (art. 103 LCQ). Buenos Aires, 3 de febrero de 2026. FDO: Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 06/02/2026 N° 5898/26 v. 12/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Zapala - provincia de Neuquén a cargo por subrogancia del Dr. Ezequiel Huberto Andreani; Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MILLAIN, MARCOS GONZALO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (FGR 13591/2023) CITA Y EMPLAZA a Marcos Gonzalo Millain D.N.I. 38.811.103 CUIT 20- 38811103-9 para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del CPCCN). Publíquese durante dos días en el “Boletín Oficial”. Zapala, de febrero de 2026. Eric Ariel Walter
Secretario Federal

Ezequiel Humberto Andreani Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 11/02/2026 N° 6995/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 142

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 28, Secretaría Nro. 142, en la causa nro. 23842/2025, notifica y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a Gustavo Sánchez Osorio [titular del Documento Nacional de Identidad n° 95.582.662, nacido el 10 de enero de 1992] para que comparezca y/o se contacte con este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de que tome conocimiento de la causa, de su derecho a ser asistido por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN, y del sobreseimiento dictado el 15 de diciembre de 2025. Martín Carlos del Viso Juez - Jorge Abou Assali Secretario

e. 10/02/2026 N° 6674/26 v. 12/02/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°146, de fecha 01 de octubre de 2.025, en la causa N° FCT 735/2023/TO1 caratulada: “AQUINO, DAMIÁN NICOLÁS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: DAMIÁN NICOLÁS AQUINO DNI 44.088.926, que dispone: “SENTENCIA N°146. CORRIENTES, 01 de octubre de 2.025.- Y VISTOS:

Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º CONDENAR a DAMIÁN NICOLÁS AQUINO DNI N° 44.088.926, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º ...; 4º ...; 5º ...; 6º ...; 7º ...; 8º ...; 9º ...; 10º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. MARYAN VICTORIA FIGUERERO - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/02/2026 N° 6893/26 v. 19/02/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°179, de fecha 20 de noviembre de 2.025, en la causa N° FCT 694/2025/TO1 caratulada: “ BRIDIER, CRISTIAN ESTEBAN S/INFRACCIÓN LEY 23.737 S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: Cristian Esteban Bridier DNI 32.052.861, que dispone: “SENTENCIA N°179. CORRIENTES, 20 de noviembre de 2.025.- Por todo ello, RESUELVO: I) ADMITIR el procedimiento de juicio abreviado en la presente causa. II) CONDENAR a Cristian Esteban Bridier, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (Arts. 5to. inc. C, de la Ley 23737; 12; 19, 29 inc. 3ero. y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). La multa deberá hacerse efectiva en el término de treinta días de quedar firme la presente, bajo apercibimiento de su ejecución...; V) ... Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Fdo.: Dr. EDUARDO ARIEL BELFORTE- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. MARYAN VICTORIA FIGUERERO - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/02/2026 N° 6895/26 v. 19/02/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°159 de fecha 22 de diciembre de 2.023, en la causa N° FCT 3678/2017/TO1 caratulada: “INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5º INC. C) “, respecto de: SERGIO ANDRÉS INSAURRALDE DNI 27.096.209, que dispone: “SENTENCIA N°159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2.023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 2º) CONDENAR a SERGIO INSAURRALDE, DNI N° 27.096.209, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como coautor penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes agravado por la participación de 3 o más personas (arts. 5 inc. ‘c’ y 11 inc. ‘c’ de la ley 23.737), a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión, multa de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN) (...) 15º) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dres. JUAN MANUEL IGLESIAS- VICTOR ALONSO GONZÁLEZ- FERMÍN AMADO CEROLENI -JUECES DE CÁMARA- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI - secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/02/2026 N° 6896/26 v. 19/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Martha HENDLER, en el que tramita la causa N° CPE 256/2018, caratulada: "GILES, JUAN FACUNDO Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica mediante edicto y por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a loana Andrea VESELIE (Pasaporte N° 051847147) a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificada (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 13 de noviembre de 2025- a su respecto en Legajo de Investigacion N° 7 formado en la presente causa. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 10 de febrero de 2026.

FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Martha HENDLER. SECRETARIA.

Gustavo D. MEIROVICH Juez - Martha L. HENDLER Secretaria

e. 11/02/2026 N° 6934/26 v. 19/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Lucila Mercedes Russo -titular del DNI N° 39 390 073, nacida el 7 de enero de 1996, hija de Bárbara Emilce Lemos Pompei y de Martín Diego Russo- que en el marco de la causa CFP 3381/2025, caratulada "Russo Lucila Mercedes s/ falsificación documento público" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 9 de febrero de 2026, se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Asimismo, se le hace saber que deberá designar un abogado defensor particular de su confianza, en el plazo de 72 horas de notificadas, bajo apercibimiento de que le sea designado el defensor oficial que por turno corresponda. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 11/02/2026 N° 6875/26 v. 19/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días, que el 16.12.2025 se decretó la apertura del concurso preventivo de Cristian Andrés Aquino Sanabria, DNI: 94.562.884, CUIL: 20-94562884-8, designándose a la Síndico Julia Francisca Rappazzo Cesio, con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169, piso 7°, Of. 70, C.A.B, A, celular: 1551430541, cuenta bancaria a los efectos de transferir el arancel correspondiente: Caja de Ahorro Nro. 3976/5, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU: 0290038410000000397657 y correo rappazzojulia@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19.03.2026 (art. 32, LCQ). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al auto de apertura de concurso: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/julia-f-rappazzo-cesio/inicio>. b) De modo presencial ante la síndica en su domicilio previa solicitud de turno vía mail. La funcionaria presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la LCQ el 06.05.2026 y el informe general (art. 39, LCQ) el 19.06.2026. El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la ley cit. vence el 07.04.2026. El deudor deberá hacer pública la propuesta presentándola en el expediente con una anticipación no menor a 20 días del vencimiento del plazo del periodo de exclusividad (art. 43 LCQ). La audiencia informativa será el 03.12.2026, a las 12.00 hs. (art. 45 LCQ). Se libra el presente en los autos caratulados: "AQUINO SANABRIA, CRISTIAN ANDRES s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte.: COM 17044/2025), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 06 de febrero de 2026. VALERIA PEREZ CASADO Juez - JOAQUÍN FERNÁNDEZ CORTÉS SECRETARIO AD HOC

e. 11/02/2026 N° 6370/26 v. 19/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Avenida Callao N° 635, Piso 3° de la CABA, hace saber por cinco días en los autos “JUSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” expte 13982/2025, con domicilio en la calle Obispo San Alberto N° 2328 de la CABA (CUIT: 30-66766241-5), en el cual ha sido designado síndica la contadora Andrea Alejandra Hoff con domicilio constituido en la calle Sanabria 3060 piso 1° A CABA, en concurso preventivo de acreedores, habiéndose decretado su apertura conforme los arts. 90 y 93 de la ley 24.522 el día 17.12.2025 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.05.2026 deberán los acreedores presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 de la LCQ). Fijar el día 11.06.2026, hasta el cual el deudor y los acreedores que hubieren solicitado la verificación podrán concurrir al domicilio del síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes (art. 34 de la LCQ). Atento lo dispuesto por el art. 34 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, hágase saber que los trabajadores de la concursada que no tuvieren el carácter de acreedores, tendrán derecho a revisar los legajos y ser informados por el síndico acerca de los créditos insinuados. El síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 13.07.2026 y 08.09.2026 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18.03.2027 a las 12:00 hs. en

la Sala de Audiencias del Tribunal. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 06/02/2026 N° 5308/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos “SILYM S.A. S/QUIEBRA” (Exp. 24205/2025), hace saber -rectificando el edicto publicado los días 31.12.2025 al 7.01.2026- que el domicilio físico constituido por el síndico CR. JORGE ADOLFO GUEVSHENIAN, Av. Santa Fe 1780, piso 10, of. 1008, CABA, email dmsaliani@hotmail.com. Publíquese por cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 04 de febrero de 2026. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 06/02/2026 N° 6042/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

CUIT 30714629634. CLARA DE LUNA S.A. Se hace saber que los datos correctos de rúbrica del libro de registro de acciones número 1 de la sociedad Clara de Luna S.A. (CUIT 30714629634) cuya denuncia de extravío tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en M. T. de Alvear 1840, 3 er piso, CABA, Expte. Nro. 16836/2025, caratulado “Clara de Luna S.A. s/Cancelación”, son los siguientes: libro de registro de acciones/ accionistas Número 1, rubrica 4838514, de fecha 04.08.2014. En dicho expediente se ha denunciado como únicos titulares del 100% de las acciones de la sociedad a los Sres. Adrián Néstor Troncoso, DNI 21.478.144, titular de 183.340 acciones, Julio Aníbal Knop, DNI 11.092.341, titular de 91.670 acciones y María Clara Knop, DNI 31.089.285, titular de 91.670 acciones y se han publicado los edictos de ley entre los días 29 de octubre y 5 de noviembre de 2025, a efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos para alegar y probar lo que estimen corresponder, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 1877, 1878 y ccs. del CCyCN. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 7065/26 v. 19/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 26.12.25 se decretó la quiebra de DHG DESARROLLOS y CONTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-71575289 -8), con domicilio en la calle Perdriel 1690, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 28.09.17 bajo el N° 10319, del L° 153 de S.R.L., en autos caratulados: “DHG DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. COM 15.837/2025, siendo el síndico designado el Contador Eduardo Daniel Karin, con domicilio constituido en

Carabobo 365, Piso 6° "A", C.A.B.A., TE.: 2-060-2351, fijándose el día 15.04.26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente "DHG ESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA s /INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 15.837/2025/1), Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 29.04.26, debiendo remitirlas al mail: edudankar@yahoo.com.ar A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en la caja de ahorros en pesos N° 0180-200-30672/6, abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 18 (Flores), C.B.U.: 0290018610000003067261, a nombre de Eduardo Daniel Karín (D.N.I. 13.653.005, C.U.I.T. 20-13653005-5). Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 29.05.26 y 14.07.26, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 06/02/2026 N° 6017/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "TRIDENT SOUTHERN EXPLORATIONS DE ARGENTINA S.R.L. s/ QUIEBRA", Expte. N° COM 4801/2020, que con fecha 29/12/2025 se decretó la quiebra indirecta de Trident Southern Explorations de Argentina S.R.L. (CUIT N° 30-71547261-5), con domicilio social inscripto en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, manteniéndose a la sindicatura interveniente en el concurso preventivo, Estudio Bianco, Celano & Asociados. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/03/2026 bajo procedimiento mixto. Se informa a los interesados que para la verificación no presencial deberán enviar su reclamo mediante el uso del navegador Google Chrome a través del siguiente enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/trident-southern-explorations-/procesos-activos>. El sistema se encuentra diseñado en plataformas de Google Sites incorporando la tecnología de formularios de Google. El acceso al sistema requiere una cuenta de Gmail para los acreedores insinuantes. En la página web, el acreedor insinuante encontrará la totalidad de las herramientas, instructivos y videos tutoriales que lo ayudarán con la carga del formulario de manera ágil, segura y rápida. La documentación original permanecerá en poder del insinuante pero se deja constancia de que su presentación en el sistema es una declaración de su autenticidad. Para la insinuación presencial, deberá concurrirse al domicilio sito en Uruguay 864 piso 2 oficina "201" y "202", CABA, solicitando turno al teléfono: 11-5156-1189, contando además la sindicatura con el teléfono: 11-4973-1632 y correo electrónico: info@estudioemiliobianco.com.ar. El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad de Emilio Julio Bianco, CUIT 20126731117, CBU 0720054088000006007290. La sindicatura deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 20/05/2026 y el informe general del art. 39 LCQ el 04/08/2026. La resolución del art. 36 LCQ se dictará hasta el 22/06/2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 16/09/2026. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la sindicatura los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, de febrero de 2026 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 7005/26 v. 19/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos “BIOINVEST S.A. S/ QUIEBRA”, expte N° 2381/2025, CUIT Nro. 30-71205688-2, que el 15.12.2025 se declaró la presente quiebra; síndico interviniente María Silvana De Pablo, con domicilio en Vera 951, piso 1°, dto. “D” (Tel: 11-5883-2565); Mail: depablosilvana@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 31/03/2026 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0140317403643553027909 (titular María Silvana De Pablo, CUIT 27-25233484-5). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 15/5/2026 y 1/7/2026 respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 24/4/2026 a las 10.00 hs en la sede del Tribunal sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 4 de febrero de 2026. Fdo. MAURO JACQUIER FERSTER, SECRETARIO. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 06/02/2026 N° 5894/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado nacional de primera instancia en lo Civil de la Nación n° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria única, interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en la calle Lavalle 1220, tercer piso de CABA, en los autos 1459/2025 ESPOSITO, MARIA SOLANGE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 cita por el término de cinco días a Ezequiel Darío Moreno bajo apercibimiento de dictarse oportunamente sentencia conforme lo que resulte de las constancias de autos. Publíquese en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. - LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 11/02/2026 N° 6929/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, a cargo del Dr. Luis R. J. Sáenz, Secretaría única, a cargo de la Dra. Eleonora Pozzi, sito en Talcahuano 490, 1° piso, de CABA, en los autos “FIDEICOMISO QUINQUELA Y HORNOS c/ AGUIRRE Y BARREIRO, JOSE EMILIANO Y OTROS s/PREScripción ADQUISITIVA”, expte. 67.217/2024, dispone la citación de herederos de Isabel Josefina Arias, mediante publicación de edictos por dos días. A tal fin se transcribe el auto pertinente: Buenos Aires 20 de Octubre de 2025 “Asimismo, dese traslado a HEREDEROS DE ISABEL JOSEFINA ARIAS, los que, conforme lo previsto por el art. 145 del CPCC, serán emplazados a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín”. Firmado por Luis Saenz Juez. Luis Ricardo José Saenz Juez - ELEONORA POZZI SECRETARIA

e. 11/02/2026 N° 92615/25 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría Única a mi cargo, de Ciudad Autó noma de Bs. As., sito en Uruguay 714, PISO 3° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “PEON FERNANDO GABRIEL C/ NAPOLI MARIO Y OTROS S/ PREScripción ADQUISITIVA” (Expte. N° 73804/2017) en virtud de lo dispuesto por los arts. 145, 146, 343, y cc. del Código Procesal cita y emplaza a Dominga Gentile viuda de Pascual Nápoli, Mario Nápoli y/o Mario Nápoli y Farina, Ángela Farina y/o sus posibles herederos, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). Se deja constancia que la demanda y documentación deberán ser consultadas a través del sistema de consultas de causas del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> Publíquese por dos días en el Boletín Oficial EDUARDO MIGUEL WRIGHT SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 6887/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Bagnato, sito en av. de Los Inmigrantes 1950 piso 5° de Capital Federal, en el marco de la actuaciones caratuladas “CONS DE PROP EDIF TRECE B GRAL DE DIVISION M N SAVIO SN 5024/28/32/36/40 ENTRE CALLES CUATRO Y DOS CABAC/ CHACON, RICARDO ARMANDO Y OTROS/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte: 18980/2020), cita y emplaza por 2 días a los presuntos herederos del Sr. RICARDO ARMANDO CHACÓN L.E.: 6.912.771, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 y ccdtes. Del CPCC). PUBLIQUESE POR 2 DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.. Fdo: DIEGO FERNANDO BAGNATO. SECRETARIO. FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 6238/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Alberto Mohr, notifica al Sr. NESTOR GABRIEL SANIZ, en el juicio “LAMORTE, MARIA ANGELA c/ SANIZ, NESTOR GABRIEL s/ DIVORCIO” Exp. N° 18677/2025, la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025... FALLO: 1) Decretase el divorcio de los cónyuges, Sra. María Angela Lamorte, y Sr. Néstor Gabriel Saniz, cuyo matrimonio obra inscripto en la Circunscripción 14°, Tomo 1° A, Número 210, Año 1989, del Registro del Estado Civil y de Capacidad de las Personas de esta Ciudad, y en consecuencia la extinción de la comunidad de bienes desde el día 20 de marzo de 1993, (conf. Art. 480 CCCN). 2) Impónganse las costas en el orden causado (Conf. Art. 68 del C.P.C.C.N. 3) NOTIFIQUESE... Fdo. Myriam Cataldi. Jueza”. Buenos Aires, 02 de febrero de 2026... practíquese la notificación de la sentencia dictada a fs. 37, mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días... Fdo: Myriam Cataldi. Juez. PUBLIQUESE por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de febrero de 2026.- MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN MOHR SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 6873/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Señor Juez, Dr. Cristóbal LLORENTE, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N. 83, secretaría única a cargo de la Dra. Carlota María Villanueva, sito en la calle Lavalle 1220, CABA, en los autos caratulados “VILLALOBOS ALARCON, PAMELA C/ MEJÍAS ROJAS, LUIS ALFONSO S/ AUTORIZACIÓN DE VIAJES” (Expte N. 74260/25), hace saber que cita y emplaza al Señor LUIS ALFONSO MEJÍAS ROJAS, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA, MAYOR DE EDAD, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA V23469455, a fin de que en el plazo de CINCO (5) días de publicada este edicto, se presente a estar a derecho en estas actuaciones, en las cuales la Sra. Pamela Villalobos Alarcón solicita la autorización de viaje de su hijo Tomás David Mejías Villalobos, de nacionalidad venezolana, Documento Nacional de Identidad N. 95.909.500 Bajo apercibimiento de continuar el trámite en su rebeldía (art. 59,60, 61 y ccds del CPCCN). PUBLIQUESE por dos (2) días en el Boletín Oficial Cristobal Llorente Juez - Cristobal Llorente JUEZ

e. 11/02/2026 N° 6941/26 v. 12/02/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n°2 de Lomas de Zamora, en la causa N° FLP 36046/2023, caratulada: “DENUNCIADO: FUSSEL SRL s/APROPIACION INDEBIDA DE RECURSOS DE LA SEG. SOCIAL”, de la Secretaría N° 4, notifica a FRIDA KAPLAN (D.N.I. N° 4073638) que se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su detención. Como recaudo legal, se transcribe el decreto que así ordena la medida: “...Atento a lo requerido, toda vez que las tareas tendientes a notificar la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Frida Kaplan han arrojado resultados infructuosos, públíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días haciendo saber que la nombrada deberá comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-....” Fdo: Luis Antonio Armella- Juez Federal.- Ante mí: Maximiliano Callizo-Secretario Federal. Luis Antonio Armella Juez - DR. MAXIMILIANO L. A. CALLIZO Secretario Federal

e. 06/02/2026 N° 6131/26 v. 12/02/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "Abreu Luque, Vicmarky Fabiola S/Solicitud de Ciudadanía por Naturalización" Expte n° FLP 23534/2024 que ABREU LUQUE, VICMARKY FABIOLA, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. N° 95.897.790 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. Lomas de Zamora, 06 de febrero de 2026. Saludo a UD. muy atentamente. Juan Pablo Augé Juez - Juan Pablo Augé Juez Federal

e. 11/02/2026 N° 6870/26 v. 12/02/2026

REMATES JUDICIALES

[ANTERIORES](#)

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, a cargo del Dr. Santiago Strassera, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal, en autos: "KRUK, ELENA GLADYS Y OTRO c/ ANTON, ALEJANDRO DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nro. 69.123/2014), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Luis Francisco Giacobbe, CUIT: 20352457982, tel: 1163328851, correo electrónico: giacobbe@prop@gmail.com, sobre el siguiente inmueble: designado con el número 21 de la Manzana 108, con frente a la calle Castelli entre Jujuy y San Juan, Pueblo de Ingeniero Maschwitz, del Partido de Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, (Matrícula 12.199). Superficie cubierta: 147 m² aprox, superficie total 236 m². Casa compuesta de: en planta baja tenemos: cocina-comedor, pasillo distribuidor entre baño y dormitorios, 2 dormitorios, living- recepción pre cocina comedor, lavadero, galería y taller; planta alta: con acceso por escalera el cual tiene dormitorio, pasillo distribuidor, baño; tenemos un departamento en planta alta con acceso por escalera compuesto de dormitorio, cocina y baño, estado del inmueble bueno en su mayoría, regular en ciertos sectores. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Claudia Elvira Sturtz y Alejandro Daniel Antón. Condiciones de venta: Al mejor postor y se llevará a cabo sin depósito en garantía. BASE: U\$S 56.250. Deudas: Municipal al 10/12/2025 \$ 930.888,62; Arba al 10/12/2025 \$ 183.718,10; AYSA al 15/12/2025 \$ 1.464.204,79. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10 de marzo del 2026 a las 09:00 horas, Fecha de finalización: 23 de marzo de 2026, a las 09.00 horas, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de subastas electrónicas judiciales. Podrán intervenir en la subasta quienes se encuentren habilitados hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto de subasta. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) que el precio deberá ser depositado en la cuenta dolar de autos Cuenta Nro. 9893814521, CBU 0110025951098938145214; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a nombre Luis Francisco Giacobbe, DNI 35.245.798, CUIT/CUIL 20-35245798-2, CBU 0070179831004012902109, cuenta de ahorro en dólares Nro. 401290211790 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se deja constancia que del informe de dominio no surgen otros embargos con excepción del dispuesto en estos actuados, y así tampoco surge otra hipoteca además de la que motivara el inicio de las presentes actuaciones, como así tampoco otros gravámenes, restricciones y limitaciones. De igual manera, de los informes de inhibiciones de los titulares dominiales, Sres. Claudia Elvira Sturtz (DNI 18.583.004) y Alejandro Daniel Anton (DNI: 16.149.795), no surge que se encuentren inhibidos. El comprador deberá constituir de domicilio en la CABA, bajo apercib. art. 133 del CPCC. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, comprobante de pago de la comisión del martillero y del arancel de la CSJN. Fecha de Exhibición: 04 de marzo de 2026 de 10 a 12 horas. Capital Federal, 6 de febrero de 2026 SANTIAGO STRASSERA Juez - DANIEL BLAS TURANO SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 6614/26 v. 12/02/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

DESDE EL PIE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada “DESDE EL PIE”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario “DESDE EL PIE”, que adoptó en fecha 16/02/2025. (Expte N° CNE 2963/2025) y Logo que se adjunta. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 09 días del febrero de 2026.- Fdo: Brenda Wernicke (Secretaria Electoral Temp.).

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/02/2026 N° 6725/26 v. 12/02/2026

GENERAR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política “GENERAR” ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 5 de diciembre de 2.025 (Expte. CNE 12930/2025). En San Fernando del Valle de Catamarca, cuatro de febrero del año dos mil veintiseis. FIRMADO, DR. JOSE MARTIN BLAS – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 10/02/2026 N° 6564/26 v. 12/02/2026

PARTIDO LIBERACION

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política “LIBERACION” ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 4 de diciembre de 2.025 (Expte. CNE 12932/2025). En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve de febrero del año dos mil veintiséis. FIRMADO, DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 11/02/2026 N° 6894/26 v. 13/02/2026

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “FRENTE RENOVADOR NRO. 86” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “FRENTE RENOVADOR NRO. 86 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9985/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito

Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplat1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2026 N° 6899/26 v. 13/02/2026

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA NRO. 61” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA NRO. 61 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9963/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplat1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2026 N° 6897/26 v. 13/02/2026

LIBER.AR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “LIBER.AR NRO. 318” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “LIBER.AR NRO. 318 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9966/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplat1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/02/2026 N° 6616/26 v. 12/02/2026

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025 -”, Expte. N° CNE 9894/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2026 N° 6968/26 v. 13/02/2026

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9967/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2026 N° 6888/26 v. 13/02/2026

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. NUEVOS AIRES) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9934/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo

igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/02/2026 N° 6698/26 v. 12/02/2026

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido “PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. LA LIBERTAD AVANZA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9942/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/02/2026 N° 6649/26 v. 12/02/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas
- o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación